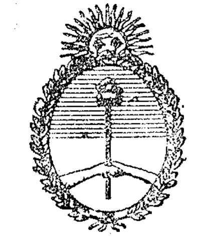
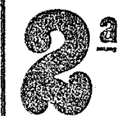


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.826 — AÑO XCIII — ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 13 de diciembre de 1985
"Bicentenario del nacimiento del General Martín Miguel de Güemes 1785 - Febrero - 1985"



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 1a. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775 3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IVEN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Reunión de su Directorio, celebrada en Montevideo, R. O. del Uruguay el 17|9|85, IVEN SOCIEDAD ANONIMA, resolvió: I) Establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, Rca. Argentina, con sede en José Hernández 1621, 10º p. "A". — II) Designar como apoderados y administradores de la sucursal, indistintamente, al licenciado Andrés Kalwil y al ingeniero Edgard Grinstein. — III) No asignar capital a la sucursal. — IV) Su objeto será realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles; construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes análogos.

El Administrador
₳ 6,86 — Nº 83.970

ALTERNATIVAS Y ANALISIS SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13|11|85 se constituyó la sociedad ALTERNATIVAS Y ANALISIS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Guillermo Palacios, nacido el 27|7|53, domiciliado en Soldado de la Independencia 1235, Capital. D.N.I. Nº 11.045.398 y Santiago Melón Gil, nacido el 26|11|57 D.N.I. número 13.093.910, domiciliado en 25 de Mayo 565, 3º P., Capital, ambos argentinos, casados, Licenciados en Administración de empresas. Sede social: Reconquista Nº 745, 2º piso, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: ₳ 3.000. Ejercicio social: cierra el 30 de julio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Guillermo Palacios. Vicepresidente: Santiago Melón Gil. Director suplente: Martín Alejandro Lange.

La Autorizada.
₳ 12,25 — Nº 83.962

LAMIBOND SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — 1º) Isaac Laniado, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1928, Monasterio 655, de Vicente López, divorciado, L.E. Nº 4.047.747; Alicia Beatriz Trosman, argentina, comerciante, nacida el 21 de enero de 1947, con igual domicilio, soltera, D.N.I. 5.323.964; Rosanna Balbi, italiana, comerciante, nacida el 10 de noviembre de 1941, C.I. 4.599.603, Urquiza 844, Vicente López, todos vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de setiembre de 1985. — 3º) LAMIBOND S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Cánning 2049, piso 1º, Depto. D. — 5º) Noventa y nueve años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 6º) Capital: Cien australes (100). — 7º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios. — 8º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma indistinta. — 9º) 31 de diciembre de cada año. Directorio y objeto: 10º) Presidenta: Rossanna Balbi; Vicepresidente: Isaac Laniado; Director titular: Juan Sacerdoti; Director suplente: Víctor Azur Fabián Laniado. — Objeto: Industrial: Mediante la elaboración, producción y|o fabricación de fibras naturales, artificiales y sintéticas; confección de prendas de vestir y productos textiles, y su teñido, proceso de grabado, pintado, planchado y plegado de telas y terminación de cuero, y símiles; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí, acuático y deportes náuticos, prendas de seda, lana, hilo y algodón, telas para cortinas, blanco y lencería. Comercial: Mediante la compra, venta, intermediación, distribución y|o representación de fibras naturales, artificiales y sintéticas. Confección de prendas de vestir y artículos textiles, y su teñido proceso de grabado, pintado, planchado y plegado de telas y terminación del cuero y similes; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo, para esquí acuático, y de deportes náuticos, prendas de seda, lana de hilo, telas para cortinas, blanco y mantelería; Importación y exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías relativas al objeto social, sean éstos tradicionales o no lo sea.

El Apoderado
₳ 19,11 — Nº 83.975

FINAFAC SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 15|11|85 se constituyó la sociedad FINAFAC SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Emilio Manuel Siegwardt, nacido el 27|5|57, D.N.I. Nº 13.198.503, domiciliado en Jose Enrique Rodó 4318, Capital y Herminda Teresa Rosa Siegwardt, nacida el 27|1|52, D.N.I. 10.341.219, domiciliada en Coronel Díaz 2277, 24º, C, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes. Sede social: Crámer 1779, 9º, "E", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Financiera: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. Mandataria: mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: ₳ 5.000. Ejercicio social: cierra el 30 de junio. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidenta: Herminda Teresa Rosa Siegwardt. Vicepresidente: Emilio Manuel Siegwardt. Directora suplente: Laura Silvia Costa.

La Autorizada.
₳ 11,76 — Nº 83.960

SOCIEDAD ANONIMA DE ARQUITECTURA, FRANCISCO Y JOSE ANTONIO SOLANO

Por un día. Que por Escritura Complementaria de Constitución de fecha 25|11|85, se resuelve: Designar en el Directorio: Presidente a Francisco Solano; Vicepresidente: a José Antonio Solano; Director: a Pedro Solano; y Directora Suplente: a Carmen Lembo de Solano. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Publicación antecedente es de fecha 29|11|85. Nº Recibo 66.225.

El Escribano.
₳ 2,45 — Nº 67.949

PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA-CORDOBA
SOCIEDAD ANONIMA
antes
PRODUCTOS ARGENTINOS TERMA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

La sociedad del epígrafe que fuera inscripta en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, bajo el Nº 30, con fecha 9 de junio de 1967, luego inscripta en la Provincia de Córdoba, bajo el Nº 354, folio 1.226, Tomo 5, con fecha 30 de abril de 1959, teniendo su asiento en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, y cuya adecuación de estatutos a lo normado por la Ley de Sociedades Comerciales 19.550, fuera inscripta en el Registro Público de Comercio de la Prov. de Córdoba en el Protocolo de Contratos y|o Disoluciones al Nº 1.556, folio 6.331, tomo 26 del año 1977, decide por acta de directorio de fecha 10 de setiembre de 1985, número 356, dado en la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, y protocolizado en la Escritura Nº 358, de fecha 24 de setiembre de 1985, ante la escribana de la Ciudad de Buenos Aires, María Cecilia Zucchino, Registro Notarial Nº 259, el traslado de su domicilio legal y administrativo a la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina y la reforma en consecuencia de su statuto, inclusive el cambio de denominación dado que en el curso de su trayectoria la sociedad había adoptado la denominación de "Productos Argentinos Terma S.A.". — Artículo 1º) La sociedad se denomina Productos Argentinos Terma-Córdoba S.A.", antes "Productos Argentinos Terma S.A." con sede social en la Ciudad de Buenos Aires. — El plazo social queda prorrogado a noventa y nueve años (99) desde el 31 de agosto de 1956, el capital social es de cuarenta millones de pesos argentinos ($a 40.000.000); administración: un directorio de tres (3) a doce (12) miembros titulares, con mandato de un ejercicio; la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso, y el cierre del ejercicio el 30 de setiembre de cada año, cambio dispuesto por la aasmblea de fecha 4 de enero de 1985; siendo su objeto: 1º) Industrialización, comercialización, distribución, representación, consignación, exportación e importación de bebidas en general, jarabes, refrescos, jugos y conservas, frutas y hortalizas, en general y productos alimenticios de cualquier naturaleza; 2º) Podrá asimismo siempre que se relacionen directa o indirectamente con su actividad, realizar las siguientes operaciones: a) la comercialización en general de cualquier clase de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, frutos del país y bienes en general; la explotación de distribuciones de productos de cualquier tipo; la actividad de barraqueros y|o depositarios de mercaderías; b) toda clase de actividades industriales bien sean de producción, transformación, o extracción de productos minerales, metalúrgicos, plásticos, alimenticios y agropecuarios, con las limitaciones del art. 1.505 del Código Civil; c) toda clase de operaciones financieras, con excepción de las incluidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones, mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando y dando dinero en préstamo con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios en general y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; d) operaciones inmobiliarias mediante la adquisición y venta y permuta, explotación, arrendamiento, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal; d) actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de las riquezas, de toda clase de operaciones, de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja.

El Vicepresidente

₳ 35,28 — Nº 68.849

REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que REVESTIMIENTOS J. S. MARTIN Y CIA. S.A. con sede legal en Córdoba 1900, Capital Federal, por escritura Nº 692 del 24|10|85 pasada al folio 1363 del Registro 483 aumentó su capital de ₳ 150, a ₳ 5.000, en 4.850 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de un austral cada una de 5 votos por acción por revalúo contable por ₳ 3.850 y dividendo de ₳ 1.000, todo ello aprobado en la Asamblea protocolizada del 31 de julio de 1985 que fue Extraordinaria y Unánime, reformándose el artículo 4º por lo precitado y el artículo 9º que exige a los directores como garantía de su mandato ₳ 100.— o su equivalente en títulos públicos o acciones de otra sociedad.

El Presidente.

₳ 4,41 — Nº 83.714

WAMY
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, cédula de identidad Nº 3.199.821 P.F., domiciliado en la calle Esmeralda 783, piso 4º "C" de esta ciudad y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936 cédula de identidad número 3.199.820 P.F. con igual domicilio que el anterior. — 2) 9|9|1985. — 3) WAMY S.A. — 4) Esmeralda 783, piso 4º "C". — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Mandataria y de servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. — Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. — En la prestación de los servicios, cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan, los mismos serán ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Cien australes (₳ 100). — 8) Administración: Directorio: Entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Mario Cadranel; Director Suplente: Samuel Cadranel. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,07 — Nº 67.937

COVIEX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Estatuto Modelo 1985. 1º) Julio Alberto Llados, argentino, casado, de 41 años de edad, ingeniero industrial, L. E. número 4.688.683, Capitán Ramón Freire 2140, piso 13, Dto. "A", de Capital Federal; Hernán Guillermo Cunqueiro, argentino, casado, de 35 años de edad, Contador Público Nacional; L.E. Nº 7.851.927, Gregorio de Laferrere 1177, de Capital Federal; Ricardo Daniel Andino, argentino, casado, de 39 años de edad, abogado, L.E. Nº 4.535.522, Corrientes 1922, piso 8º, Of. "85" de Capital Federal, Carlos Alberto Romero Feris, argentino, casado, de 34 años de edad, empresario, L.E. Nº 8.517.065, Moreno 584, piso 3º, Dto. "A", de Capital Federal, Roque José Carmona, argentino, casado, de 33 años de edad, empresario, D.N.I. número 10.567.002, Moreno 584, piso 3º, Of. "A", de Capital Federal. — 2º) 23 de agosto de 1985, 23 de setiembre de 1985. — 3º) "COVIEX S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avenida Corrientes 1922, piso 8º, Of. 85. — 5º) Constructora: Proyecto, dirección, desarrollo y construcción de edificios, viviendas, plantas industriales, estructuras metálicas, de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, mediante sistemas tradicionales o industrializados, de hormigón alveolar gaseoso o celular u otro sistema constructivo, con o sin explotación de patentes, licencias y|o sistemas propios o de terceros. — Industrial: Fabricación de elementos, partes componentes y sistemas terminados, de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, mediante la elaboración de hormigón alveolar o celular, cerámicos, metáles, áridos, químicos, todo tipo de material, producto e insumo, pudiendo realizar la producción, montaje o instalación de los productos que elabora en planta o en obra, con o sin explotación de patentes, licencias y|o sistemas propios o de terceros. — Minera: Explota, minas, canteras y yacimientos, con o sin excepción de los de petróleo o hidrocarburos fluidos, depósitos de cantos rodado, arenas, arcillas, piedra partida y demás materiales para la construcción, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas, vacantes, expropiaciones de superficie y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. — Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar o arrendar propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, al contado o a crédito y con o sin garantía real realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales y, en general todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes tomar para la venta y comercialización, operaciones inmobiliarias y de terceros y administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Comercial: Comprar, vender, permutar y en general practicar todo acto jurídico necesario para la comercialización de los productos que fabrique, extraiga o adquiera, elaborados o sin elaborar, al contado o a crédito y con o sin garantía real. — Financiero: Comprar y vender títulos, acciones en otros valores inmobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgar créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por los que se requiera cocurso público. — Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios relativos a la urbanización, la vivienda y la industrialización de la construcción, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos y la ejecución en forma organizada de dichos planes, proyectos y estudios, que podrá realizar para sí o por la aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones y mandatos en general. Importación y Exportación: 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de australes cuarenta mil (40.000) — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año. Presidente: Julio Alberto Llados, Directores titulares: Hernán Guillermo Cunqueiro, Ricardo Daniel Andino, Carlos Albero Romero Feris, Roque José Carmona, Directores suplentes: José Pazos Méndez, español, de 59 años de edad, casado, maestro mayor de obras, C. I. Nº 2.604.824, Moreno 584, 8º piso, de Capital Federal. — Juan Carlos Alonso, argentino, de 56 años de edad, viudo, L. E. Nº 4.341.116, empleado, Zuluaga 520, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires.

El Presidente.

₳ 34,79 — Nº 68.765

PLAGRAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) José Atilio Stortini, argentino, 55 años, casado, empleado, D.N.I. número 4.056.226, domiciliado en Avda. Libertador 1920, Olivos; David Gambarin, argentino naturalizado, 61 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.377.297, domiciliado en Ayacucho 1570, Capital Federal; Edmundo Andrés Carosio, argentino, 38 años, casado, empleado, D.N.I. Nº 13.754.024, domiciliado en Céspedes 2437, Capital Federal; Daniel José Gallo, argentino, 32 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 10.690.523, domiciliado en calle 34 Nº 309, La Plata; y Csaba Renzo Esteban Emody, argentino naturalizado, 43 años, divorciado, empresario, C.I. Nº 4.970.395, domiciliado en Cabildo 900, Capital Federal. — 2) Escritura del 25|11|85. — 3) PLAGRAN S.A. — 4) Rivadavia 755, piso 1º, dpto. B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: compra y venta de inmuebles urbanos, rurales; loteos, mejoras, urbanizaciones, arrendamientos, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles; se encuentrar incluidos en esta actividad los inmuebles afectados a la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Mandataria: La representación de personas físicas y jurídicas para el cumplimiento de sus restantes actividades, muy especialmente para la percepción de cobros y la realización de todo trámite necesario para la ejecución de los mandatos conferidos. — Financiera: la constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; el otorgamiento de créditos garantizados o no y cualquier operación financiera permitida por las disposiciones en vigor, con excepción de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: La construcción de edificios públicos y privados y de toda obra de ingeniería o de arquitectura por medio de los profesionales habilitados al efecto de acuerdo a las leyes que reglamentan su ejercicio. — Agrícologanadera: La explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícolo o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, también a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales; y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) 3.000 australes. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. — 10) 30 de junio. — Directorio: Presidente: David Gambarin. — Vicepresidente: Darío Rossi, argentino, 60 años, casado, comerciante, L.E. Nº 6.093.302, domiciliado en Rivadavia 755, Capital Federal. — Directores titulares: Justo Daniel Revuelta, argentino, 57 años, casado, Contador Público, L.E. 4.432.358, domiciliado en Coronel Díaz 2135, Capital Federal; y Edmundo Andrés Carosio. — Síndico titular: doctor Pedro Camilo Rota. — Síndica suplente: doctora Milagros Diz. — La sociedad adopta el estatuto modelo (I.G.P.J. 3-79).

₳ 27,54 — Nº 83.890

POSAVINA
SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA

Por escritura 643 del 20|11|85, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de: POSAVINA SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21|8|85, resolvieron: a) aumentar el capital social en australes 2.295.000 o sea hasta un total de australes 2.300.000. — b) emitir 2.295.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción valor nomiual cada una de 1 austral, con lo cual la emisión de acciones asciende a australes 2.295.000 y el capital totalmente emitido a australes 2.300.000. — c) reformar los artículos cuarto, octavo, noveno y décimo del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de australes 2.300.000, representado por 2.300.000 acciones ordinarias, al portador de 1 austral cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: 200 australes en efectivo cada uno. — Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y el Vicepresidente, en su caso. — d) Canjeadas las acciones actualmente en circulación por otras de acuerdo al nuevo signo monetario austral.

La Escribana.

₳ 22,05 — Nº 83.918

ERGUI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2 de diciembre de 1985, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1171 del Registro 1132 de la Capital Federal, se aumentó el capital social en ₳ 9.130, o sea hasta la suma de ₳ 13.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de ERGUI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: ₳ 13.000. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 100 cada una, con derecho a 5 votos por acción.

El Escribano.

₳ 3,92 — Nº 68.187

VIENCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I.G.P.J. 3/79. — Socios: Celia Mónica Prömmel, argentina, nacida el 17|3|40, divorciada, comerciante, L.C. 3.855.762, domiciliada en Palmar 6688, Capital y César Angel Grande, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 28|4|49, C.I. 5.082.603, domiciliado en Tuyutí 6645 Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 14|11|85. — Denominación: VIENCO S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avenida Pueyrredón 468, 8º piso, oficina 56. — Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, civiles; edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones de saneamiento, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas; reparaciones y|o refacciones de obras, para lo cual la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — b) Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles, de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — c) Importar y exportar materias primas, productos, maquinarias, equipos, herramientas y demás vinculados con la construcción. — d) Efectuar préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 3.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Celia Mónica Prömmel; Vicepresidente: César Angel Grande. — Síndico Titular: Roberto Hilde Guimanelli; Síndico Suplente: Jorge Nicolás Castro. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

₳ 18,13 — Nº 68.202

ELECTROLIN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 419, de fecha 21 de noviembre de 1985. — Accionistas: Angel Juan Pellizza, argentino, de 41 años, casado, industrial, con D.N.I. 4.424.965, domiciliado en Caseros 42, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Antonio Pellizza, argentino, de 37 años, casado, industrial con L.E. número 7.610.355; y Aida Cladamidaro de Pellizza, argentina, de 60 años, viuda, industrial, con D.N.I. 1.289.954, los dos últimos domiciliados en Agustín D'Elía 238, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 6|85. — Denominación: ELECTROLIN S.A. — Objeto: a) Industrial: 1) Fabricación y producción de artefactos, máquinas, motores, repuestos y accesorios eléctricos para el hogar, la industria y de electromedicina. — 2) La fabricación y producción de alimentos preparados para animales, los productos especiales mezclados, enlatados, congelados, secos o deshidratados. — 3) La fabricación, producción, elaboración, transformación, extrusión, laminación, inyección y transformado de materiales y artículos de plástico. — b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todos los productos y artículos mencionados en la actividad industrial. — c) Agropecuaria: La explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedrigee; agrícolas, para la producción de especies, cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fruticolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio, compra y venta de semillas, envases herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial. — Capital: Australes 5.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Angel Juan Pellizza; Vicepresidente: Antonio Pellizza; Directora Suplente: Aida Cladamidaro de Pellizza. — Sede social: Lascano 4429, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco, por dos años. — Representación. Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.

₳ 15,68 — Nº 68.207

LATRANCHE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 18|11|85. Presidente: Miguel Enrique Samora, argentino, casado, empl. 43 años, C.I. Pol. Fed. 4.766.354, Lavalle 1523, Capital Federal; Directora Suplente: Juana Rosa Romero, argentina, casada, empl., 45 años, C.I. Pol. Fed. 4.647.651, Lavalle 1523, Capital Federal. Domic. Social y especial de socios: Lavalle 1523, Of. 17, Cap. Federal. Capital: 3.000 australes. Ejercicio: 30 de octubre. Objeto: a) Compra, venta, consignac., repres., distribuc. y permuta prod. metalúrg., maquin., construcc., vial, agric. p todo tipo, motores, mat. p. construcc., ferret., electricidad, electrodom., metales, maderas, pláticos. Fraccionamiento, fabricac., reparac. b) Aporte e inversiones, préstamos, financiac. y oper. créd., negoc., acciones, títulos y otros valores mobil. c) Proyectos, administr., dirección y realiz. de obras públicas o priv., hidrál. eléctricas, sanitarias, mecán. y edificios, barrios, caminos, pavimentac., urbanizac. y obras ingeniería y arquitec., refacc., demolic., compra, venta, permuta, arrendam., administración y fraccionam. inmuebles urb. y rurales. d) Todo tipo de productos, tradic. o no, en estado nat., elaborados o manufact., incl. prod. indust. Capital suscripto por igual, integ. 25 por ciento.

El Autorizado.

₳ 7,84 — Nº 83.739

ARGEXPORT
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día lo siguiente: Que de por Asambleas Generales Extraordinarias del 27 de setiembre de 1982 y y 23 de agosto de 1985, se modificó y adecuó a la Ley 19.550, el Est. Soc., en la siguiente forma: Denominación y Domicilio: ARGEXPORT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, Florida 152, 3º piso, Dpto. D, Capital Federal. Duración: 99 años a partir del 2 de julio de 1971. Objeto: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, envase, importación y exportación de toda clase de bienes muebles. Productos, subproductos, mercaderías y materias primas, elaboradas o semielaboradas, y en general todas las operaciones comerciales relacionadas con la actividad industrial, así como también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. Industriales: Fabricación, elaboración y manufacturación de los productos y subproductos provenientes de la industria maderera y de la vinculada con la de la construcción. Financieras: Préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse: suscripción, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución, aceptación, cesión, transferencia y extinción de hipotecas, prendas y todo otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan excluidas a las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, loteo, urbanización, explotación, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles propios y|o de terceros, urbanos y|o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones relacionadas con la propiedad horizontal. Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, propios y|o de terceros; forestación y recuperación de tierras. Mandataria: Realización de toda clase de mandatos, servicios y administración de bienes. Capital: Se fija en diez mil australes, representado por 10.000 acciones, ordinarias al portador, de 5 votos y valor nominal un austral, cada una. Administración: La dirección y administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Y el uso de firma social la ejerce el Presidente o en su caso, el Vicepresidente. Fiscalización: La asamblea nombrará un síndico titular y un suplente, por tres ejercicios. Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.

₳ 20,58 — Nº 83.706

QUILTER
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 setiembre de 1985, se constituyó la sociedad QUILTER S.A. Socios: Osmar Remo Lencioni, nacido el 12|11|30, L.E. Nº 4.500.336, domiciliado en Rosario 414, Capital Federal, y Roberto Domingo Baroncelli, nacido el 14|2|37, L.E. número 4.201.478, domiciliado en Viel 370, Capital Federal, ambos argentinos, casados y comerciantes. Domicilio legal: Rosario 414, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: La compra, venta, consignación, distribución, envasamiento y transporte de materias primas, productos y subproductos químicos destinados a curtidurías y|o demás establecimientos destinados al curtido y tratamiento de cueros animales en general y de materiales sintéticos similares, creados o a crearse, incluyéndose en aquella enunciación los colorantes para cueros y materiales sintéticos y pudiendo también la Sociedad dedicarse a la importación y exportación de los elementos enumerados. — Industriales: La producción, elaboración y transformación primaria de productos químicos y colorantes para la industria del cuero. — Capital social: Es de australes 120. — El ejercicio social: Cierra el 30|6| de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Osmar Remo Lencioni; Vicepresidente: Roberto Domingo Baroncelli; Síndico Titular: María Cristina Pérez; Síndico Suplente: Isabel Noemí Campos.

El Autorizado.

₳ 11,27 — Nº 83.866

PETRO PILAR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 29 de octubre de 1985. — Denominación: PETRO PILAR SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a ₳ 7.600, emisión de 7.500 acciones ordinarias al portador de V|N ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, y reforma de los artículos 4º y 5º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 18 de octubre de 1985. — Capital: ₳ 7.600.

El Apoderado.

₳ 2,45 — Nº 83.878

TENAYA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7|11|85 se constituyó la sociedad: TENAYA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Alberto Eugenio Etkin, argentino, nacido el 6|4|41, L.E. Nº 4.396.212, divorciado, médico, domiciliado en Las Heras 1877, 6º "C", Capital, y Enrique Hugo Linares, argentino, nacido el 7|11|44, casado, abogado, L.E. Nº 4.446.916, domiciliado en Tucumán 1539, 6º "61", Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamiento, construcción y|o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; Loteos, colonización y fraccionamientos de tierras y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamento de propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente en su caso. — Sede social: Tucumán 1539, 6º "61", Capital Federal. — Presidente: Alberto Eugenio Etkin; Director suplente: Enrique Hugo Linares.

La Autorizada.

₳ 9,80 — Nº 83.875

PETRODILCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 23|9|85 se constituyó la sociedad: PETRODILCO SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Shirley Mary Moro, argentina, nacida el 22|3|37, comerciante, divorciada, L.C. Nº 2.782.850, domiciliada en Moreno 3050, 2º "B", Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, y Manuel Arturo Chaparro, argentino, nacido el 13|3|28, soltero, comerciante, D.N.I. número 5.844.147, domiciliado en Rodríguez Peña 1107, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Desarrollo e instalación de estación de servicio, agencia de combustibles, lubricantes, restaurante, venta de repuestos, transporte de combustible, gomería y taller. — Capital: A 200. — Ejercicio social: Cierra el 28 de febrero. — Presidenta: Shirley Mary Moro; Director suplente: Manuel Arturo Chaparro. — Sede social: Lavalle 715, 2º "B", Capital Federal.

La Autorizada.
A 7,35 — Nº 83.868

INEXPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad: INEXPAR S.A. — Socios: Ricardo Adrián Pena, soltero, argentino, empresario, de 21 años, D.N.I. número 17.107.985; Nora Edith Solís, soltera, argentina, comerciante, de 33 años, D.N.I. 10.268.062; Jorge Osvaldo Defelippis, casado, argentino, empresario, de 37 años, C.I. 6.080.816, y Roberto Oscar Defelippis, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, de 50 años, C.I. 3.540.493, todos domiciliados en Cerrito 1266, Capital Federal. — Sede social: Cerrito 1266, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Representaciones y Mandatos: Representaciones comerciales, nacionales y de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. — Importadora y Exportadora: Capital social: Es de 3.000 australes. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Roberto Oscar Defelippis; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Defelippis; Directora Titular: Nora Edith Solís; Director Suplente: Ricardo Adrián Pena.

El Autorizado.
A 14,21 — Nº 83.873

QUIMPENSA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Néstor Amílcar Fabiani, argentino, casado, nacido el 12 de agosto de 1931, L.E. 5.448.745, calle 99 Nº 1313, de Necochea; Walter Emir Boccia, argentino, casado, nacido el 18 de junio de 1941, Libr. Enr. 5.296.227, comerciante, Calle 14 Nº 513, Balcarce; José Luis Martínez, argentino, casado, nacido el 27 de junio de 1947, L.E. 7.603.150, comerciante, Maistegui 77 de General Madariaga; Héctor Hugo Tomellini, argentino, casado, nacido el 8 de enero de 1939, L.E. 5.372.541, comerciante, Hipólito Yrigoyen 837, Tandil, vecinos de la Pcia. de Buenos Aires; Ladislao Jiménez Espada, español, soltero, nacido el 8 de setiembre de 1936, C.I. 4.528.874, comerciante, Yapeyú 84, Piso 9º, Dpto. 79 de Capital Federal; 2º) 1º de julio de 1985; 3º) QUIMPENSA SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Avda. Corrientes 5070, planta baja, Dpto. 2, de la ciudad de Buenos Aires; 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros, y|o asociada a terceros a las siguientes actividades intermediación, promov. la concertación de contratos de seguros, asesorando a aseguradoras en todo el territorio del país; 6º) Treinta años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cien australes (100); 8º) Directorio, uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Néstor Amílcar Fabiani; Vicepresidente: Walter Emir Boccia; Directores titulares: José Luis Martínez; Néstor Hugo Tomellini; Directores suplentes: Ladislao Jiménez Espada; Síndico titular: Atilio Eduardo Fetta; Síndico suplente: Hildebrando Pablo José Escandón; por un año; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 12,25 — Nº 83.762

EL CABALLERO NEGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica: 1º) Héctor Leonardo De Pedro, 45 años, casado, argentino, comerciante, Av. General Mosconi 2977, Capital Federal, L.E. 4.302.958; Julia Delia Ibarra de De Pedro, 42 años, casada, argentina, comerciante, Avda. General Mosconi 2977, Capital Federal, L.C. 4.550.260; 2º) Escritura de fecha 23 de octubre de 1985; 3º) EL CABALLERO NEGRO S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1390, Piso 5º, Dpto. A, Capital Federal; 5º) a) La explotación en todas sus formas del negocio de Estación de Servicio integral del automotor, expendio de combustibles, lubricantes y accesorios, taller mecánico, garaje y compra, venta de automotores; b) Operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99); 7º) Capital es de 20.000 australes (veinte mil); 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en forma individual, o bien dos Directores en forma conjunta; 10) Cierra el 30 de junio de cada año. Presidente: Héctor Leonardo De Pedro; Vicepresidenta: Julia Delia Ibarra de De Pedro; Director suplente: Alejandro Claudio Garbarino.

El Apoderado.
A 10.78 — Nº 83.704

FERRO LUGANO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 22 de octubre de 1985. Denominación: FERRO LUGANO SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de los artículos 1º, 4º, 8º, 9º, 11 y 16 de los estatutos; y Disolución anticipada de la sociedad, nombramiento de los señores: Víctor Lorenzo y Gustavo Edgardo Lorenzo, como liquidadores, para que la representen en forma indistinta, con las facultades que la ley les acuerda; todo resuelto por la asamblea celebrada el 30 de abril de 1985. Denominación: Ferro Lugano Sociedad Anónima. Domicilio: Doblas 131, 2º piso B, Capital Federal; Capital: 4 australes. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por un año, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, en los términos de los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º, del Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado.
A 7.35 — Nº 83.708

MIL GEMAS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto. — 1) Martha Beatriz Sio, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 27 de julio de 1938, C.I. 4.207.521, Beruti 3152, 7º piso, Capital Federal; Esmeralda Pilar Turienzo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de agosto de 1931, C.I. 3.088.973, Bulnes 2220, piso 7º A, Capital Federal; Salvador Gómez, argentino casado, comerciante, nacido el 25 de febrero de 1930, L.E. 4.796.040, Villanueva 1353, piso 5º D, Capital Federal. Sergio Julio Altamura, argentino, comerciante, casado, nacido el 9 de julio de 1938, C.I. 4.482.188, Escalada 379, Capital Federal y Ricardo Iván Carretto, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de marzo de 1947, C.I. 5.040.055, Bustamante 1836, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras públicas del 14|2|85 y 24|9|85. — 3) MIL GEMAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Guido 1923, piso 4º D, Capital Federal. — 5) 90 años desde la inscripción. 6) Objeto: La fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de metales y|o materiales relacionados con la actividad de joyería, incluyendo la compra, venta, distribución, importación y exportación de los mismos y|o sus materias primas, sea en bruto o elaborados. — A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por la ley y estos estatutos. — 7) A 72.500. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 4 miembros titulares y 2 suplentes. — 9) Representación legal por el presidente, vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del presidente, por 2 directores, actuando conjuntamente, en caso de ausencia del presidente o el vicepresidente. — Presidente: Ricardo Iván Carretto; Vicepresidenta: Martha Beatriz Sio; Directores Titulares: Dionisio Angel Angel y Salvador Gómez; Directores Suplentes: Dionisio Angel Angel (h), y Sergio Julio Altamura; Síndicos, Titular: Salvador Pascual Felice, Suplente: Carlos Alberto Pezzini. — 10) 31 de enero de c/ año.

El Presidente.
A 12,74 — Nº 83.832

GANTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 393, de fecha 1º de noviembre de 1985, pasada ante el Registro Nº 385, de Capital Federal, se ha constituido la sociedad Gantos S.A., con domicilio en Virrey del Pino 2458, 3º piso, Capital Federal. — Socios: Fernando Gabriel Ponieman, argentino, casado, ingeniero industrial, nacido el 17 de setiembre de 1953, D.N.I. Nº 12.549.203, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2458, 3º piso, Capital Federal y Silvina Andrea Hecker, argentina, casada, estudiante, nacida el 4 de agosto de 1960, D.N.I. número 14.222.444, domiciliada en Virrey del Pino 2458, 3º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociarse a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y elaboración de medias y calcetines, de vestir de tejido de punto, ropa y calzado deportivo, blanqueo, teñido y acabado de tejidos de punto, industrialización en todas sus etapas de hilados y tejidos. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de los productos a que se refiere el rubro industrial, exportadora e importadora. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes vigentes. — Capital: Es de tres mil australes. — Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Fernando Gabriel Ponieman; Directora Suplente: Silvina Andrea Hecker.

A 13,23 — Nº 83.814

TOCANTINS
SOCIEDAD ANONIMA

1) María Constanza Galvalisi de Massa, argentina, casada, nacida 18-10-59, D.N.I. 14.235.673, domicilio Juan F. Seguí 3745, Piso 1º, Capital Federal, comerciante; y María Gabriela Galvalisi de Ramos Mejía, argentina, casada, nacida el 3-1-61, D.N.I. 14.391.638, domiciliada Ayacucho 2135, Piso 4º A, Capital Federal, comerciante. 2) 29-7-85 y 12-9-85. 3) TOCANTINS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Lavalle 1494, Piso 3º A, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) Cinco mil australes. 8) Directorio: Presidenta: María Constanza Galvalisi de Massa. Vicepresidenta: María Gabriela Galvalisi de Ramos Mejía. Director suplente primero: Emilio Federico Salvador Rossi, argentino, nacido el 16-2-42, abogado, soltero, D.N.I. 4.391.694, domiciliado Guido 1544, Piso 1º, Capital Fed. Director suplente segundo: Mauricio Víctor Berthet, argentino, viudo, nacido el 22-1-28, L.E. 4.042.313, comerciante, domicilio Arenales 2950, Piso 9º B, Capital Federal. 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
A 12,25 — Nº 83.942

JUNCIR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Res. Nº 6|85. 1º) Jorge Alberto Estrada, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1942, C.I. 4.777.679, abogado, domiciliado en Cabildo 597, 12º A, Capital Federal; Fernando Luis Martínez, soltero, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1959, D.N.I. 8.900.392, empleado, domiciliado en Espinosa 139, 3º A, Capital Federal; 2º) Escritura 331 del 30 de setiembre de 1985, 3º) JUNCIR SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Uruguay 864, 4º 401, Capital Federal. 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y locación de equipos mecánicos, manuales, eléctricos y electrónicos de mecanografía, computación, contabilidad, idiomas, dibujo y estadísticos y sus accesorios. Industriales: Fabricación y armado, servicio técnico y mantenimiento de equipos mencionados precedentemente. — Didáctica Enseñanza de mecanografía, contabilidad, computación, idiomas, dibujo y estadísticas por aplicación y|o utilización de los citados equipos. Mandatarias: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias y|o sucursales, comisiones y gestiones de negocios, relacionados directa o indirectamente con los equipos referidos. Para el cumplimiento de sus fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Cien australes. 8º) Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Fernando Luis Martínez; Director suplente: Jorge Alberto Estrada. 9º) Representación legal: Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 13,72 — Nº 67.563

EUGEMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Socios: Mirta Susana Sciarrillo, argentina, nacida el 7|11|50, separada, licenciada en administración de empresas, L.C. 6.559.484, domiciliada en Ciudad de La Paz 1923, piso 2º; Guillermo Néstor Sciarrillo, argentino, nacido el 26|5|1953, casado industrial, D.N.I. 11.097.718, domiciliado en O'Higgins 4679, piso 14, Departam. 158; Guillermo Sciarrillo, argentino, nacido el 25|6|09, industrial, L.E. 525.214, casado, domiciliado en Moldes 2032, piso 13 E, y Oscar Héctor Inguimbert, argentino, casado, industrial, nacido el 25|12|16, L.E. 428.660, domiciliado en Aranguren 4047, Dpto. 2, todos de Capital Federal. Constitución: Escritura Pública Nº 115, del 1-11-85, aceptando los constituyentes sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, creado por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 6 del 18-6-85. Denominación: EUGEMAR SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Realizar la fabricación y comercialización de artículos de punto e hilados, su importación y exportación. Capital: Australes 10.000, que se suscribe íntegramente e íntegra en un 25 por ciento, en efectivo. Directorio: Presidenta: Mirta Susana Sciarrillo; Vicepresidente: Guillermo Néstor Sciarrillo; Director titular: Guillermo Sciarrillo, y Director suplente: Osvaldo Héctor Inguimbert. Ejercicio: Cierre del ejercicio social, el 31 de julio de cada año. Domicilio: Moldes 2032, piso 13 E, Capital Federal.

La Abogada.
A 11,76 — Nº 83.935

ALDO A. IRAZOQUI
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 3, 3 de junio de 1985, indicatura 1º) Aldo Alberto Irazoqui, argentino, de 35 años, casado, agente de viajes, y turismo, L.E. 8.333.6[illegible], Salta 781, Capital Federal; Mónica Graciela García, argentina, casada, comerciante, L.C. 6.367.505, Salta 781, Capital Federal; 2º) Escritura de fecha 22 de noviembre de 1985, Nº 367; 3º) ALDO A. IRAZOQUI S.A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1476, Piso 2, Ofic. 8, Capital Federal; Empresa de Viajes y Turismo: Realizar la prestación de todo tipo de servicios de viajes y turismo, reserva y venta de pasajes para cualquier medio de transporte, venta de servicios programados de turismo, excursiones, visitas guiadas, reserva de alojamientos en hoteles, hosterías, y cualquier otro medio idóneo para turistas, o pasajeros, y organización integral de eventos de turismo en general, pudiendo actuar también como mayoristas, vendiendo sus productos a otras agencias, para lo cual podrá establecer agencias, sucursales, oficinas y locales en cualquier lugar del país o del exterior; 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio 99); 7º) Capital: Es de tres mil australes (3.000); 8º) Directorio: de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Presidente: Norberto Fernando Irazoqui, argentino, 37 años, casado, contador público Nacional, L.E. 4.995.454, Gorostiaga 2341, Piso 2º A, Capital Federal; Vicepresidente: Aldo Alberto Irazoqui; Directora suplente: Mónica Graciela Irazoqui; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 12,74 — Nº 83.950

GUENDALINA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por Asamblea General Extraordinaria del 22|8|85 protocolizada por Esc. Pública 302 el 21|11|84, Reg. 1143 de Capital Federal, se aprobó el aumento del capital social en $a 600.000, la emisión de 600.000 acciones de $a 1 cada una, ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción; el canje de títulos en circulación por otros extendidos en $a; y modificó: 7) $a 620.000.

El Presidente.
₳ 2,94 — Nº 83.833

RUTUR
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 14-11-1985. Estatuto Modelo. Socios: Jorge Alberto Litmanovich, argentino, casado, nacido el 11-8-1947, L.E. 7.603.626, ingeniero, domiciliado en Andonaegui 2800, Capital, y Jorge Berman, argentino, nacido el 29-10-1948, casado, comerciante, Libr. Enr. 7.621.518, domiciliado en Corrientes 5310. Capital. Denominación: RUTUR S.A. — Domicilio Social: Corrientes 5310, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; g) Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; h) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; i) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo las cuales se prestarán específicamente en la licencia respectiva en el registro de agentes de viajes, con arreglos a lo dispuesto en la Ley 18.829 y su reglamentación, Decreto Nº 2.182|72. Capital Social: Diez mil australes. Cierre de Ejercicio. 31 de julio de cada año. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura Art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor. Art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Litmanovich; Vicepresidente: Jorge Berman; Director suplente: Roberto Daniel Berman.

El Gestor.
₳ 17,15 — Nº 83.941

EURALIM
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 26 de agosto de 1985, acta de Asamblea de fecha 22 de agosto de 1985, número 8, unánime de la sociedad EURALIM SOCIEDAD ANONIMA; aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 86.500 (Ochenta y seis mil quinientos). — Artículo Noveno: La Dirección y Administración de la sociedad a cargo de un Directorio, de siempre par, con un mínimo de cuatro y un máximo de diez; los Directores duran en su cargo un ejercicio; el Vicepresidente suple al Presidente en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
₳ 4,90 — Nº 83.858

ACEROS MAJDALANI
S.A.I.C.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 116, de fecha 21|11|85, Registro 877, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15|11|85, de aumento de Capital, Emisión de Acciones y Modificación de Estatutos de la Sociedad: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 500.000 representado por 500.000 acciones de ₳ 1, de valor nominal cada una, las que son ordinarias, al portador y con derecho a un voto por acción. — Por decisión de la Asamblea y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 (t.o. Dto. 841|84) el capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo. — Artículo noveno: Los directores titulares en garantía de sus funciones depositarán en la caja de la sociedad la suma de ₳ 100 o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano.
₳ 5,88 — Nº 83.853

TUBOS ARGENTINOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública Nº 530 del 13 de noviembre de 1985, escribano Julio A. Figuerca, se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de julio de 1985, que aprobó el aumento de capital de la suma de ₳ 1.500 a la suma de ₳ 2.500 y reforma estatutaria correspondiente. — El artículo 4º de los estatutos quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de dos mil quinientos australes, representado por doscientos cincuenta mil acciones de un centavo de austral cada una.

La Autorizada.
₳ 4,41 — Nº 83.864

FLORIDA 267
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: que por Escritura Nº 180 de fecha 16|9|85, la sociedad FLORIDA 267 S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29|7|85, resolvió aumentar el capital social en la suma de ₳ 139.900 llevándolo de ₳ 100 a ₳140.000 y la modificación de los artículos 4º, 5º y 8º en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital se fija en la suma de Australes Ciento Cuarenta y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada acción, de valor Austral uno cada acción. — Artículo 5º: El capital puede ser aumentado al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto, cada una y de valor ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado de uno a cinco miembros titulares. — Si la sociedad estuviera comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de Directores deberá ser de tres miembros. El término de su elección es de un ejercicio, y la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso.

La Escribana.
₳ 10,78 — Nº 67.316

MALABIA 15
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Clásica: 1º) Ramón Avelino Jaurena, argentino, nacido el 9 de julio de 1940, casado, comerciante, D.N.I. 4.894.011, Adolfo Berro 2145, de La Tablada, provincia de Buenos Aires; Raúl Carmelo Toranzo, argentino, nacido el 4 de abril de 1945, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.927.446, Centenario 682, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires; 2º) Escritura de fecha 21 de octubre de 1985; 3º) MALABIA 15, S.A.. 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Malabia 15, de Capital Federal. — 5º) Reparaciones y ventas de artefactos para uso doméstico, venta de repuestos y service para artículos mencionados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Avelino Jaurena; Director Suplente: Raúl Carmelo Toranzo, sindicatura se prescinde.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 83.831

DEMICHELI Y ARANA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Héctor Luis Demicheli, 39 años, casado, comerciante, L.E. 4.927.925, Almirante Brown 471; Alberto Roque Arana, argentino, de 35 años, casado, L.E. Nº 6.154.395, comerciante, 2 de abril de 1019, vecinos de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura de fecha 21 de octubre de 1985. 3º) DEMICHELI Y ARANA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Cardozo 97, "B", Capital Federal. — 5º) Almacenamiento, acopio y molienda de cereales. — 6º) Noventa y nueve años (99); Desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de un mil australes, (1.000). — 8º) Directorio: De dos a cuatro miembros con mandato por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio sin perjuicio de que uno o más directores pueden actuar conjuntamente con aquél ejerciendo la misma representación previa autorización de la Asamblea. — 10) 31 de octubre de cada año. — Directorio: Luis Demicheli; Director Titular: Alberto Roque Arana; Directora Suplente: Rosa María D'Alessandro, y Diana Cristina Tomas.

El Apoderado.
₳ 7,84 — Nº 83.882

BRACCO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 28 de octubre de 1985. Denominación: BRACCO S. A. Aumento del capital a la suma de 10.000 australes; emisión de 8.000 acciones ordinarias al portador de V|N 1 austral cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del art. 4º de los Estatutos; todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 18 de octubre de 1985. Capital: 10.000 australes.

El Apoderado.
₳ 2,45 — Nº 83.980

TECNOMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber: 1º) Eduardo Budakyan; argentino; nacido el 29|9|51; soltero; comerciante; D.N.I. Nº 10.132.385; domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú Nº 3046; piso 4º C; Capital Federal; Alejandro Alvaro Budakyan; argentino; nacido el 3|8|59; soltero; comerciante; D.N.I. 13.753.889; domiciliado en Zapiola 1501; piso 6º; Capital Federal; Mannik Vilma Budakyan; argentina naturalizada; nacida el 10|1|49; divorciada; comerciante; D.N.I. 16.674.877; domiciliada en Holmberg 3287; piso 5º A; Capital Federal; Ertimsiye Kapacico de Budakyan; argentina naturalizada; nacida el 8|9|20; viuda; comerciante; D.N.I. 16.941.313; domiciliada en Zapiola 1501; piso 6º; Capital Federal, y Nélida Hilda Budakyan; argentina; nacida el 17|1|57; casada; comerciante; D.N.I. Nº 13.080.729; domiciliada en Pedernera 1228; Capital Federal. 2º) Escritura de fecha 22|10|85. 3º) TECNOMAR S. A. 4º) Republiquetas 5974; de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto: Industriales: Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria de la pesca y artículos deportivos y|o camping. Comerciales: Compra; venta; importación; exportación; representación; comisión y consignación de productos y subproductos relativos a la industria de la pesca; artículos deportivos y|o camping y de las materias primas utilizadas en su fabricación. 6º) 99 años; contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 10.000 australes dividido en acciones ordinarias; al portador; con derecho a un voto por acción y de 1 austral valor nominal cada una. 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; con mandato por dos ejercicios. Presidente: Eduardo Budakyan; Vicepresidente: Alejandro Alvaro Budakyan; Director titular: Mannik Vilma Budakyan y Director suplente: Ertimsiye Kapacico de Budakyan. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 14,70 — Nº 84.003

DAFONTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber: 1º) Francisco Abbruzzese; italiano; nacido el 10|8|31; casado; comerciante; C.I. P.F. 4.231.684; domiciliado en la calle Virrey Arredondo Nº 2880; piso 14 B; de Capital Federal, y Deolinda Catalina Guarino; argentina; nacida el 9|2|40; casada; comerciante; C.I. P.F. 4.746.973; domiciliada en la calle Costanzo 520 de Monte Grande; Provincia de Buenos Aires. 2º) Escritura del 26|11|85. 3º) DAFONTE S. A. 4º) General Lucio N. Mansilla 2896; de Capital Federal. 5º) Tiene por objeto: a) La fabricación; elaboración y transformación de telas; tejidos; hilados y fibras naturales y|o artificiales y la confección de toda clase de prendas de vestir para la indumentaria del hogar y de ornamentación; en talleres propios o de terceros. La compra-venta al por mayor y menor; permuta; comisión; consignación; representación y distribución de telas; tejidos; hilados; fibras naturales y sintéticas y de todos los productos del ramo textil que industrialice; así como de las materias primas utilizadas en su fabricación. b) La producción; fabricación o industrialización de los materiales necesarios para el desarrollo de la construcción, y la compra; venta; distribución; consignación; comisión; fletamento y comercialización de los mismos. c) Importación y exportación. d) La ejecución de proyectos; dirección; administración; remodelación; decoración; pintura; demolición; refacción de inmuebles urbanos o rurales y la realización de obras de cualquier naturaleza; incluyendo las hidráulicas; portuarias; mecánicas; sanitarias; eléctricas y a edificios; barrios; caminos; pavimentaciones; urbanizaciones; obras de ingeniería y|o arquitectura en general; sean públicas o privadas. e) La adquisición; venta; explotación; arrendamiento; construcción y|o administración de toda clase de bienes inmuebles; ya sean urbanos o rurales; inclusive de propiedad horizontal. 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) 3.000 australes representado por acciones ordinarias; al portador; con derecho a un voto por acción y de 1 austral valor nominal cada una. 8º) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes; con mandato por dos ejercicios. Presidente: Francisco Abbruzzese; Directora suplente: Deolinda Catalina Guarino. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley Nº 19.550. 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 18,13 — Nº 84.005

BACABA
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Ricardo Carro, 35 años, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Maison 769, Castelar, provincia de Buenos Aires, L.E. 8.186.078; Mario Luis Roque Barea, 38 años, español, casado, Contador Público, domiciliado en Entre Ríos 49, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, C.I. 5.863.334, Policía Federal; Mario Antonio Bassi, 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Francia 915, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, L. E. 8.264.574. Constitución: 5|11|85. Denominación: BACABA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos alimenticios, fresco o envasados, frutos y frutas, verduras, hortalizas, legumbres, artículos de almacén, eléctricos, ferretería, para el hogar, ropa en general; la instalación y explotación de supermercados; b) Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas; la cría, invernación, mestización, venta y cruza de ganado y hacienda de toda clase, la explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, la compra venta y acopio de cereales; c) Financieras: el aporte, asociación e inversión de capitales a empresas, personas, o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley 19.550), para toda clase de operaciones, la compra venta de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, papeles de comercio o cualquier otra modalidad creada o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; d) Inmobiliarias: la compra venta de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; e) Constructoras; la construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería; f) Mandatarias; la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones y consignaciones. Capital Social: australes 3.000. Domicilio: Avda. Emilio Castro 5810, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Directorio de 3 a 6 miembros durante dos ejercicios. Representación a cargo del Presidente, del Vicepresidente o Director, en su caso. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente: Roberto Ricardo Carro; Vicepresidente: Mario Antonio Bassi; Director: Mario Luis Roque Barea; Directoras Suplentes: Mirta Susana Mica, Mabel Elena del Valle y Elma Delicia Mazzini. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
₳ 26,95 — Nº 67.740

TRAPITOS AL SOL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Armando Federico del Valle Tolosa Basail, argentino, divorciado, nacido el 7|1|12, comerciante, L.E. Nº 2.764.980, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 2025, Capital y Eva Delia Ramos, argentina, soltera, nacida el 23|7|43, comerciante, L.C. 4.632.996, domiciliada en Los Alamos 282, San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. — 2) 29|10|85. — 3) TRAPITOS AL SOL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Hipólito Yrigoyen 1544, 1º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, de hilados sintéticos o naturales u otras materias primas elaboradas o a elaborarse, destinadas a formar parte del proceso de fabricación en el ramo textil. — De telas, tejidos, fibras u otros materiales, ya sea en bruto o confeccionados, del ramo de indumentaria y del vestido en general. — De maquinarias, repuestos y accesorios para la industria textil. — Industriales: Mediante la industrialización fabricación, elaboración transformación y confección de productos y subproductos de hilados sintéticos, nylon, algodón, lana, seda, gasa, rayón y de todo otro tipo de fibras, hilados y tejidos naturales y artificiales, así también lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y todo lo relacionado con la industria del vestido e indumentaria en general, como así también dibujo y fotograbados de moldes para la Industria Textil. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, edificios para vivienda o industriales y en general la venta por cualquier régimen y especialmente las operaciones comprendidas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes diez mil. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Prescinde de sindicatura. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Armando Federico del Valle Tolosa Basail; Vicepresidenta: Eva Delia Ramos; Directora Suplente: Aurelia Colman. — 10) 31|10 de cada año.

La Apoderada.

₳ 22,05 — Nº 68.103

TERRAVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 6|85: 1) Pedro Ovidio Delmas, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|6|27, D.N.I. 4.677.654, domiciliado en Mitre sin número, San Pedro, Provincia de Buenos Aires y Angel Miguel Borgo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|1|59, D.N.I. 13.596.003, domiciliado en Brasil 1365, Capital. — 2) 13|11|85. — 3) TERRAVIAL S.A. — 4) Montevideo 711, 6º piso. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles, sanitarias, eléctricas, hidráulicas, urbanizaciones, plantas industriales, sean públicas o privadas, viviendas, pavimentos, edificios, incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal, movimiento de suelos, refacción y demolición de obras. — Servicios: Mediante la realización de contratos de locación de obras y|o servicios, con equipos propios o de terceros, destinados a la actividad de la construcción o inmobiliaria; servicios de estibaje, desestibaje, alije, ya sea en los puertos nacionales o en establecimientos públicos y|o privados; transporte de mercaderías, frutos y productos, en rodados propios o de terceros. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones y lotéos y edificios de propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes tres mil. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Prescinde de sindicatura. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Pedro Ovidio Delmas; Vicepresidente: Miguel Angel Borgo; Director Suplente: Manuel Ramón Nader. — 10) 30|4 de cada año.

La Apoderada.

₳ 15,68 — Nº 68.110

TEXTIL MAYO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, FORESTAL Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de octubre de 1975, los señores accionistas resolvieron: 1º) Aumentar el capital social de $ 1.250.000 a $ 2.500.000. — 2º) Que dicho aumento lo sea en acciones ordinarias al portador de cinco votos. 3º) Disponer la emisión de 1.250.000 en este acto, de acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, en un valor nominal de $ 1 cada acción y 4º) Reformar y adecuar a las disposiciones de la Ley 19.550 el Estatuto Social, con las especificaciones siguientes: Denominación y domicilio: La Sociedad se denomina: TEXTIL MAYO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA FORESTAL Y AGROPECUARIA, tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Miranda 3947|51. — Duración: 99 años. — Objeto Social: a) Mediante la elaboración y transformación de productos y subproductos de las industrias textil y en especial la fabricación de telas y prendas de vestir de todo tipo; b) Compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de los productos derivados de la actividad industrial y el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; c) Aportes de capitales a particulares y|o empresas, para negocios realizados y|o a realizarse compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios y papeles de créditos, con excepción de las operaciones a que se refiere el decreto Ley 18.061|69 y las que requieran el concurso público; d) Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; e) Explotación y|o administración de campos, establecimientos rurales, agrícolaganaderos, forestales y frutícolas, fundación de colonias agrícolas y contratos de compra, venta de hacienda y productos de la actividad detallada. Capital social: $ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y representación legal: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año. — El presidente del Directorio tiene la representación legal de la Sociedad y en caso de ausencia o impedimento de éste el Vicepresidente. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un año. — La Asamblea designa también un suplente por el mismo término. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Directorio.

₳ 22,54 — Nº 68.094

INLET
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores: Claudio Gustavo Zon, argentino, soltero, nacido el 23 de junio de 1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.416.294, domiciliado en Suipacha 1254, 4º piso "A", de esta Capital Federal, y Mirta Sofía Zon, argentina, soltera, nacida el 13 de febrero de 1952, médica, D.N.I. número 10.141.668, con igual domicilio que el anterior, han resuelto constituir una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva, ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, con las siguientes especificaciones: Denominación: INLET S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación y distribución, importación y exportación de embarcaciones, botes, lanchas, cruceros, veleros, remolcadores, dragas, buques con propulsión propia o auxiliar, a vela, motor o combinada, sus repuestos y accesorios en general. Compra y venta de juguetes y juegos en general, sean eléctricos, electrónicos, mecánicos o a cuerda. — Industria: Mediante la fabricación, industrialización, producción, reparación y|o reacondicionamiento de productos terminados o semiterminados de artefactos eléctricos, electrónicos, mecánicos y electromecánicos. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y toda otra actividad relacionada con el ramo inmobiliario. — Agropecuaria: La Sociedad se dedicará a la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, con los siguientes rubros: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; Cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; Explotación de tambos; Labores de granja; Avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; Producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas: Vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveros; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosos, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos. — Financiera: Podrá efectuar aportes de capital, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Claudio Gustavo Zon; Vicepresidenta: Mirta Sofía Zon; Fiscalización: Síndica Titular: Sandra Lía Judith Ringach; Síndico Suplente: Jorge Magee.

El Directorio.

₳ 31,36 — Nº 68.096

GOOD INTENTION
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima con adopción, sin reserva ni modificación alguna del Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 5|85. 1º) Silvia Inés De Pasquale, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de mayo de 1955, con D.N.I. Nº 5.142.710, domiciliada en Pacheco de Melo 2046 3º 6, de Capital Federal, y II) Saúl Rubén Brandenburg, argentino, nacido el 14 de marzo de 1958, D.N.I. número 12.155.582, comerciante, casado en primeras nupcias con Elena Rubinstein, domiciliada en Lavalle 900, 1º B, de Capital. — 3) Sociedad constituida por escritura 123, fecha 22|10|85. — 4) Denominación: GOOD INTENTION S. A. — 5) Domicilio: Talcahuano 426, 13 F, de Capital. — 6) Capital. ₳ 3.000. — 7) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Empresa de viajes y turismo con la prestación de todos los servicios que sean consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, tanto dentro de la Nación como hacia el exterior con destino a la misma, tales como: a) Intermediación en la venta y reserva de pasajes. — b) Locaciones de servicio en cualquier medio de transporte. — c) En la contratación de servicios hoteleros. — d) Organización de viajes de carácter individual o colectivo. — e) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o el exterior. — f) Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por intermedio de los agentes de la empresa debidamente autorizados. — g) La representación de otras agencias nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — h) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas en beneficio del turismo. i) La formalización de seguros por cuenta de empresas autorizadas que cubran los riesgos de los servicios contratados. — j) La organización de eventos sociales tales como: programación y organización y realización de convenciones, jornadas y congresos. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, bajo los sistemas permitidos por la Ley. Mandataria: De los bienes y servicios que hacen a su objeto social y especialmente de agencias de turismo, compañías de viajes y transportadores de personas y cargas, tramitación de partidas, oficios, exhortos y sucesiones. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación y promoción de entes del derecho público o privado, personas físicas o jurídicas, civiles y comerciales, estados nacionales, provinciales o municipales y sus dependencias, tanto en esta Nación como en el exterior con relación a su objeto social las actividades que lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Importación y Exportación: Asesoramiento y gestión para sí o para terceros de todo lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales, evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros, estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526. Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupación o cooperativas de importación o exportación: Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Capital Social: Se suscribe e integra: De Pasquale: ₳ 2.310 y Brandenburg: ₳ 690, integrando el 25 % c|u. en efectivo y el saldo a solicitud del Directorio. — 9) Designación del Directorio. Presidenta: Silvia Inés De Pasquale: Director suplente: Saúl Rubén Brandenburg. — 10) Persona autorizada: Laura Marcela Siena, Documento Nacional de Identidad Nº 14.952.831.

La Apoderada.

₳ 27,44 — Nº 68.082

MOVILSUR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Ernesto Agustín Carballo, argentino, casado, nacido el 27|3|44, maestro mayor de obras, L.E. 4.437.726, domiciliado en Entre Ríos 2279, Martínez, Prov. de Bs. As.; Roberto Leskiw, argentino, casado, nacido el 24|6|45, maestro mayor de obras, L.. 8.246.783, domiciliado en Carlos Pellegrini 1237, Martínez, Prov. de Bs. As.; Bruno Roberto Monzani, argentino, casado, nacido el 11|3|43, L.E. 4.595.276, arquitecto, domiciliado en Caseros 2349, Olivos, Prov. de Bs. As., y Aldo Luis Monzani, argentino, casado, nacido el 22|5|46, ingeniero, L.E. 8.255.397, domiciliado en Caseros 2349, Olivos, Prov. de Bs. As. — 2º) Constitución: Escritura del 30|10|85 pasada al folio 1.817 ante el Esc. de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud don Miguel Arrufat, al Registro Nº 1 a su cargo. — 3º) Denominación: MOVILSUR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Avenida Belgrano 1185, de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la explotación de estudios, proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura, afines en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales y todo lo referente al ramo de la construcción y movimiento de suelos, actividades que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, representación, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de mercaderías y materias primas relativas al ramo de la construcción. — c) Financieras: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo; constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en las mismas, dentro o fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la compraventa o permuta de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y loteos de inmuebles, la construcción de edificios y arrendamientos y explotación. — 6º) Capital social: Es de cincuenta mil australes y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 cada acción. El capital se suscribe de la siguiente forma: Ernesto Agustín Carballo suscribe 20.000 acciones, Roberto Leskiw suscribe 10.000 acciones, Bruno Roberto Monzani suscribe 10.000 acciones, y Aldo Luis Monzani suscribe 10.000 acciones, integrando cada uno de ellos el 25 % del total suscripto en dinero en efectivo. — 7º) Directorio: Presidente Ernesto Agustín Carballo; vicepresidente, Aldo Luis Monzani; vocales, Roberto Leskiw y Bruno Roberto Monzani; síndicos, Andrés Enrique Piñeiro (titular) y Julián Goiri (suplente). — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

₳ 23,52 — Nº 68.281

SONIRA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 614 del 7|11|85, en el Registro 310 de Capital Federal. Los accionistas de SONIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20|9|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 2.999,997, o sea hasta un total de ₳ 3.000. — b) Emitir 3.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de ₳ 1, con lo cual el capital totalmente emitido asciende a ₳ 3.000, correspondiendo de esta emisión ₳ 2.999,997 al aumento de capital y el saldo al canje de acciones resuelto en la Asamblea. — c) Reformados los artículos cuarto, sexto, noveno, décimo y décimo primero del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social se fija en ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 v|n. y de un voto c|u. — Artículo 6º: El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el correspondiente sellado. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad la ejerce un síndico que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con un suplente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — Artículo 10: Toda Asamblea puede ser citada en primera y segunda convocatoria simultáneamente en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Rigen el quórum y mayorías determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualesquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 11: El ejercicio social cerrará el treinta y uno de mayo de cada año, a cuya fecha se confeciconará el inventario, el balance general y el estado de resultados, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. — c) A dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso. — d) El saldo, en todo o en parte, como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años, contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — d) Canjeadas las acciones actualmente en circulación por nuevas de acuerdo al signo monetario austral.

La Escribana.

₳ 27,93 — Nº 83.920

AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 638 del 19|11|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de AGENCIA MARITIMA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 3|9|85, han resuelto: a) Aumentar el capital social en ₳ 60.997,70, o sea hasta un total de ₳ 61.000. — b) Emitir 61.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción v|n. c|u. de ₳ 1 de las que ₳ 60.997,70 corresponden al aumento de capital y ₳ 2,30 al capital anterior. c) Reformar los artículos cuarto, octavo, noveno y décimo del estatuto social los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 61.000, representado por 61.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 c|u. y con derecho a un voto por acción. — Artículo 8º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al priero en caso de su ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: 200 australes en efectivo cada uno. — Artículo 10: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley número 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o a quien lo reemplace, para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al director que a tal efecto designe el directorio. — d) Canjeadas las acciones en circulación por nuevas de acuerdo al signo monetario austral.

La Escribana.

₳ 23,52 — Nº 83.921

RATTAN CORP
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por el término de un día. Que por escritura del 22|10|85, otorgada al fº 393, por ante la escribana Amelia Teresa Moretti, titular del Registro 984, doña Ana María Chacón de Piñol, argentina, de 33 años, casada, comerciante, con D.N.I. 10.823.826, y don José Luis Piñol, argentino, casado, comerciante, de 34 años de edad, con D.N.I. 8.632.285, ambos domiciliados en Federico Lacroze 2145, primer piso A, Capital, adoptando estatuto tipo, constituyeron "RATTAN CORP SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Rodríguez Peña 1650, de esta ciudad. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra y venta de muebles, alfombras, revestimientos, papeles, objetos y artículos para amoblamientos y adornos de casas, departamentos, oficinas, locales de negocio y|o cualquier otro tipo de inmuebles, así como la decoración de los mismos. A la remodelación, refacción, construcción, ampliación y reconstrucción de inmuebles. Ejercer representaciones, mandatos y administración. Asimismo la sociedad podrá importar, exportar, comercializar e industrializar muebles, alfombras, papeles de todo tipo y artículos para decoración, amoblamiento y adornos y sus afines. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: presidente, José Luis Piñol; directora, Ana María Chacón de Piñol; síndico titular Humberto Manupella; síndico suplente, Oscar Rahi Fares.

La Autorizada.

₳ 10,78 — Nº 63.158

CONSULVENTAS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad por Estatuto Modelo, escritura del 4 de octubre de 1985 la escritura de la reforma del Objeto Social del 12 de noviembre de 1985. — Socios: Hugo Federico Maciel Maggiora, de nacionalidad argentina, casado, empresario, de 28 años de edad, con D.N.I. número 12.890.789, domiciliado en calle Moldes 2848, de la Capital Federal; doña Angela Ramos Mejía, argentina, casada, empresaria, de 30 años de edad, con D.N.I. 11.299.424, domiciliada en Moldes 2848 de la Capital Federal; Carlos Emilio Ferreyra, argentino, divorciado, de 39 años de edad, comerciante, L.E. número 4.548.645, domiciliado en calle Pampa 1424, P. 4º B, de la Capital Federal. — Denominación: "CONSULVENTAS SOCIEDAD ANONIMA". — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, comercial, compraventa, intermediación, distribución, representación, consignación, administración de: Equipamiento integral de oficinas públicas y privadas, de sistemas electrónicos de seguridad, productos de perfumería, cosmética, productos veterinarios, agroquímicos y rurales. — Inmobiliaria: Compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles. — Turismo: Organización de viajes, excursiones y convenciones; venta de pasajes, venta de hotelería, pudiendo realizar además, todo tipo de actividades relacionadas directamente con el turismo. — Servicios: Asesoramiento comercial, financiero, impositivo, contable, jurídico. En los casos en que sea necesario, estas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Dictar cursos de capacitación de personal de ventas y comercialización. — Capital social: Australes 1.800. — Ejercicio económico cierra el 31 de junio de cada año. Un directorio de tres miembros con mandato de dos años. — Presidente, Hugo Federico Maciel Maggiora; vicepresidenta, Angela Ramos Mejía; director suplente, Carlos Emilio Ferreyra. — Domicilio legal calle Moldes 2174, 5º piso C, de la Capital Federal.

El Apoderado.

₳ 16,17 — Nº 68.301

UNION RURAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|11|85, se constituyó la sociedad UNION RURAL S.A. Socios: Fernando Castro de Achával, argentino, divorciado, nacido el 4|8|41, comerciante, Doc. Nac. Id. 4.391.963, domiciliado en Batalla de Pavón s|Nº, Glew, Pcia. de Buenos Aires; y Mariano Javier Horacio Pérez de Villa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|10|56, D.N.I. 12.600.363, domiciliado en Cabello 3149, Capital. Sede social: Cabello 3149, Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Industrial y Comercial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades; consignación directa de hacienda; pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. Frigorífica: Mediante la compra, venta de ganado (bovino, ovino, equino, porcino) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, embutidos y demás productos destinados al consumo público. A tal efecto podrá adquirir, arrendar o subarrendar plantas frigoríficas. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público Capital: Australes 3.000. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Fernando Castro de Achával. Director suplente: Mariano Javier Heracio Péres de Villa.

La Autorizada.

₳ 19,60 — Nº 83.959

KLONDIKE TRAVEL
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Julio María Oyuela, soltero, argentino, 26 años, D.N.I. 12.889.805, licenciado en administración, 11 de Setiembre 1927, 3º A, Capital Federal; y Ricardo Martelli, casado, argentino, 36 años, L.E. 7.[illegible], abogado, Lavalle 391, 1º, Capital Federal. 2º) 29 de noviembre 1985. 3º) KLONDIKE TRAVEL S.A. 4º) Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 4º, oficina 421, Capital Federal. 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o en cualquier forma asociada a terceros las siguientes actividades: I: Turismo: Mediante la compra, venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos, organizar tours en el país y|o en el exterior; contratar todos los servicios relacionados con el turismo nacional e internacional, contratar hoteles, guías, transportes, alquiler de autos; y a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) La realización de actividades similares o conexas con las mencionadas más arriba en pro del turismo para las cuales obtenga específica licencia y autorización respectiva de la autoridad de aplicación que reglamente esas actividades. II: Inmobiliaria: Mediante la explotación, comercialización, arrendamiento de inmuebles rurales o urbanos, propios o de terceros. III: Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, administración de bienes de capital y de empresas y además de actividades relacionadas con el turismo. 6º) 99 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7º) Australes 3.000. 8º) Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; un síndico titular y un suplente por un ejercicio. Presidente: Julio María Oyuela y Vicepresidente: Ricardo Martelli. Síndico titular: Horacio José Reale; síndico suplente: Ignacio Hervé Echavarría. 9º) Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

₳ 18,62 — Nº 68.134

ÑATIU
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 11 de noviembre de 1985. — Constituyen: Sonia Behty Belostotzky, divorciada, comerciante, nacida el 12|12|39, con L.C. Nº 3.796.173, domiciliada en Olazábal 2810, 18º piso C, Capital; José María De Libes, soltero, licenciado en economía marítima, nacido el 19|3|51, con D.N.I. Nº 8.479.943, domiciliado en Moldes 1971, 4º piso "14", Capital; Juan Carlos Gongora, divorciado, empleado, nacido el 16|11|48, con L.E. Nº 5.272.229, domiciliado en Arenales 3411, 1º piso B, Capital; todos argentinos. — Denominación: "ÑATIU S.A.". — Domicilio: Cramer 2125, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Púbilco de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocios de autoservicio automático de lavado, secado, centrifugado y planchado de todo tipo de ropa, como así también la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de máquinas lavadoras, secadoras, centrifugadoras y planchadoras de ropa, automáticas o no, sus repuestos y accesorios; b) Importación y exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: ₳ 3.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. — Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: José María De Libes; Vicepresidente: Sania Behty Belostotzky; Director suplente: Juan Carlos Gongora.

El Apoderado.

₳ 14,70 — Nº 83.979

MACOLA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por instrumento público del 4-9-85, folio 903 y folio 1.117 del 11-10-85 ante el Reg. número 357, se constituyó la sociedad MACOLA SOCIEDAD ANONIMA. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República a: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales incluso dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. Asimismo a la compra, venta de automotores. Socias: Daniel Lammens, casado, argentino, comerciante, L.E. 6.502.919, nacido el 15-12-37, domiciliado en Uruguay 2475, Victoria, Pcia. de Buenos Aires; Esperanza Núñez Barbeito, española, soltera, nacida el 19-1-49, contadora, Céd. de Ident. 6.132.320, domicilio Las Heras 2978, Capital. Capital Social: Australes dos mil - mil acciones cada socio. Domicilio legal: Juan Bautista Jantin 2050, Capital. Cierre ejercicio: 30-12 de cada año. Directorio: Presidenta: Esperanza Núñez Barbeito. Director suplente: Daniel Lammens.

La Autorizada.

₳ 2,82 — Nº 68.12[illegible]

DEPOSITO TROLE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo 1985. — 1) José María Schiaritti, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, L.E. Nº 4.423.449, Corrales 1031, Capital Federal; Horacio Gerónimo Tachela, argentino, soltero, comerciante, de 65 años de edad, L.E. Nº 444.139, Salas 377, Capital Federal; Juan Carlos Cozzolino, argentino, casado, comerciante, de 46 años de edad, L.E. Nº 4.292.390, Luna 256, Capital Federal; Juan Carlos Schiaritti, argentino, casado, empleado, de 51 años de edad, L.E. Nº 4.118.442, Bereguestein 2219, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11 de noviembre de 1985. — 3) Ciudad de Buenos Aires, Trole 163. — 4) "DEPOSITO TROLE S. A.". — 5) La compra, venta, distribución, consignación, almacenamiento e importación y exportación de hierro, acero, cobre, bronce, niquel y aluminio, en bruto, en chapa, chatarra, lingotes, tochos, palanquilla, laminados, perfiles, estructuras, tubos, caños, alambres, tiras o en productos manufacturados con los metales enumerados, así como también todo tipo de máquinas y herramientas y sus repuestos y accesorios relacionados con la industria metalúrgica. — 6) Noventa y nueve años, a partir de su incorporación en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: tres mil australes (₳ 3.000). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Presidente: José María Schiaritti, Vicepresidente: Horacio Gerónimo Tachella, Director: Juan Carlos Cozzolino, Director suplente: Juan Carlos Schiaritti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

₳ 13,72 — Nº 83.952

CENTRO LATINO AMERICANO DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Socios: Américo Victor González, argentino, casado con Delia María Alfonso, empresario nacido el 27|9|36, domiciliado en Estado de Israel 4346, 1º C, Cap. Fed., D.N.I. 8.308.371; Norma Elsa Roy, argentina, divorciada, nacida el 30|5|51, comerciante, domiciliada en Aráoz 669, 1º P., Cap. Fed., D.N.I. 10.996.206; Juan Eduardo Ochoa, argentino, casado con Ana María Amayan, comerciante, nacido el 24|1|50, domiciliado en Dean Funes 342, Depto. 2, Cap. Fed., L.E. 8.107.340; y Jorge Hiddink, argentino, casado con Ramona Monserrat Luna, comerciante, nacido el 2|12|42, domiciliado en Bartolomé Mitre 1738, 7º C, Cap. Fed., L.E. 4.594.823. — 2) Escrituras Nº 535 y 604 de fecha 8|10|85 y 21|11|85 pasadas al folio 1444 y 1623 del Registro 631 de Capital Federal. — 3) CENTRO LATINO AMERICANO DE SERVICIOS PARA LA ENSEÑANZA DE SISTEMAS S.A. — 4) Av. Corrientes 1309, 10 P., Cap. Fed. — 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios educativos por cuenta propia y|o de terceros; asesoramiento integral, implementación, desarrollo, planificación y promoción de sistemas y su enseñanza primaria, secundaria, terciaria, universitaria y especial, pudiendo organizar y dictar congresos, cursos, conferencias, seminarios y todo tipo de eventos referentes a la disciplina que estudia el análisis de sistemas y computación tendientes a la capacitación de personas y entidades que requieran el servicio, así como la de realizar por cuenta propia y|o de terceros la edición, impresión, importación, exportación, distribución, compra y venta y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones en general, pudiendo formar parte de sociedades constituidas o a constituirse referidas a dicho objeto social. — 6) 99 años a partir de su inscripción. — 7) Doscientos australes. — 8) Presidente: José Ignacio Quinteros; Vicepresidente: Américo Victor González; Directores titulares: Norma Elsa Roy, Juan Eduardo Ochoa y Jorge Hiddink; Director suplente: Miguel Vicente Pereyra. 9) Representación social: Presidente y en su caso Vicepresidente. — 10) 30 de setiembre. — La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado.

₳ 18,62 — Nº 84.021

FLORIDA 1065

SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día el siguiente edicto: Socios: Nicolás María de Anchorena, argentino, casado, nacido el 20|11|1904, L. E. 199.966, hacendado; Sara Angela Pizarro Acosta de Anchorena, argentina, casada, nacida el 14|4|1907, L.C. 3.086.406, hacendada, ambos domiciliados en Florida 1065, Capital Federal; Juan María de Anchorena, argentino, casado, nacido el 4|12|38, L. E. 4.280.675, abogado; Isabel de Anchorena de Ocampo, argentina, casada, nacida el 16|5|42, L.C. Nº 4.551.897, ama de casa, domiciliados en Maipú 726, Capital. — Denominación: FLORIDA 1065 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Maipú 726, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Realizar actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, subdivisión, loteos, administración, explotación, urbanización y colonización de toda clase de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — Capital: ₳ 3.000.—, integramente suscripto por los socios e integrado en un 25 %. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio:: Presidente: Nicolás María de Anchorena; Vicepresidenta: Sara Angela Pizarro Acosta de Anchorena; Director titular: Juan María de Anchorena; Directora suplente: Isabel de Anchorena de Ocampo. Constitución: Escritura Púb. Nº 117 del 5|11|85. Los constituyentes aceptan sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 6, del 18|6|85.

La Abogada.

₳ 13,23 — Nº 83.934

VILLARD Y LOUIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 611 del 7|11|85, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de VILLARD Y LOUIS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL en Asamblea General Extraordinaria unánime del 14|10|85, dejan: a) Aumento el capital en ₳ 93.596,88 o sea hasta un total de ₳ 93.600. — b) Emitidas 93.600 acciones ordinarias, al portador de 5 votos por acción v|n. c|u. de ₳ 1, correspondiento esta emisión al aumento de capital y al canje de láminas resuelto en la Asamblea, con lo cual el capital totalmente emitido asciende a ₳ 93.600. — c) Reformados los artículos tercero y séptimo del estatuto social, los que en el futuro serán del siguiente tenor: Artículo 3º: El capital social es de ₳ 93.600, representado por 93.600 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal y de 5 votos cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, en acciones ordinarias o preferidas, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Los aumentos de capital deben ser elevados a escritura pública, oportunidad en que se abonará el sellado correspondiente. En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley Nº 19.550. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos conforme se determine en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con derecho a un voto por acción o sin voto. — Artículo 7º: El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar una garantía de ₳ 200 en efectivo cada uno mientras dure su mandato. — d) Canjeadas las acciones en circulación por otras de acuerdo al signo monetario austral.

El Escribano.

₳ 17,15 — Nº 83.926

AGRO SEED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1) Raúl Luis Zega, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de diciembre de 1922, L.E. 3.243.352, domiciliado en Maestro Alvarez 2148 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Juan Contreras, argentino, casado, contador público, nacido el 21 de agosto de 1928, L.E. 5.557.624, domiciliado en Adolfo Alsina 2391 de Florida, Provincia de Buenos Aires. — 2) AGRO SEED S.A. — 3) Escritura 366 de fecha 21 de noviembre de 1985. — 4) Alsina 913, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a explotaciones agrícolas, agropecuarias, en todos sus ramos, en especial la producción de semillas forrajeras y hortalizas. La realización de actividades industriales mediante la transformación, modificación, fabricación y|o industrialización de cualquier producto vegetal, sea en su meteria prima o semifacturado. La realización de actividades comerciales mediante la compra, venta de productos y mercaderías relacionadas con los objetos anteriores, su importación y exportación y la realización de todos los negocios afines y conexos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Dos mil australes. — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Raúl Luis Zega, Vicepresidente: Guillermo Juan Contreras, Síndico titular: Oscar Carlos Elustondo, Síndica suplente: Liliana Edit Sfeir. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

₳ 12,74 — Nº 68.135

ACLARACIONES

ASSUREX

S.A.

Se comunica que aclarando la publicación del 11|11|85, recibo Nº 64.618, por Asamblea Extraordinaria Unánime del 7 de mayo de 1985 se resolvió aumentar el capital social, emitir acciones y reformar el art. 4 de los estatutos sociales. Art. 4º) El capital social es de pesos argentinos 99.817.000 representado por acciones de cien pesos argentinos ($a 100) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, debiéndose elevar a escritura pública dicha resolución.

El Apoderado.

₳ 3,10 e. 13|12 Nº 69.310 v. 13|12|85

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON

S.A.

Hace saber, rectificando parcialmente el aviso publicado el 4|10|85, Recibo Nº 59.317, que el nombre completo correcto de la Sociedad es: BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

El Directorio

₳ 1,38 e. 13|12 Nº 69.099 v. 13|12|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JUAN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 21|8|85, los socios de SAN JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron aprobar el aumento del capital social, la cesión de su parte de capital comanditado, equivalente a ₳ 5, efectuada por el señor César Alejandro Caride a favor del socio señor Juan Alberto María Gaona, la prórroga del plazo de duración de la sociedad, la reforma y adecuación del Estatuto, la emisión de nuevas acciones y el canje de las anteriormente emitidas y en circulación. — Duración: 50 años, contados desde el 10|7|69. — Objeto: La administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, así como también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios, los cuales no solo podrá producir, sino también industrializar en su faz primaria, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamientos, capitalización o pastoreo. — Capital: ₳ 1.000, de los cuales corresponden ₳ 990 al capital comanditario, dividido en 990 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto por acción de ₳ 1, valor nominal cada una, y ₳ 10 al capital comanditado, aportado por partes iguales por los señores Juan Alberto Gaona y Juan Alberto María Gaona. — Administración: Estará a cargo de ambos socios comanditados durante el plazo de duración de la sociedad. — Representación legal: Será ejercida por ambos socios comanditados, en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico Titular y Síndico Suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

₳ 13,23 — Nº 84.107

EPUMALAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por Escr. Nº 1.046 del 16-11-84, Reg. 543 Cap. Fed. y Nº 950 del 10-9-85 Reg. 282 Cap. Fed., se instrumentó lo resuelto por Asambleas Extr. del 14-9-84 y 19-8-85, y la cesión efectuada por los herederos del socio comanditado Carlos Saturnino Llorente a favor de José Antonio Llorente. A) Cesión: Enriqueta María Fornieles de Llorente, arg., viuda de Carlos S. Llorente, 4-4-19, ama de casa, L.C. 317.589, domic. Av. Pte. Quintana 84, 6º p. Capital Federal; Carlos Fernando Llorente, arg., 30-5-42, ingeniero, L.E. 4.391.834, casado, dom. Olleros 2025, p. 3º, Cap. Federal; Guillermo Carlos Llorente, arg. 19-9-44, lic. en administración de empresas, L. E. 4.446.102, casado, dom. Plaza 1834, Capital Federal; Martín Carlos Llorente, arg. 18-6-47, empresario, Libr. Enr. 7.610.916, casado, dom. Pirán 319, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Ignacio Carlos Llorente, arg. 2-10-50, lic. en sociología, L.E. 8.474.810, casado, domic. Pacheco de Melo 2150, p. 7, Capital Fed.; María Llorente, arg. 7-4-54, ama de casa, D.N.I. 11.477.018, casada, dom. Av. Santa Fe 1380, primer p., Dpto. B, Capital Fed.; Alejandro Carlos Llorente, arg. 30-12-57, estudiante, Doc. Nac. de Ident. 11.477.018, soltero, dom. Av. Pte. Quintana 88, p. 6, Capital Federal, cedieron a José Antonio Llorente, arg., casado, 5-7-19, L.E. 411.673, hacendado, dom. Av. Pte. Figueroa Alcorta 3416, p. 6, Cap. Federal, las 45.000 cuotas sociales en la Sociedad Epumalal S.C.A. B) Adecuación a Ley 19.550. 1) Denominación y duración: EPUMALAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, treinta años, desde su inscr. en el Reg. Público de Comercio o sea desde el 9-2-66. 2) Domicilio: San Martín 439, piso 13, Capital Federal. 3) Objeto: Su objeto es: a) La explotación, desarrollo y fomento de negocios vinculados a la actividad agrícola ganadera en cualquiera de sus formas; b) Realizar actividades comerciales vinculadas a la explotación agrícola ganadera. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cuaquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionados con su objeto sin más limitaciones que las establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. 4) Capital Social: australes 100. El Capital comanditado asciende a ₳ 0.30, suscripto por ambos socios en partes iguales. Saturnino Llorente y José Antonio Llorente. El capital comanditario es ₳ 99.70, repres. por acciones de australes 0.10 c|u., al portador, ordinarias y de un voto c|acción, suscripto por Felipe Torroba y Sara Torroba Llorente. 5) Administración y fiscalización: Administrada indistintameste por los dos socios comanditados con el uso de la firma social y representantes legales. 6) Cierre de ejercicio: 28-2 de cada año.

El Apoderado.

₳ 18,13 — Nº 68.338

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EME ELE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE PUBLICIDAD

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 18 de noviembre de 1985. Socios: Máximo Mellone, italiano, casado, publicitario, de 45 años, con C. I. 5.335.748, domiciliado en Avda. del Libertador 1958, 9º piso, depto. 18, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Guillermo Las Reras, argentino, casado, publicitario, de 54 años, con C.I. 3.080.511, domiciliado en Paraguay 4389, 3º piso, depto. D, Capital Federal. — Denominación: EME ELE Y ASOCIADOS S.R.L. DE PUBLICIDAD. — Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo y cinematográfico; impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. — La compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. — Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados y conocimiento de productos de diversa índole, nacionales o extranjeros. — Capital: ₳ 100. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede social: Tucumán 1535, 1º piso, of. "C", Capital Federal.

La Sociedad.

₳ 12,25 — Nº 68.211

AMOBLAMIENTOS BURSUK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Marcos Bursuk, argentino, casado, industrial, domiciliado en Calle 137 Nº 3375, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.045.643 y Néstor Ricardo Bursuk, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Calle 137 número 2344, planta baja, Dpto. 1, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 11.804.179. — Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 2|9|85. — Denominación: AMOBLAMIENTOS BURSUK S.R.L. — Domicilio Social: Lavalle 2024, piso 7, Buenos Aires. — Plazo de Duración: Veinte años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos en madera y afines, como así también la instalación y reparación de bienes producidos en madera; venta en el mercado interno o en el exterior de los productos industrializados por la sociedad o por terceros; adquisición, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación. — Capital Social: El capital social es de australes cuatro mil, dividido en cuatro mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, las que se integran en un 25 % en dinero efectivo. — Administración: La ejercen en forma individual e indistinta los Socios Gerentes. — Socios Gerentes: Marcos Bursuk y Néstor Ricardo Bursuk. — Cierre del Ejercicio Comercial: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
₳ 11,27 — Nº 68.178

JOYEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 31 de octubre de 1985, se modificó el contrato social en la siguiente forma: Plazo de Duración: Prorrogado hasta el 30 de noviembre de 1990.

El Socio Gerente.
₳ 1,96 — Nº 68.183

LAS HERAS 2912

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber 1) Irma Hebe Yolanda Serres por instrumento privado con fecha 5|10|85 cede, vende y transfiere a favor del señor Nicolás Inocencio Almada, ciento sesenta y cinco cuotas por el valor de un austral cada cuota; al señor Fernando Sergio Ferreiro Aranda, ciento sesenta y cinco cuotas por el valor de un austral cada cuota y a Ramón Vicente Benítez, le transfiere setenta cuotas por valor un austral cada cuota. — Precio total: cuatrocientos australes. — 2) Con fecha 14|10|85 por instrumento privado José De Girolamo cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a Mario Marcelo Buhacoff, casado, argentino, nacido el 22|5|31, comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1239 de Capital, C.I. 2.852.326, setecientas cuotas de un austral cada una. — Precio: setecientos australes. — 3) Art. 4º se reforma así: Capital Social es de australes tres mil quinientos, dividido en tres mil quinientas cuotas de un austral cada una, valor nominal, suscripto de la siguiente manera: Nicolás I. Almada: 1.133 cuotas, Ramón V. Benítez: 534 cuotas, Fernando S. Ferreiro Aranda: 1.133 cuotas y Mario M. Buhacoff: 700 cuotas.

₳ 9,80 — Nº 68.124

BUTTERFLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo: 1) Ricardo Pedro Wojciechowski, inglés, casado, nacido el 11|9|46, comerciante, C.I. 4.018.121, con domicilio en la calle Gorriti 888, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Regina Luisa L'Avena de Wojciechowski, argentina, casada, nacida el 23|8|45, docente, D.N.I. 5.087.394, con domicilio en la calle Gorriti 888, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11.11.85. — 3) BUTTERFLY S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 910, 3º I, Capital. — 5) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, distribución y fabricación de todo tipo de artículos para fotografía, cine, audio, radio, televisión, video, electrodomésticos, lámparas, pilas, baterías, equipos de computación informática, microprocesadoras, registradoras, máquinas de oficinas eléctricas y electrónicas, equipos de comunicación y telefonía, componentes electrónicos, y todos los servicios relacionados con los productos antes mencionados: productos artesanales, talabartería, marroquinería, calzado, monturas y aperos, cueros elaborados y semielaborados, cristalería. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos y representaciones en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) ₳ 5.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. — Se designan Gerentes a: Ricardo Pedro Wojciechowski y Regina Luisa L'Avena de Wojciechowski. — 9) Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
₳ 11,76 — Nº 68.136

KAFFE CHEFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. 1º) Andrés Daniel Greenway, argentino, con D.N.I. 4.150.058, comerciante, de 50 años, casado, domiciliado en Tres Sargentos 1919, piso 10 A, de Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Josefa Florentino, argentina, con L.C. 0.016.001, comerciante, de 62 años, viuda, domiciliada en la Avenida Rivadavia 2970, piso 11 B, Capital Federal. — 2º) KAFFE CHEFF S.R.L. — 3º) Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 21 de octubre de 1985. — 4º) Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina 11, Capital Federal. — 5º) Objeto: Explotación de un bar, restaurante y quiosco. — 6º) 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien australes. — 8º) Andrés Daniel Greenway y Josefa Fiorentino en forma conjunta. — 9º) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 68.137

PURASAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1985, los señores Alfredo Marcos Vaccaro, argentino, empresario, casado, de 23 años de edad, con domicilio en Alsina 1441, piso 3º, oficina 312, D.N.I. 4.386.850; Alberto José Ricciardi, argentino, casado, de 46 años de edad, con domicilio en Uruguay 1244, P.B. A, abogado, L.E. 4.302.440, y Norma Ricciardi, argentina, soltera, de 42 años de edad, C.I. 4.612.438, empresaria, con domicilio en la calle José Mármol 109, piso 4º, departamento 13, Capital Federal, han constituido una sociedad: PURASAL S.R.L. Sede social: Esmeralda 961, piso 3º, oficina I, Capital Federal. — Objeto social: Envasamiento, fraccionamiento, distribución y compra, venta de productos alimenticios, y bebidas alcohólicos, envasadas o a granel. — Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: ₳ 90, dividido en 90 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 30 cuotas partes para cada uno de los socios. — Gerentes: Alfredo Marcos Vaccaro y Alberto José Ricciardi. — Representante legal, los gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Apoderada.
₳ 9,31 — Nº 68.138

DACAR PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Carlos Alberto Casares, domiciliado en la calle Santa Fe 2606, piso 2º, Capital, L.E. 4.364.142, comerciante, argentino, de 44 años, casado; Raquel Valido de Marti, domiciliada en la calle Santa Fe 2606, piso 2º, Capital, Cédula de Identidad Policía Federal 7.036.103, comerciante, española, de 38 años, casada. — 2º) DACAR PRODUCCIONES S.R.L. — 3º) Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 2 de octubre de 1985. — 4º) Avenida de Mayo 1324, piso 1º, oficina 11, Capital. — 5º) Objeto: Distribución de libros, revistas y afines. — Importación y exportación. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doscientos australes. — 8º) Carlos Alberto Casares y Raquel Valido de Marti, socios gerentes. — 9º) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 7,35 — Nº 68.139

AL-RO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 2 de octubre de 1985, los socios componentes de la razón social AL-RO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convinieron de común acuerdo ampliar el capital social a la suma de mil australes (₳ 1.000), modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, que queda redactada del siguiente modo: Cuarto: El capital social se fija en la suma de mil australes (australes 1.000), dividido en mil cuotas de un austral (₳ 1) cada una, suscriptas del siguiente modo: a) Juan Carlos Alvarez suscribe quinientas (500) cuotas; Elsa Asunción Albertelli de Alvarez suscribe por sí doscientas cincuenta (250) cuotas; y en representación de su hijo menor Marcelo Norberto Alvarez y Albertelli, ciento veinticinco (125) cuotas; y Silvia Beatriz Alvarez de Becerra suscribe ciento veinticinco (125) cuotas. El capital está totalmente integrado con la capitalización de los saldos de las cuentas particulares de los socios, según surge del asiento realizado en el mes de setiembre del corriente año en el Libro Diario Nº 3, inscripto el día 4 de julio de 1977 bajo la denominación A-15.066.

El Abogado.
₳ 10,29 — Nº 83.683

BEBYTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Contrato Modelo de S. R. L. — Instrumento de fecha 30 de setiembre de 1985. Socios: Alfredo José Giana, de 36 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 7.619.126, domiciliado en Corrientes 1221, Capital Federal y Arturo Pedro Ferreyra, de 37 años de edad, casado, empleado bancario, argentino, C. I. 6.066.172, domiciliado en Cabrera 350, de la localidad de Banfield, provincia de Buenos Aires. — Denominación: BEBYTEX S. R. L. y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires —Duración: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto a la fabricación y venta de ropa para niños y adultos. Capital Social: Cien australes (₳ 100), dividido en cien cuotas de un austral valor nominal cada una, La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. La sociedad establece la sede social en la calle Perú 457, sexto piso "C", Capital Federal y designan gerentes a los señores Alfredo José Giana y Arturo Pedre Ferreyra.

El Escribano.
₳ 10,29 — Nº 83.650

CORDIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 24|5|1984 y 5|10|1984 se dispusieron las cesiones de cuotas y reforma. Ney Jesús Alvez Silveira y Jorge Héctor González venden, ceden y transfieren a favor de la socia Mariana Alicia Casemajor las 20 y 5 cuotas respectivamente que cada uno de ellos tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 125.000 colocándola en sus mismos lugares, grado y prelación. Mariana Alicia Casemajor, cede, vende y transfiere a favor de Juan Andrés Dettler, argentino, comerciante, nacido el 5|3|1949, casado, domiciliado en Helguera 2267, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L. E. 6.079.213, las 5 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 20.000, colocándolo en su mismo lugar grado y prelación. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil dividido en 50 cuotas de pesos argentions 1.000 cada uno.

El Gestor.
₳ 6,86 — Nº 83.660

CORDIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 18|11|1983. — Socios: Mariana Alicia Casemajor, argentina, soltera, empleada, nacida el 31|8|1933, domiciliada en Avenida Santa Fe 2647, piso 10, departamento "A", Capital. — Jorge Héctor González, argentino, nacido el 1º|7|1935, L. E. 4.154.396, comerciante, casado, domiciliado en Manuela Pedraza 2356, piso 10, departamento "C", Capital y Ney Jesús Alvez Silveira, argentino, empleado, D. N. I. 92.050.036, nacido el 18|5|1942, casado, domiciliado en Warnes 176, piso 5º, departamento 22, Capital. — Denominación: CORDIFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Santa Fe 3199, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de negocios destinados a la actividad gastronómica hotelera, inmobiliaria y de garaje y|o concesiones de carácter nacional, provincial, municipal o privado de explotación de actividad de similar naturaleza. — Plazo: 50 años, a contar de la fecha de su constitución. Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de todos los socios quienes tendrán el carácter de gerentes, teniendo la representación legal mediante la firma conjunta o separada indistintamente de cualquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 8,82 — Nº 83.670

METALURGICA BOULOGNE SUR MER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 21|11|1985, los socios de METALURGICA BOULOGNE SUR MER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad, y la reforma de las cláusulas segunda, cuarta, quinta y séptima del contrato social. Duración: 20 años, a contar del 24 de noviembre de 1970. — Capital: ₳ 70. — Gerencia: Estará a cargo de los socios Enrique José Encina, Liliana Isabel Encina, Norma Alicia Encina y Eduardo Gabriel Encina. Representación Legal: Será ejercida por dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta.

El Gerente.
₳ 4,41 — Nº 83.665

CLATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nro. 332, otorgada el 18|9|85, al Fº 968 del Reg. 217 de Capital Federal, José Zayat se retira de la sociedad CLATE S. R. L. y cedió sus 80.000 cuotas a Marcos Fabián Zayat, soltero, argentino, nacido el 18|2|64, comerciante, D. N. I. 16.891.353, dom. Avenida Las Heras 2281, 1º A, Capital Federal y se reformó la cláusula 4ª del contrato así: El capital social es de 240 australes, dividido en 240 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios en partes iguales, es decir, 30 cuotas por cada una de ellos.

El Escribano.
₳ 3,92 — Nº 83.679

COMEDOR TIGRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Fernando Francisco Falangone, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|1|51, C.I.P.F. Número 6.585.560, domicilio Cucha Cucha 287, primer piso "3", Capital y Jorge Federico Mari, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|8|46, D. N. I. Número 4.556.869, domicilio Malaver 2183, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Pública del 4 de noviembre de 1985. — 3) "COMEDOR TIGRE S.R.L.". — 4) Cucha Cucha 287, piso primero "3". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería y comedores industriales; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, así como de servicios de lunch para fiestas y convenciones; elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería. — Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas para la previsión de los servicios de gastronomía que hacen a su objeto. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes por este contrato. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cien, dividido en 100 cuotas de un austral de valor nominal cada una, que ambos socios suscriben en partes iguales (cincuenta cuotas cada una). — 8) Se designa gerentes a Fernando Francisco Falangone y a Jorge Federico Mari. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,23 — Nº 68.114

PETROLEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Horacio Hugo Pacini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|4|44, C. I. Nº 5.132.343, domiciliado en Malabia 2208, 1º "A" de Capital Federal; Jorge Rodríguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|5|44, C. I. Nº 5.527.247, domiciliado en Aráoz 2241, 8º "A" de Capital Federal y Gerardo Roberto Tempone, argentino, soltero, comerciante, nacido el 9|2|44, C. I. Nº 5.371.857, domiciliado en Arenales 3081, 3º "C" de Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 27|11|85. — Denominación: PETROLEO S.R.L. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 775, 3º piso, Capital Federal. — Plazo de Duración: Es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Instalación de locales para la venta y despacho de bebidas y comidas; organización de espectáculos públicos y privados; instalación de locales bailables; promoción y organización de shows. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de australes tres mil, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Hugo Pacini, suscribe dos mil cuatrocientas cuotas; Jorge Rodríguez, suscribe trescientas cuotas y Gerardo Gerardo Roberto Tempone suscribe 300 cuotas, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. — Gerentes: Horacio Hugo Pacini, Jorge Rodríguez y Gerardo Roberto Tempone. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
A 10,29 — Nº 68.102

VENEZUELA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por escritura pública Nº 353 de fecha 7|5|85 el señor Omar Horacio Covello, cede y transfiere al señor Jorge Martínez, argentino, nacido el 30|10|36, soltero, comerciante, L. E. Nro. 4.187.981, domiciliado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 3302, Capital, 12 cuotas de $a 1.000.— valor nominal cada una. — Por escritura Nº 470 de fecha 11|6|85 el señor Omar Horacio Covello, cede y transfiere al señor Carlos Alberto Varela, argentino, divorciado, nacido el 31|12|37, comerciante, L. E. Nº 4.263.744, domiciliado en Catrilo 653, Lomas del Mirador, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, nueve cuotas de $a 1.000.— valor nominal cada una. — Por escritura Nº 548 de fecha 15|7|85, el señor Carlos Alberto Varela, cede y transfiere a Antonio María Silva y Aldo Cicione las nueve cuotas que posee en la sociedad de las cuales 4 cuotas son para el señor Silva y 5 cuotas al señor Cicione. — Por escritura Nº 568 de fecha 26|7|85 el señor Omar Horacio Covello cede y transfiere al señor Luis Angel Tacumi, argentino, casado, nacido el 7|8|36, comerciante, C. I. Nº 4.494.672, domiciliado en Tabaré 1480. Capital 5 cuotas del total que posee en la sociedad y al señor Horacio Garibotto, argentino, casado, nacido el 20|10|42, comerciante, C. I. Nº 3.592.352, domiciliado en Defensa 1440, planta baja "B". Capital, 4 cuotas del total que posee en la sociedad. — Por escritura Nº 607 de fecha 12|8|85 se corrigen errores cometidos en la escritura de constitución a saber: Que el señor Omar Horacio Covello es casado; que el señor José María Silva, se llama Antonio María Silva y que el señor Aldo Ciccione, se llama Aldo Cicione. — Por escritura Nro. 656 de fecha 3|9|85 los señores Omar Horacio Covello y Juan José Barreiro, ceden y transfieren a favor del señor Jorge Martínez 49 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una, de las cuales 24 cuotas cede el señor Barreiro y 25 cuotas el señor Covello. — Por este acto el señor Barreiro renuncia a su calidad de gerente. — Por escritura Nro. 660 de fecha 3|9|85 el señor Omar Horacio Cavallo, cede y transfiere a favor de Jorge Martínez: 5 cuotas, a favor de Aldo Cicione: 4 cuotas y a favor de Luis Angel Tacumi: 4 cuotas o sea un total de 13 cuotas que son el total que poseía en la sociedad. — Por este acto el señor Covello renuncia a su calidad de gerente. — Como consecuencia de las cesiones realizadas se modifican las cláusulas 4 y 5 del contrato social las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en 120 australes dividido en 120 cuotas de un austral cada una valor nominal, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Petracca: 16 cuotas o sea 16 australes a integrar el 50 %; Jorge Martínez: 66 cuotas o sea 66 australes e integra el 50 %; Aldo Cicione: 18 cuotas o sea 18 australes e integra el 50 por ciento; Antonio María Silva: 7 cuotas o sea 7 australes e integra el 50 %; Luis Angel Tacumi: 9 cuotas o sea 9 australes e integra el 50 % y Rodolfo Horacio Garibotto: 4 cuotas o sea 4 australes e integra el 50 %. — Los socios se obligan a integrar el 50 % restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Jorge Martínez y Antonio María Silva, en forma indistinta, por el término de un ejercicio. — Todos los socios tienen el carácter de socios gerentes.

La Apoderada
A 28,91 — Nº 68.109

VIA PORTOFINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 11|11|85 los socios: Mario Bonanno, argentino, nacido el 27|8|44, casado, comerciante, L. E. Nº 4.441.110, domiciliado en Pintos 4846, Capital; Francisco de Luca, argentino, nacido el 9|5|53, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.832.393, domiciliado en Congreso 5596, Capital Federal; Ciriaco Marino, italiano, nacido el 13|3|33, casado, comerciante, C. I. Nº 4.625.948, domiciliado en Burela 3215, Capital Federal; Antonio Branda, italiano, nacido el 8|11|47, soltero, comerciante, C. I. Nro. 6.000.267, domiciliado en Burela 3215, Capital y Daniel Martorello, argentino, nacido el 9|8|56, casado, comerciante, D. N. I. Nº 12.276.259, domiciliado en José P. Tamborini 5089, Capital, constituyen la sociedad VIA PORTOFINO S. R. L. — Domicilio Legal: Avda. Corrientes Nº 2565, 8º, "25", Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la elaboración, distribución, venta y comercialización de cualquier forma de helados, postres helados, postres y masas en general. — Explotación de confiterías, restaurante, parrilla, salón de fiestas, panadería. — Capital: Australes mil doscientos. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios. — Ejercicio social: 30|6 de cada año. — Socios Gerentes: Mario Bonanno, Francisco De Luca; Ciriaco Marino; Antonio Branda y Daniel Martorello.

La Apoderada
A 12,74 — 68.111

EDITORIAL NAHUEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber, por haberse omitido en la publicación del 5|11|85, Recibo Nro. 63.533, que la duración de la sociedad es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana
A 1,96 — Nº 68.113

COMEDOR FLORIDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Fernando Francisco Falangone, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|1|51, C. I. P. F. Nº 6.585.560, domicilio Cucha Cucha 287, primer piso "3", Capital; Jorge Federico Mari, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|8|46, D. N. I. Nº 4.556.869, domicilio Malaver 2183, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Adriana Iris Basilio, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|10|52, C.I.P.F. Nº 6.249.729, domicilio Cucha Cucha 287, primer piso "3" Capital. — 2) Escritura Pública del 4 de noviembre de 1985. — 3) "COMEDOR FLORIDA S.R.L.". — 4) Cucha Cucha 287, primer piso "3". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, pizzería y comedores industriales, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, así como de servicios de lunch para fiestas y convenciones; elaboración de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería. — Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas para la provisión de los servicios de gastronomía que hacen a su objeto. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes cien dividido en cien cuotas de un austral de valor nominal cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: el socio Jorge Federico Mari, cincuenta cuotas, el socio Fernando Francisco Falangone, veinticinco cuotas y la socia Adriana Iris Basilio, veinticinco cuotas. — 8) Se designa gerentes a Fernando Francisco Falangone, Jorge Federico Mari y Adriana Iris Basilio. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
A 15,19 — Nº 68.115

CERCAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la publicación del día 20|11|85, Recibo Nº 64.902 se ha omitido: Fecha cierre ejercicio, el cual será el 31|12 de cada año; duración en su cargo de los gerentes será de 5 años, con posibilidad de reelección.

El Socio.
A 1,47 — Nº 68.182

ARISTARCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 8 de noviembre de 1985. — Socios: Guillermo Rubén Facal; técnico mecánico; argentino; soltero; de 28 años de edad; con D. N. I. Nº 13.385.662; domiciliado en La Madreselva 6915, Capital Federal. — Gustavo Raúl Francomano; técnico mecánico; argentino; soltero, de 29 años de edad, con D. N. I. Nº 11.955.220; domiciliado en Avenida Cabildo 1952, Capital Federal y Héctor Jorge Escola; estudiante; argentino; soltero, de 28 años de edad, con D. N. I. Nº 12.472.987; domiciliado en Avenida Carabobo 244; piso 2º; departamento A, Capital Federal. — Denominación: ARISTARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Castañares 1230, departamento B, Capital Federal. — Objeto: Diseño; proyecto; asesoramiento; elaboración; construcción; instalación; venta; comercialización y distribución de sistemas de tratamiento del aire; comprendiendo ventilación industrial; calefacción; humidificación; secado; filtrado; refrigeración y acondicionamiento del aire; sistema de tratamiento de superficies metálicas; comprendiendo cabinas de pintura; fosfatizado; electrolisis y hornos de curado de pintura; ventiladores industriales; transporte neumático; secaderos; construcciones mecánicas; pudiendo importar, exportar y dar y recibir en consignación y/o representación productos de los mencionados, y cumplir toda las actividades conexas y/o complementarias de las señaladas. — Capital Social: Ciento cincuenta australes (A 150) dividido en ciento cuenta cuotas de un austral (A 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Rubén Facal: cincuenta cuotas. — Gustavo Raúl Francomano: cincuenta cuotas y Héctor Jorge Escola: cincuenta cuotas. — Plazo: Veincinco años. — Gerencia y Administración: Un gerente, socio o no, por el término de dos ejercicios; relegibles; se designa gerente al socio Héctor José Escola. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
A 13,72 — Nº 68.033

FOTOSTUDIO SIGMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que los señores socios Alejandro González Llanos y Elba Haydée Szyszkowski, únicos integrantes de Fotostudio Sigma S. R. L. han resuelto incorporar al señor Alberto Pfeiffer; argentino; nacido el 28 de setiembre de 1935; casado; L. E. número 5.157.229; comerciante; domiciliado en Pichincha 1265; Villa Adelina; Provincia de Buenos Aires; quien efectúa en concepto de aporte de capital la cantidad de 1.000 australes, en consecuencia los socios existentes aumentan sus aportes de capital en la suma de 962,50 australes cada uno, con lo que en total el capital social asciende a la suma de 3.000 australes, por lo que resuelven de común acuerdo modificar la cláusula 4ª del contrato social en la forma siguiente: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (australes: 3.000); dividido en tres mil cuotas de valor nominal un austral cada una; totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, aportadas por Alejandro González Llanos. — 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, aportadas por Elba Haydée Szyszkowski y 1.000 cuotas de un austral valor nominal cada una aportadas por Alberto Pfeiffer. — Además resuelven: Modificar el asiento de la sede social, que queda establecido en la Avenida Santa Fe 2245, piso 4º, Letra D, de esta ciudad y designar gerentes a los señores Alejandro González Llanos; Elba Haydée Szyszkowski y Alberto Pfeiffer.

La Gerencia.
A 12,74 — Nº 68.095

PASTEUR 99

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Daniel Arraiza, argentino, casado, L. E. Nº 4.303.015; nacido el 26|2|1940; domiciliado en Juan B. Justo 4263; primer piso 5, Capital Federal. — Claudio Canosa Traba, español, casado, C. I. número 6.523.259; nacido el 11|11|1939; domiciliado en Daniel Enz 469; Llavallol; Provincia de Buenos Aires. — Rubén Norberto Escobar; argentino, divorciado L. E. Nº 7.773.724; nacido el 12|5|1946; domiciliado en Entre Ríos 1546; Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Antonio Miguel Losada, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.293.921; nacido el 3|9|54; domiciliado en Marcos Paz 3303 Capital Federal. — José Alonso, español, casado, C. I. Nº 2.057.424; nacido el 27|3|1912; domiciliado en Paipa 3159 4º piso; Capital Federal. — Víctor Loria, argentino, casado, D. N. I. Nº 5.150.805; nacido el 17|6|1934; domiciliado en Alen Sud 1140; Burzaco, Provincia de Buenos Aires y Cesáreo Losada, español, casado C. I. Nº 4.229.336; nacido el 17|9|1924; domiciliado en Marcos Paz 3303; Capital Federal; todos comerciantes; según documento privado de fecha 21 de octubre de 1985; han dejado constituida la sociedad PASTEUR 99 S. R. L. con domicilio en Bartolomé Mitre 2300, Capital Federal, la que tendrá una duración de diez años; cuyo objeto será la explotación del negocio gastronómico sito en la calle Bartolomé Mitre 2300, Capital Federal, con un Capital Social de A 2.220; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de los socios señores: Daniel Arraiza, Claudio Canosa Traba, José Alonso y Víctor Loria, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social conjunta por dos cualesquiera de ellos ;teniendo como fecha de cierre del Ejercicio Social el día 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.
A 10.29 — Nº 67.992

APROVENT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de noviembre de 1985. — Socios: Julio Eduardo Arroyo, argentino, soltero, de 31 años, comerciante, domiciliado en Perú 1454 piso 2º, departamento D, Capital Federal, con D. N. I. número, 11.031.924 y Liliana Beatriz Verdasco, argentina, casada, de 25 años, comerciante domiciliada en Avda. Rivadavia 6346, piso 10, departamento B, Capital Federal, con D. N .I. Nº 14.033.727. — Denominación: APROVENT S. R. L. — Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra; venta; consignación; distribución; comisión; representación; importación; exportación de juguetes en general; entretenimientos; juegos para adultos; didácticos; manuales y eléctricos; metálicos; plásticos; de madera o cualquier otro material. — Realización de préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; negociación de títulos; acciones; debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; constitución de prendas sobre bienes registrales; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público: realización de compra, venta, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Capital: A 2.000. — Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por el término de 2 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Esmeralda 339, piso 3º, departamento 4, Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 12,25 — Nº 68.003

T. VISION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S. R. L. — Socios: Claudio Daniel Isali; argentino; de 25 años de edad con D. N. I. Nº 13.236.665; comerciante; casado en primeras nupcias con Liliana Mabel Rizza; domiciliado en Maestra Lezcano 242, 2º piso, departamento 13, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Roberto Víctor Olivieri, argentino, de 32 años de edad, con D. N. I. Nº 10.633.066; comerciante; casado en primeras nupcias con Hilda Magdalena Vervug; domiciliado en O'Brien 1174, departamento 5, Capital Federal. — Instrumento Privado del 14 de octubre de 1985. — Denominación Social: T.VISION S. R. L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación; ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: de materiales eléctricos y electrónicos en todos sus rubros de radio; televisión; comunicaciones; telefonía; computación y electricidad. — Representación y Administración: Todos los socios en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede Social: Avda. Córdoba 1511, de la Capital Federal. — Por instrumento privado del 1º de noviembre de 1985 se modificó el artículo 4º del Contrato Social estableciendo éste que el capital social es de A 1.000 (mil australes) dividido en mil cuotas de un austral, totalmente suscriptas en partes iguales por cada uno de los socios. —

El Abogado.
A 13,23 — Nº 68.026

COEXAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. — Contrato Modelo de fecha 28 de noviembre de 1985. — José Scheinkopf; argentino naturalizado; casado, contador público nacional, de 37 años, con D. N. I. Nº 18.558.361; domiciliado en Pueyrredón 468, 7º piso, departamento 45; Capital Federal y Ricardo Héctor Koss; argentino; casado; contador público; de 34 años; con D. N. I. Nº 10.123.408; domiciliado en Lavalle 1934; 3º piso 13; Capital Federal. — Denominación: COEXAR S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. — b) Servicios de Exportación: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria; organizar canales de distribución y/o oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales; comerciantes o productores nacionales; ser mandataria o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos; elegir expedidor y asegurador; designar agentes y contratar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados; estudios de productos; relevamiento de datos e informaciones sobre precios; gastos; calidades; posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; prestar asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación normas del comercio internacional; campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título habilitante. — c) Financiera: Mediante préstamos, con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o a sociedades; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra; venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. — Capital: A 500. — Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sede Social: Lavalle 1934, 3º piso, oficina 13, Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 16,66 — Nº 68.005

MARTINEZ Y RE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 1º de noviembre de 1985. — Socios: Héctor Oscar Martínez, argentino, divorciado, comerciante, de 60 años con L. E. Nº 4.014.075, domiciliado en Paraguay 4660, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal y Rubén Héctor Ré, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con L. E. Nº 4.660.756 domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 17º, Dpto. "E", Capital Federal. — Denominación: MARTINEZ Y RE S. R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Dedicándose a la fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de elementos filtrantes, de todo tipo de fluidos, como así también de repuestos en general para automotores, maquinarias ferroviales, viales y agrícolas, aeronaves, embarcaciones, calderas, compresores, bombas y todo tipo de equipos, dispositivo o maquinario que por su naturaleza los necesita — El proceso industrial aludido comprenderá la producción, elaboración, transformación, cocción y armado de los elementos y productos mencionados en forma integral como así también de sus partes desagregadas. — d) Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización en general, ya sea por cuenta propia o de terceros de productos relacionados directamente con la actividad industrial descripta precedentemente, en forma integral o de sus partes desagregadas sean de propia producción o elaborados por terceros como así también de los materiales, materias primas y/o elementos, vinculados con dicha producción, pudiendo además, comercializar lubricantes, aditivos y fluidos químicos, repuestos, accesorios y artículos de limpieza para automotores en general y explotar adquirir y/o negociar marcas, patentes, diseños y fórmulas afines con su objeto. — c) De mandatos y representaciones: Ejercer y otorgar representaciones de las materias primas, materiales, productos elaborados y elementos, sean éstos de origen nacional o extranjero; necesarios para el cumplimiento del objeto social, como así también de cualquier empresa nacional o extranjera que se relacionen directa o indirectamente, en forma subsidiaria o complementaria con su objeto, ejercer, otorgar o percibir mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales que sean necesarios a su objeto, podrá dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros cuando las mismas sean necesarias al cumplimiento del objeto social. — d) De Servicios; por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos y elementos relacionados con su objeto social, inclusive para todo ello la sociedad podrá requerir la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. e) Importadora y exportadora: Importar y exportar materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, instrumental específico, productos elaborados o sus partes desagregadas, cuando guarden relación directa con el objeto social. — f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y locación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley de Propiedad Horizontal que sean necesarios para su objeto social. — g) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital para la participación en empresas o sociedades, constituidas o a constituirse y a personas individuales, para operaciones realizadas o a realizarse, derivadas de actividades comerciales e inversiones de la sociedad, y además para la compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se crearen o el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y otras actividades para las cuales se requiera el concurso público. Capital A 100. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Paraguay 4660, piso 7º, Dpto "B", Capital Federal.

El Socio Gerente
A 28,42 — Nº 67.837

DEPURAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 1º de noviembre de 1985. — Socios: Daniel Enrique Re, argentino, casado, ingeniero, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.424.518, domiciliado en 24 de Noviembre 98, Témperley, Pcia. Bs. As.; Edgardo Héctor Re, argentino, casado, contador público, de 36 años, con C. I. Nº 6.241.367, domiciliado en Casacuberta 1111, Castelar, Pcia. Bs. As. y Rubén Héctor Re, argentino, casado, comerciante, de 60 años, con L.E. 4.460.756, domiciliado en Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 17, Dpto. "E", Capital. — Denominación: "DEPURAR S.R.L.". — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscirpción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industrial: Dedicándose a la fabricación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de elementos filtrantes, de todo tipo de fluidos como así también de repuestos en general para automotores, maquinarias ferroviales, viales y agrícolas, aeronaves, embarcaciones, calderas, compresores, bombas y todo tipo de equipos, dispositivo o maquinaria que por su naturaleza los necesite. — El proceso industrial aludido comprenderá la producción, elaboración, transformación, cocción, y armado de los elementos y productos mencionados en forma integral como así también de sus partes desagregadas. b) Comercial: Compra, venta, distribución y comercialización en general, ya sea por cuenta propia o de terceros, de productos relacionados directamente con la actividad industrial descripta precedentemente, en forma integral o de sus partes desagregadas sean de propia producción o elaborados por terceros como así también de los materiales, materias primas y/o elementos vinculados con dicha producción, pudiendo además, comercializar lubricantes, aditivos y fluidos químicos, repuestos, accesorios y artículos de limpieza para automotores en general y explotar, adquirir y/o negociar marcas, patentes, diseños y formulas afines con su objeto. — c) De Mandatos y Representaciones: Ejercer y otorgar representaciones de las materias primas, materiales, productos elaborados y elementos, sean estos de origen nacional o extranjero, necesarios para el cumplimiento del objeto social, como así también de cualquier empresa nacional o extranjera que se relacione directa o indirectamente, en forma subsidiaria o complementaria con su objeto, ejercer otorgar o percibir mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales que sean necesarios a su objeto, podrá dar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros cuando las mismas sean necesarias al cumplimiento del objeto social. — d) De Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos y elementos relacionados con su objeto social, inclusive para todo ello la sociedad podrá requerir la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. — e) Importadora y Exportadora: Importar y exportar materias primas, materiales, herramientas, maquinarias, instrumental específico, productos elaborados o sus partes desagregadas, cuando guarden relación directa con el objeto social. — f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y locación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal que sean necesarios para su objeto social. — g) Financiera: Mediante el aporte o inversiones de capital para la participación en empresas o sociedades, constituidas o a constituirse y a personas individuales, para operaciones realizadas o a realizarse, derivadas de actividades comerciales e inversiones de la sociedad, y además para la compra y venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se crearen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y otras actividades para las cuales se requiera el concurso público. — Capital: A 120. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Sede Social: Baldomero Fernández Moreno 1239, piso 17, Dpto. "E", Capital.

El Socio Gerente.
A 29,40 — Nº 67.836

KYRIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que en escritura del 31|10|85 ante escribano de esta ciudad María C. Soriva, se constituyó KYRIOS S. R.L. — Socios: Noemí Goicoechea de Reynoso, casada, nacida 1º|4|30, ama de casa, D.N.I. 2.614.910, domicilio: Brandsen 604, Dto. 18, 6º, Capital Federal, y Josefa Amalia Cambiasso de Rabino, casada, nacida el 6|6|27, comerciante, D.N.I. 188.674, domicilio: Angel Gallardo 437, Capital Federal, ambas argentinas. — Duración: 99 años desde inscripción contrato. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero. — Comerciales: Mediante la compra y venta de helados y productos alimenticios para el hombre, sean de origen vegetal, animal o mineral, en todas sus formas y variantes, su distribución, representación y consignación, su envasamiento y almacenaje, ya se encuentren en estado de congelamiento o no. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, elaboración y transformación de helados y productos alimenticios para el hombre, sean de origen vegetal, animal o mineral. — Capital social: A 100. — Administración y representación: Por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. — Domicilio: Sede en Larrea 1543, Capital Federal. — Gerentes: Noemí Goicoechea de Reynoso y Josefa Amalia Cambiasso de Rabino. — Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Disolución y liquidación: La liquidación será practicada por el|los gerentes o por la persona que designen los socios.

La Escribana
A 12,74 — Nº 67.855

K. y K.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: 1º) Gustavo Daniel Erenfryd; argentino; casado; nacido el 26|10|59; comerciante; con D. N. I. 13.531.007; domiciliado en la calle Céspedes 2410; 12 A; Capital Federal, y doña Gisella Miriam Freiman; argentina; casada ;nacida el 7|1|65; con D. N.I. Nº 17.726.572; comerciante; domiciliada en Céspedes 2410; 12 A; Capital Federal. 2º) 30|8|85 y 15|10|85. 3º) K. y K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Av. Cabildo Nº 2092; Locales 73|74; Capital Federal. 5º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia; de terceros y/o asociada a terceros; a la confección; compra; venta; importación; exportación y distribución de prendas de vestir y artículos afines; pudiendo ejercer representaciones y comisiones; así como también recibir mercaderías en consignación; todo ello vinculado en forma precisa y concordante con su objeto. 7º) Capital: 2.500 australes dividido en 2.500 cuotas de 1 austral v/n cada una; totalmente suscriptas por los socios e integradas en su 50 por ciento en dinero efectivo; de la siguiente forma: Gustavo Daniel Erenfryd 2.000 cuotas y Gisella Miriam Freiman 500 cuotas. — 8º) Administración: representación legal y uso de la firma social; a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta; socios o no; por el término de 5 ejercicios. Fueron designados gerentes don Gustavo Daniel Erenfryd y doña Gisella Miriam Freiman. 9º) Cierre del ejercicio social: el 31 de julio de cada año. La sociedad adoptó el contrato modelo de S.R.L.; aprobado oportunamente por la Inspección General de Justicia.

El Autorizado.
A 11,76 — Nº 67.912

BANUS TOURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privado del 25 de octubre de 1985, se constituyó la sociedad BANUS TOURS S. R. L. — Socios: David Enrique Pascual Garibaldi, argentino, C. I. Número 4.401.715, médico, de 47 años, soltero, domiciliado en Solis 637, planta baja LL, Capital Federal. — Hugo Adolfo Montastruc, argentino, C. I. Nº 6.356.348, agente de viajes, de 42 años, soltero, domiciliado en Solís 637, planta baja, U, Capital Federal, e Iván Plahuta, argengentino, C. I. Nº 6.770.218, empleado, de 32 años, soltero, domiciliado en Charcas 2861, piso segundo, 12, Capital Federal — Sede social: Venezuela 188, Capital Federal. — Duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La intermediación en la, reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediación en la contratación de servicios hoteleros del país o del extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo; excursiones; cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a fortait" en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. — Capital social es de 600 australes. Se designan gerentes a los señores David Enrique Pascual Garibaldi e Iván Plahuta siendo el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. — El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Socio Gerente
A 11,76 — Nº 67.839

ACQUA POOLS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Rizzo, argentino, viudo, de 49 años, comerciante, L.E. 5.595.450, domiciliado en Gral. Hornos 2440, Martínez, Prov. Buenos Aires; Oscar Constante Ciotti, argentino, casado, de 47 años, ingeniero, D.N.I. Nº 4.256.068, domiciliado en Paraguay 1225, piso 13, Capital Federal; y Marciano Reyes González, argentino, casado, 27 años, comerciante, D.N.I. 12.260.724, domiciliado en Patricias Mendocinas s|n de Grand Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "ACQUA POOLS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Pico 3649, Capital Federal. — Plazo de Duración: 3 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Construcciones civiles y electromecánicas en general. b) En especial instalación de piletas y parques y su mantenimiento. — Capital Social: $a 200.000. — Uso de la Firma Social: Será ejercido por los socios Oscar Constante Ciotti y Juan Carlos Rizzo en forma individual e indistinta. — Fecha de Constitución: 9|4 y 28|10 de 1985. — Cierre del Ejercicio: 30|4 de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 7,35 — Nº 69.389

CLAW SUDAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de abril de 1985, reunidos los señores don Antonio Andrés Pedone, argentino, de 25 años de edad, casado, químico industrial, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.061.125, domiciliado en la calle Ingeniero Marconi número 2238, de la localidad de Beccar, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Erasto Antonio López, argentino, de 37 años de edad, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.220.444, domiciliado en la calle Cangallo número 1530, de la localidad de Temperley, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente en ésta; y don Federico Gustavo Hauck, argentino, de 37 años de edad, casado, maestro mayor de obras, titular de la Libreta de Enrolamiento número 7.603.376, domiciliado en la calle Valentín Alsina número 4530, de la localidad de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La sociedad se denomina "CLAW SUDAMERICANA S.R.L." y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de treinta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades a) Química: fabricación, importación, exportación y comercialización de productos y subproductos químicos. b) Minera: La investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier clase. c) Importación: De componentes y materiales químicos y de la industria minera. d) Exportación: De componentes, materiales y productos químicos y mineros. e) Mandataria: Ejercer mandatos, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones, excluyéndose de las mismas las actividades comprendidas en la Ley de actividades financieras, todo ello relacionado con el objeto social. f) Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, envasamiento, fraccionamiento de productos y|o subproductos elaborados, semielaborados o a elaborarse; la explotación de conseciones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, todo ello relacionado con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento veinte mil ($a 120.000) dividido en ciento veinte mil cuotas de un peso argentino, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: señor Antonio Andrés Pedone, cuarenta mil cuotas partes, o sea la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000); señor Erasto Antonio López, cuarenta mil cuotas partes, o sea, la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000); y señor Federico Gustavo Hauck, cuarenta mil cuotas partes, o sea, la suma de cuarenta mil pesos argentinos ($a 40.000). Las cuotas se integran en un cien por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 12.000 (doce mil pesos argentinos). Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º pte. párr. 2º de la ley Nº 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los Gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Cerrito número 1060, planta baja' oficina "26", Capital Federal; b) Designar Gerentes a los señores don Antonio Andrés Pedone, don Erasto Antonio López y don Federico Gustavo Hauck. c) Autorizar a los señores don Antonio Andrés Pedone, D.N.I. Nº 13.061.125, don Erasto Antonio López, L.E. Nº 5.220.444, y don Federico Gustavo Hauck, L.E. Nro. 7.603.376, en forma indistinta, para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, con facultades de aceptar las modificaciones que indique la Inspección General de Justicia, otorgando los instrumentos que resulten necesarios, acompañar y desglosar documentación y depositar y retirar los fondos a que se refiere el art. 149 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.
₳ 34,30 — Nº 67.803

DISTRIBUIDORA NORDICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 480 del 25|9|85 y 597 del 20|11|85 pasadas ante el escribano Alberto Madero de San Fernando se modificó parcialmente el contrato social de DISTRIBUIDORA NORDICA S.R.L. con domicilio en Once de Setiembre 1902, 6º piso, "A", publicado en el Boletín Oficial el día 14|8|85 bajo recibo Nº 51.970.

El Apoderado
₳ 2,94 — Nº 67.960

FORMA SOCIEDAD EDITORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 20|3|80 y 7|10|85 quedó constituida la sociedad FORMA SOCIEDAD EDITORA S. R. L. — Socios: Marina Rosa Müller, argentina, nacida el 6|11|41, divorciada, C. I. Nº 5.944.632, psicopedagoga, domiciliada en Viamonte 2095, 1º "A", Capital y Marta Rosa Fenner, argentina, nacida el 30|8|41, divorciada, tipógrafa, L. C. Nº 4.202.929, domiciliada en Aráoz 2642, 5º "12", Capital. — Duración: 99 años desde el 20|3|1980. — Sede Social: Aráoz 2642, 5º "12", Capital Federal. — Objeto: a) Gráficas: docentes, didácticas y|o psicopedagógicas: editar, traducir, asesorar, prestar servicios, proyectar, planificar, dictar cursos, distribuir y asumir la representación de todo tipo de publicación y|o función docente y|o didáctica y|o psicopedagógica, nacional y|o extranjera, en el país y|o en el exterior. — b) Industrial, comercial y financiera: fabricar, comprar, vender, permutar, alquilar, subalquilar, importar, exportar, administrar, invertir, tomar y prestar servicios y realizar cualquier tipo de actividad financiera, incluido la compra venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; con el objeto de realizar cualquiera de las actividades mencionadas en el inciso a) de este artículo. — Capital: Australes 100. — Administración: A cargo de ambas socias en carácter de gerentes, en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 12,74 — Nº 83.773

ALLSOFT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con relación a la publicación en Boletín Oficial del 15|5|85 a nombre de la Soc. Allsoft S.R.L. aún en trámite de inscripción, Recibo Nº 40.619. Se hace saber que por acto privado de fecha 8|8|85 la Sociedad cambia de nombre por el de "Password S.R.L." y fija su domicilio social en la calle Alfredo R. Bufano Nº 794, piso 15, Dto. E, Capital Federal.

El Autorizado
₳ 3,43 — Nº 67.854

ACLARACIONES

AGROMEAT
S.R.L.

Se avisa por un día que según publicación en el Boletín Oficial Recibo Nº 53.497, publicada en la 2ª Sección de fecha 28 de agosto de 1985, se consignó por error el nombre de la sociedad Agro Meat S.R.L., cuando en realidad lo correcto y como figura en la escritura de constitución-Reserva de Nombre es AGROMEAT S.R.L.

El Escribano
₳ 2,45 e. 13|12 Nº 69.117 v. 13|12|85

CINE VICTORIA
S.R.L.

Con relación a la publicación de fecha 10 diciembre de 1984, Recibo 63.182, de la sociedad "Cine Victoria Sociedad de Responsabilidad Limitada", se aclara que el capital social es de $ 60.000 argentinos y no de 100.000 como fuera publicado.

El Apoderado
₳ 2,45 e. 13|12 Nº 84.512 v. 13|12|85

SUMI
S.R.L.

Aclara que su plazo de duración es de 7 años contados desde el 29|9|80 y no 29|11|80, como aparece en la publicación Nº 66.259 del 29|11|85.

El Gerente
₳ 1,47 e. 13|12 Nº 69.161 v. 13|12|85

R. C. DELLEPIANE Y CIA.
S.R.L.

Se hace saber que en el edicto 64.832 de fecha 19|11|85, decía: Cuarto) El capital social se fija en la suma de ₳ 0,30 y debería decir: Cuarto) El capital social se fija en la suma de ₳ 0,40.

El Escribano.
₳ 2,45 e. 13|12 Nº 69.412 v. 13|12|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELISA MARENGO de HEUSER. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1985.
Alberto Ugarte, Secretario.
₳ 3,47 e. 16|12 Nº 83.749 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2 al 4|12 y 10 al 12|12|85.

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FIORELO FONTANESI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Carlos A. Carranza Casárez, secretario.
e. 13|12 Nº 3.011 v. 17|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NICOLAS ALBERTO PROVITOLA. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985.
Tristán Bravo, secretario.
e. 13|12 Nº 83.340 v. 17|12|85

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION FREIJE de OUBIÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1985.
Marcela Eiff, Secretaria.
₳ 3,47 e. 16|12 Nº 83.386 v. 18|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 28|11 y 2|12 al 4|12|85.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 22, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CABALEIRO. — El presente edicto se deberá publicar por el término de tres días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
₳ 347 e. 13|12 Nº 67.373 v. 17|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la(s) edicion(es) del 3|12 al 5|12|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por el término de 15 días a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble de Sierra Grande 2622, de Capital Federal; en los autos: "FONCUBIERTA NILDA de c|PROPIETARIOS SIERRA GRANDE 2622 s|Posesión vecinal", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
₳ 6,21 e 13|12 Nº 69.311 v. 16|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINA CANA o MARTINA CANAL Vda. de BADA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
₳ 3,47 e. 13|12 Nº 67.163 v. 17|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del 2|12 al 4|12|85

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nro. 47, cita a CARLOS ALEJANDRO DIMARCO comparezca a estar a derecho en autos: "Dimarco, Carlos Alejandro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1985. — Eduardo Angel Collazo, secretario.
₳ 1,72 e. 13|12 Nº 64.850 v. 13|12|85

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 53, cita y emplaza por seis meses a BEATRIZ ARANGO (L. C. número 3.211.237) para que concurra a autos: "Arango, Beatriz s|ausencia con presunción de fallecimiento", a efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
María Isabel Di Filippo, secretaria.
₳ 2.07 e. 13|12 Nº 69.300 v. 13|12|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56 cita y emplaza a ANTONIO VICTOR ALCIDES VANDUZIEL para que comparezca en autos: "Vanduziel, Antonio Víctor Alcides s|ausencia con presunción de fallecimiento" en los término del artículo 25 Ley Nº 14.394. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1985.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
₳ 2,41 e. 13|12 Nº 82.659 v. 13|12|85

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTA VON WNUCK LIPINSKI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Santiago González Balcarce, secretario.
e. 13|12 Nº 3.012 v. 17|12|85

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VALERIO RICARDO GAUNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
José María Perrone, secretario.
e. 13|12 Nº 3.013 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, notifica que en autos: "IBARRA OLGA DEL VALLE s|cancelación", ha decretado

la cancelación del certificado a plazo fijo transferible serie A Nº 1.722.729, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Palermo, por $a 280.000, a nombre de Olga del Valle Ibarra. Fecha de Creación: 27 de marzo de 1985. — Vencimiento: 26 de abril de 1985. Tasa del 243.33 por ciento anual. Lugar de creación y pago en Avenida Santa Fe 4156, Capital Federal. — El Banco librador procederá al pago del documento después del plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Atento el reducido monto del certificado publíquese por cinco veces cada tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.

A 4,14 e. 13|12 Nº 68.818 v. 13|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual en los autos caratulados: BERGTER S.A. s|Quiebra, cuyo síndico es el contador don Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Valentín Gómez 3236, 1º "A", de la Capital Federal, T.E. 89-1245: Hace saber: A los señores acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 5 de marzo de 1986, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los artículos 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 12 de mayo 1986 a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los artículos 36 y 42 de la L.C. — Intímase a la fallida y a sus directores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.

e. 13|12 Nº 3.014 v. 19|12|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a doña ALICIA DOMINGUEZ, como surge de los autos caratulados: "San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Dominguez Alicia y otra s|ejecutivo", para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente a cuyo efecto publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. — Fdo.: Marcelo Gebhartd, Juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 3,79 e. 13|12 Nº 69.260 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 de la doctora Mónica S. Mauri, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de doña NELIDA FERNANDA CARREIRO, con domicilio en Azcuénaga 1577, piso 5º, departamento "A", Capital Federal. — Síndico designado doctor Federico Castro Nevares, con domicilio en Paraguay 643; plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1985. — La Junta de Acreedores se celebrará el 12 de mayo de 1986, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Mónica S. Mauri, secretaria.

A 25,87 e. 13|12 Nº 69.402 v. 19|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita dentro de los cinco días a SERMAT S.A., GUSTAVO HORACIO LIJTMAER y OSCAR JENIK, para que comparezcan a estar a juicio en los autos "Banco de Quilmes S.A. c|Sermat S.A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Refensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 2,76 e. 13|12 Nº 84.600 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, cita a los demandados HERIBERTO BENIGNO PEREZ y a ERNESTO GALLINGER, para que dentro de los cinco días comparezcan en autos: "Compañía Financiera Flores S.A. (en liquidación por el B.C.R.A.) c|Pérez Heriberto Benigno y otro s|P. V. Ejecutiva", a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 531 del Cód. Procesal. Publíquese por dos dias en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de junio de 1985. — Raúl A. Taillade, Ssecretario.

e. 13|12 Nº 3.015 v. 16|12|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por cinco dias a ROBERTO JOSE GOTELLI, a fin de que comparezca a estar a derecho de autos caratulados: "D'Amfin Cía. Fin. S.A., contra Gotelli Roberto José, sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de silencio.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985.
Julio J. Peirano, secretario.

A 2,76 e. 13|12 Nº 84.609 v. 13|12|85

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco dias que se ha decretado la quiebra de ONCETUR S.A., con fecha 30 de octubre de 1985. Habiéndose designado nuevo síndico al contador Marcos Raijer con domicilio en la calle Suipacha 370, 6º piso, Depto. "C", de esta Capital. Se fija el día 20 de marzo de 1986 hasta el cuál deberán los acreedores presentar ante la Sindicatura sus pedidos de verificación, así también el día 27 de mayo de 1986 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en el lugar en que oportunamente se designará. Se intime a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficientes. Intímese a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 13|12 Nº 3.016 v. 19|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo cita a ERADIO FRANCISCO GHIGLIA AGUIRRE y GERARDO LUIS OLIVIERI, para que dentro el quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados D'Amfin Compañía Financiera S.A. c| Olivieri, Gerardo Luis y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1985.
Alfredo A. Kollker Frers, secretario.

A 6,21 e. 13|12 Nº 84.610 v. 16|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, en los autos caratulados: "PEON OSCAR s|Quiebra", Expte. Nº 11.832, comunica por cinco días la quiebra de Oscar Peón (L.E. Nº 4.491.628), argentino, casado, comerciante, hijo de Gustavo y de Casilda Santos, nacido el 17|2|30 en Capital Federal, domiciliado en Lavalle 1527, 11 piso "46", de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio constituido en Uruguay 572, 3er. piso, Depto. "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 27 de mayo de 1986 a las 9,00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 13|12|85. Vence: 17|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|85	BARBARA BARAJAS ARMENTEROS DE ABALLE	69.150
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|12|85	ANTONIO GRECCO	69.130
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|11|85	AMALIA CARINA ARANDIGOYEN DE RAMIREZ	84.545
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	RIOLFI MANUEL	84.530
3	6	Alberto Ugarte	20| 5|85	ELENA REALE DE MARCUCCI	84.535
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|85	PETRONA RIBAUDO	84.497
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|12|85	RODOLFO NICANOR ESNAOLA	69.054
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|11|85	JACOBO SIGAL	69.245
4	8	María del Carmen Aguirre	20|11|35	HORACIO ATILIO ZAGARESE	84.575
4	8	María del Carmen Aguirre	5|12|85	ANIELLO RUSSO	84.507
5	9	Patricia E. Castro	3|12|85	JOSE LUIS PRATTI	84.542
5	10	Carlo A. Carranza Casares	8|12|85	MARCELO LEONCIO COSTA	84.576
6	12	Tristán Bravo	8|10|85	LUCIA GUILLERMINA o GUILLERMA LANNEPOUDENX DE IZZO	69.139
7	13	María Teresa Tibau	4|12|85	VALENTINA EULALIA SCASSO DE DUCAU	69.049
7	13	María Teresa Tibau	9|12|85	FRANCISCO SAVERIO DE SIMONE VICENTE DE SIMONE y ANTONIO DE SIMONE, DOMINGO DE SIMONE	69.097
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|12|85	SALVADOR SABADO ALFONSO SPOSITO	84.496
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|12|85	JORGE LORENZO DESIMONI	84.518
8	16	Norma Susana Nicolaris	18|11|85	LUIS LOPEZ	84.574
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|11|85	OSVALDO LUIS BARZAGHI	84.557
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|11|85	MARIA DEL CARMEN OTS DE MAGALHAES	69.239
11	21	Julio Campos	16|10|85	PRECIOSA JULIA MARIANI DE VAZQUEZ	69.249
14	28	Guillermo C. Mercado	9|12|85	JAIME SILBERMAN	84.569
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|12|85	LUIS PEDRO BILSKY	84.570
15	30	José Luis González	29|11|85	JUANA NUÑEZ y MARIA ANGELICA NUÑEZ	69.048
15	30	José Luis González	26|11|85	ARMANDO CAPRINO	84.519
15	30	José Luis González	4|12|85	CIRILO JOSE UBOLDI y CLORINDA SIMONETTI DE UBOLDI	84.539
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|11|85	ERCILIA MASSIMINO DE CATALDO	69.217
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|12|85	NATAN KESSELMAN	69.187
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19| 9|85	TERESA BATTAGLIA o TERESA BATTAGLIA Vda. DE GARCIA	84.500
19	37	Eduardo Nuzzolese	31|10|85	WASHINGTON JULIO HECTOR BALESTRIERI y LYDIA MARGARITA FERRAGGI DE BALESTRIERI	69.092
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|11|85	LUIS ORDOÑEZ	84.541
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|12|85	MATILDE ENRIQUETA ALEJANDRO DE ARIAS ZEBALLOS	69.109
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|85	MARIA ANTONIA PUGLIESE DE NASO	69.155
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|85	MOISES ZIBLAT	69.198
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|85	HORACIO JOSE MARTINEZ	69.091
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	JULIO ALDO CLEIMBOSKY y EUGENIA SCHWARZ DE CLEIMBOSKY	84.568
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|85	FELIX FLORA y ROSA MARIA FLORA	84.520
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|12|85	NARCISO BALDOMERO BUSQUTES	84.564
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|11|85	JOSE PEDRO CARLOS VERTUA, ROSA NELIDA KIERKEGAARD DE VERTUA ROSA NELIDA KIERKEGAARD DE VERTUA y HERMINIA TERESA CONTINI Vda. DE VERTUA	84.543
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|11|85	JOSE FERNANDEZ	84.544
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|85	CARLOS SCHINDLER	84.527
23	46	Félix G. de Igarzábal	4|12|85	MANUEL LOPEZ RODRIGUEZ	84.565
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|12|85	ANGELA MARIA CONTANELLI DE CALVARI	84.567
25	49	Adriana C. de Frezza	3|12|85	JOSE RAUL RODRIGUEZ	84.517
25	50	María Eugenia Giraudy	27|11|85	LEA LEONIE LUISA BENHAIM DE ROSSI	84.546
25	50	María Eugenia Giraudy	3|12|85	MARIA CATALINA CACCHI y CATALINA CECCHI	84.521
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|85	VITA MARIA DE CARLO DE GRIMOLIZZI	69.124
27	54	Juan Manuel Converset	7|11|85	RAMON PAZ	69.063
27	54	Juan Manuel Converset	6|12|85	ARMINDA TERESA GUEVARA	84.522
28	56	Daniel Rubén Tachella	15|11|85	LUCINIO DE LOMO	84.534
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|85	ANACLETO ZUCCHINI	84.577
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|12|85	ROBERTO MAYO ARGENTINO MENDEZ MONTENEGRO	69.056
29	58	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|12|85	OSCAR ARMANDO HIDALGO RAMIREZ	84.529
30	60	Ester Riesel	6| 8|85	ROSE MIGUEZ	84.533

e. 13|12 Nº 224 v. 17|12|85

en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 13|12 Nº 3.017 v. 19|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Capital Federal, cita y emplaza a la co-demandada: SAN ONOFRE S.C.A., para que dentro del quinto día se presente a estar a derecho en los autos D'Amfin Compañía Financiera S.A. c| Ramos, Elbio Raúl y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1985.
₳ 3,45 e. 13|12 Nº 84.608 v. 13|12|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 en los autos "Alonso de Portos Elsa c|Arceu Antonio Manuel y otras s|desalojo" cita y emplaza por el término de diez días a los posibles herederos y/o sucesorios de ANTONIO MANUEL ARCEU, para tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, ... junio de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
₳ 5,52 e. 13|12 Nº 84.592 v. 16|12|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzg. Fed. Sec. Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Ungar, Mauricio s|infracción al art 8º de la Ley número 346 (vigente por la Ley Nº 23.059)", expte. Nº 155.803|85, que tramitan por ante este Juzgado Federal —con competencia electoral— Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAURICIO UNGAR, matrícula 4.303.429, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias de autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley número 346, este Ministerio Público considera que V Sa. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Ungar Mauricio M. I. 4.303.429, clase 1939. — (Fdo.) Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral. —

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
e. 13|12 Nº 2.732 v. 13|12|85

Juzg Fed. Sec. Electoral de la Capital Federal. — Conforme lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados "Wajner, Raquel s|infracción al art. 8º de la Ley Nº 346 (vigente por la Ley Nº 23.059)". Expte. Nº 162.384|85, que tramitan ante este Juzgado Federal —con competencia electoral—, Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana RAQUEL WAJNER, matrícula 5.977.530, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 14 del Decreto Nº 3.213|84, reglamentario de la Ley Nº 23.059, considero que V. Sa. es competente para entender en estas actuaciones. Aceptada que sea la competencia, y en virtud de lo normado por el artículo 8º de la Ley Nº 346, estimo que V. Sa. debe decretar la exclusión del padrón electoral a la ciudadana Raquel Wajner, M. I. Nº 5.997.530, clase 1949. — (Fdo.) Daniel H. Saint Jean, Fiscal Electoral.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Juan Edgardo Fegoli, Juez Federal.
e. 13|12 Nº 2.735 v 13|12|85

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Juzg. Fed Sec. Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Soiffer, Alicia Victoria s|infracción art. 8º Ley número 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. 162.769|85 que tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SOIFFER, ALICIA VICTORIA, M. I. Nº 6.033.509, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad, considero que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Soiffer, Alicia Victoria, M. I. número 6.033.509, clase 1948. — Notifíquese, Fdo.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1985.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
e. 13|12 Nº 2.738 v. 13|12|85

Juzg. Federal, Sec. Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: Moaded Amelia Beatriz s|infracción art 8º Ley Nº 346 (vigente por Ley Nº 23.059)", Expte. Nº 173.114|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320, bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana MOADED AMELIA BEATRIZ, M. I. 6.534.549, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 23.059 y 8º de la Ley Nro. 346 corresponde que V. S decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa Moaded Amelia Beatriz, M. I. 6.534.549, clase 1950. —

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal
e. 13|12 Nº 3.027 v. 13|12|85

PROVINCIA

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a SONIA VOLMAN a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos Volman Sonia s|exclusión del padrón electoral Expte. número 29|85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 26 de noviembre de 1985 — Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 13|12 Nº 3.024 v. 13|12|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JULIO RAMON YERI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 44 de la Ley Nº 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 3 de diciembre de 1985.
Rubén Mario Sarlo, secretario.
e. 13|12 Nº 3.018 v. 13|12|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a RINO DOBAL SEPULVEDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción artículo 44 de la Ley número 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

La Plata, 4 de diciembre de 1985.
Rubén Mario Sarlo, secretario.
e. 13|12 Nº 3.019 v. 13|12|85

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo del suscripto, cita a la sociedad TRANSPORTES MAXIT S. R. L. con último domicilio conocido en calle Juan María Gutiérrez 2653 de Capital Federal, para que en el término de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Transportes Maxit S R. L. — Cobro de pesos (sumario)", Expte. Nº 3.295-A-F.24, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en los mismos (arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del CPN). — El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Paraná, 22 de noviembre de 1985. — Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.022 v 16|12|85

El señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, doctor Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "Zalazar, Desiderio León —contrabando—", Expediente Nº 46.792, cita, llama y emplaza al procesado DESIDERIO LEON ZALAZAR, D. N. I. 11.279.147, nacido en Oberá —Misiones—, el 11 de abril de 1954, domiciliado en Amenábar 574, de Capital Federal —último conocido— y cuyos demás datos personales se desconocen, para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal y Secretaría en lo Criminal y Correccional, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de declarársele en rebeldía. art. 143 del C. P. P. para la Justicia Federal.

Concepción del Uruguay, 3 de diciembre de 1985. — Luis Alberto Ahumada, secretario.
e. 13|12 Nº 3.023 v. 13|12|85

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, cita al señor HECTOR HORACIO BOLEGGI, con último domicilio conocido en calle Río Limay 1334, de Capital Federal, para que en el plazo de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Boleggi, Héctor Horacio. Cobro de pesos (Sumario), Expte. Nº 3.241-A-F.22, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (Arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del C. P. N.). El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Paraná, 22 de noviembre de 1985.
Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.020 v. 16|12|85

El Juzgado Federal de Paraná, a cargo del Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del suscripto, cita a la Sociedad TRANSALEPIDOTE S. A. con último domicilio conocido en calle Barceló 680, de Villa Domínico, Provincia de Buenos Aires, para que en el término de trece días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Dirección Provincial de Vialidad de Entre Ríos c|Sociedad Transalepidote S. A. Cobro de pesos (Sumario), Expte. Nº 3.255-A-F.22, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que lo represente en los mismos (Arts. 145, 146, 147, 343, 486 y 158 del C. P. N.). El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Paraná, 22 de noviembre de 1985.
Guillermo Jorge Enderle, secretario.
e. 13|12 Nº 3.021 v. 16|12|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en autos: KABAKIAN, VICTORIA c|HIMIDIAN, SARKIS s|Alimentos - Inc. Aumento de Cuota, Expte. 18.283, que el martillero Gregorio Raúl Marúa Carreras, subastará en Alsina 2762, Capital, el día 19 de diciembre de 1985, a las 16 hs., un aire acondicionado marca Surrey sin funcionamiento, sin número de identificación y un televisor blanco y negro, marca Panoramic de 14 pulgadas, en funcionamiento Nº 278919. Los bienes se exhiben en Alsina 2762, los días 16, 17, 18 del mes en curso en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. Sin base, al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total contado y efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Patricia E. Castro, secretaria.
₳ 4,48 e. 13|12 Nº 84.650 v. 13|12|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. Germán A. Voss, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos caratulados. MANCUSSI, ALBERTO DANIEL c| TRAVERSO, SUSANA s|Resolución de Contrato, Expediente Nº 2729, que el martillero Juan Carlos Guzmán Colombo, con domicilio en Av. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511|19, rematará en la planta baja de la Corporación de Rematadores, sita en la calle T. Gral. Juan Domingo Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, el día 23 del mes de diciembre del año 1985, a las 14 horas, el inmueble sito en la calle Presidente José Evaristo Uriburu 1356, unidad 14, piso 3º, letra B, entre las calles French y Juncal de Capital Federal. Se trata de un departamento que consta de un ambiente, al contrafrente luminoso, un baño y una "kitchenet", con una línea telefónica. Superficie: 22 mts.2 30 dm.2; porcentual 4 con 08 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Sec. 11, Mza. 35, Parcela 31. Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en la Matrícula 19-1065|14. Desocupado. El inmueble se transfere en el estado en que se encuentra. Base: ₳ 103,21 (2|3 partes de la valuación fiscal al 18|4|85, obrante a fs. 292). Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo en el acto del remate. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Adeuda a O.S.N., $a 47.522,21 con más ₳ 8,06 al 26|8|85 (fs. 313), y por Impuestos Municipales: ₳ 8,17 al 3|9|85 (fs. 317); no adeuda suma alguna en concepto de expensas comunes al 7|10|85 (fs. 321). El departamento se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Mayores informes en los estrados de este Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
₳ 24,14 e. 13|12 Nº 69.377 v. 16|12|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Nº 53 a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "KORIN, MIGUEL y otra c| MUCCIARONE, BANCHERO Y DI LORETO s|Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 27.366|73), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) Nº 1233, de Capital Federal: A) La Unidad Funcional Nº 24, de la finca ubicada en la calle Melián Nº 2403|15, piso 4º, Letra "B", de Capital Federal, y que consta de las siguientes características: Un dormitorio de 3,00 x 3,00 mts.; un living-comedor de 5,00 y 3,00 mts.; un baño completo; una amplia cocina-lavadero, con mesada, bacha, armarios, cocina de tres hornallas y pileta de lavar. Tiene además un pequeño hall de entrada. El departamento se encuentra desocupado y deshabitado y en muy buenas condiciones de conservación y pintura. B) Las Unidades Complementarias IV; VI; VII; VIII; IX; X; XI y XII: que se encuentran en el mismo edificio, en la Planta Baja, y con accesos por los números 2399 y 2415 de la calle Melián, y están destinadas a cocheras. Expensas comunes del mes de octubre de 1985: Unidad Complementaria Nº 24: ₳ 11,37. Unidades Complementarias: ₳ 2,41 cada una. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10; Sección 39; Manzana 29; Parcela 20 P. Superficies: a) Unidad Funcional Nº 24: 41,83 m2. Porcentual: 1,84%; b) Unidades Complementarias: 8,55 m2. Porcentual: 0,39% cada una. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Bases: a) Unidad Funcional Nº 24: ₳ 239,42; b) Unidades Complementarias o cocheras: ₳ 50,74 cada una, vendiéndose las mismas en forma individual. Las señas: 8%. Las comisiones: 3%, y los Sellados de Ley: 0,50%, de los totales de los importes de los Boletos de compra-venta, deben efectuarse en dinero en efectivo al bajarse el martillo. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: El 17 y 18 de diciembre de 1985, en el horario de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
María Isabel Di Filippo, Secretaria.
₳ 40,36 e. 13|12 Nº 69.543 v. 17|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 8, comunica por dos días, en los autos caratulados. LOVIAL S. A. s|Quiebra (Expte. Nº 50.573), que los martilleros Mario Rawson, Luis Cortés Funes, Alfredo Yañez Recalde y Gastón Luis Labourdette, rematarán el día 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en los salones de la Corporación Argentina de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital, los bienes muebles de la fallida. Destacándose: 2 camiones volcadores Ford F600; 1 camión volcador Dodge D800; 1 camión Dodge P800 motohormigonero (en reparación); 1 pick-up Ford F100; 3 pick-up Rastrojero Indenor; 1 automóvil Ford Falcon; 1 tractor Fiat, elementos para construcción vial, aserradora de pavimento, moldes diversos, mezcladora de tierra. Equipos de soldadura eléctrica y autógena. Compresor y motores a explosión. Tambores de 200 lts. Bancos de trabajo, herramientas, estanterías, armarios, muebles de oficina. Máquina calculadora y de escribir, fotocopiadora, radios BHF y BLU, un generador de acetileno para alta presión y un bombeador de agua marca Langhi, ambos denunciados a fs. Nº 1.220, chatarra y demás bienes que surgen en el expediente a fs. 1.102|03. La venta se realiza sin base, al contado y mejor postor, debiendo abonar el comprador en el acto del remate el 30 % del precio, como seña, 0,5 % de reposición fiscal en el caso de los automotores, siendo igualmente

a su cargo todos los gastos de transferencia 10 % de comisión, todo en dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, a la orden de Gastón Luis Labourdette. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 23 de diciembre de 1985, en el horario de 11 a 14 hs. en el lugar de la subasta. El comprador que no hubiera cancelado la totalidad del precio el día y hora indicado, perderá automáticamente la seña abonada, sin necesidad de notificación alguna. Los bienes serán exhibidos en la calle Ecuador 532, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, desde el día 16 al 18 de diciembre, en el horario de 10.30 a 13.30 hs., se ha fijado como último plazo para la entrega de los bienes, los días 26 y 27 del corriente, en el horario de 8 a 12 hs. y de 14 a 16 hs., en el lugar de exhibición, el no retiro de los bienes en las fechas establecidas, implicará para el comprador tener que solicitar por intermedio del Juzgado día y hora para que se haga efectiva la entrega y además abonar el alquiler diario por el depósito que oportunamente fijará el Juzgado. El comprador deberá concurrir con los elementos necesarios para el desarme y acarreo de los bienes. Hay catálogos a disposición de los interesados en el lugar de exposición, salón de ventas y en las oficinas de los martilleros, de 10 a 13 hs., en Uruguay 560, piso 2º, oficina 26 y de 15 a 18 hs., en Viamonte 1479, 10 piso C. Mayores informes por los T. E. 825-2321, 45-6414, 40-2343 y 45-9616.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
A 31,04 e. 13|12 Nº 69.373 v. 16|12|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. Nº 11, comunica por 3 días en autos: MALDONADO, BLANCA MABEL c|BENCHETRIT, HORACIO s|Ejecutvo, Expte. Nº 11.922, que el martillero Oscar Peirano Oxilia, rematará el viernes 20 de diciembre de 1985, a las 10 hs., en Humberto I 2042, Capital Federal, tres lotes en las Islas del Delta, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, en las frac. que llevan la siguiente nomenclatura catastral: Lote Nº 2, sec. 3ra., frac. 16, parc. 23, dominio Nº 577|80, frente al arroyo El Naranjo con 235 m. de frente al NE., con 1.027,30 m. en el costado NO., con 887,21 m. en el del SE. y 100 m. en su contrafrente al SO.; sup. total 14 hect. 73 áreas y 93 centiáreas. Hay casa de material en alto con 3 piezas, cocina y hall, con ocupante transitorio. Tiene plantaciones varias. Lote Nº 20, sec. 2da., frac. 1.135, parc. 12, dominio Nº 879|79, sobre arroyo La Felicaria con 20 m. frente al Oeste, 19,27 m. al E., 188,12 m. al S., 190,15 m. al N.; superf. total es de 3.407 m. 7439 cm2. Hay vivienda en alto prefabricada madera ocupada por el cuidador. Lote Nº 21, Sec. 2da., frac. 1.135, parcela 12 y 11, respect.; mide 200 m. al O. sobre arroyo La Felicaria; 19 27 m. al E., lindando con terreno de Héctor Peña; 190,15 m. al S., lindando con lote Nº 20 y 191,90 m. al N., lindando con lote Nº 22; superf. total 3.440 m. 6985 cm2. Tiene forestación virgen de la zona y s| ocupantes. Deuda Inmobiliaria: Lote Nº 2: A 84,616; lote Nº 20: A 33,789; lote Nº 21: A 33,789. Venta al contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran. Base, las 2|3 partes valuac. fiscal: lote Nº 2: A 118 84; lote Nº 20: A 16,08; lote Nº 21: A 15,80. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0 5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.
A 30,01 e. 13|12 Nº 84.615 v. 17|12|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día en los autos caratulados: WATT S.A. c|DALMASSO, ROBERTO s|Ejecutivo, Expediente Nº 44.929, que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en el salón de venta de la calle Humberto I 2042, Capital, los siguientes bienes en el estado que se encuntran y que se exhiben: un radio grabador portátil estereofónico marca Aimar modelo ST 805 FS 2 usado; un Deck a cassettes marca JVC modelo KD-A 22 Super 3NRS usado. Sin Base. Al contado al mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. En efectivo entrega inmediata previo pago del precio total. Exhibición dos días antes de la subasta de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Fernando J. Pascual, secretario.
A 5,86 e. 13|12 Nº 69.263 v. 13|12|85

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en autos: BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CAREW PATRICIA M. y Otros s|Ejecutivo, Expediente Nº 55.457, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 19 de diciembre de 1985, a las 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad 39 (D) piso 6º del edificio de la calle Arenales 1701|23 esquina Rodríguez Peña 1212, Capital. — Sup. propia· 42,95 m2. — Común: 19,65 m2. — Porcentual: 2,46 %. — Partida 1.042.198. — Ocupado por su propietario. — Base: australes 5.112. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,50 %. — En efectivo o cheque certificado. Adeuda por expensas comunes al 21|9|84: australes 5.526. — Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Mónica Mauri, secretaria.
A 7,59 e. 13|12 Nº 69.378 v. 16|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en el juicio: TOGS S.A. s|Quiebra, sobre incidente de liquidación de bienes, Expediente Nº 7.597|80, que los martilleros José María García Arecha (h.), Federico D. Sorribas y Edmundo C. Lemos, rematarán el día 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas en la calle Santa María del Buen Aire 475, de esta Capital los siguientes bienes: 16 cajas de cartón corrugado conteniendo en su interior 336 paquetes de cuero de carnero, en estado de confección: colores, guinda volcano; y negro. — 58 paquetes de cortes de cuero de carnero en estado de confección, colores: taupe, whisky, candy, marrón, breck, chocolate y 1 caja de cartón de 0,30 x 0,20, conteniendo en su interior retazos de cuero de carnero, varios colores. — 525 bolsas de polietileno y plástico con cueros en su interior de carnero en estado de elaboración. — 27 prendas de cuero y gamuzado en distintos colores y talles, largos y cortos respectivamente. Los bienes se exhiben todos los días hábiles de 10 a 12 horas, en el mismo lugar donde se realizará la subasta. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Los bienes se entregan previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Hay prospectos en el lugar de exhibición: Uruguay 328, piso 2º, oficina 3, Suipacha 831, piso 4º C y Montevideo 666, piso 9º, oficina 910, Capital.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Federico Santiago Johnson, secretario.
A 23,80 e. 13|12 Nº 69.375 v. 17|12|85

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en el juicio: "MARTORELL, RAIMUNDO ENRIQUE s|Quiebra" (Exp. Nº 11.707) que el martillero Ildebrando Raiter, rematará el día jueves 19 de diciembre de 1985, a las 10,30 horas, en la calle Cangallo, hoy Tte Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) Unidad Funcional Nº 1 —Frente— (Depto. "A") de la planta baja del edificio sito en la calle Melincue Nº 3285 entre Campana y Cuenca. Tiene superficie cubierta de 67,36 m.c., semi-cubierto 3,57 m.c. y descubierta 9,90 m.c. lo que hace una superficie total para la unidad de 80,83 m.c. Porc. 15,72 %. — Se visita los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18 en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. — Se encuentra ocupada por el Sr. Raimundo Enrique Martorell y su esposa Elda Lidia Balzaretti y familia. — Consta de liv. com., 2 habs., baño, coc., hab. auxiliar, pequeño baño y patio. — Base: Australes 6.416,53 al contado; y b) El 50 % Indiviso de la propiedad sita en esta ciudad calle Avda. Francisco Beiró Nº 3845|7 con frente también a Ricardo Gutierrez Nº 3824, entre Joaquín V. González y Bahía Blanca; edificada en el lote 11 de la manzana 153; que mide 8,66 m. frente al S.E.; 28,13 m. fondo costado S.O.; 22,71 m. costado N.E. y 10,21 m. en el contrafrente al N. Se encuentra desocupada. — Visitar de 10 a 13 y de 15 a 18 horas, los días lunes 16, martes 17 y miércoles 18. — Consta de: P. Baja: local, 2 amb. (oficinas) cocina y ante-cocina, patio, galpón y pequeño baño. — Azotea: un amb. (coc.) y una hab. amplia. — Base: Australes 8.000,00 al contado. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Imp. Fiscal: 1 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Se hace constar asimismo, que la aprobación de la subasta, a todos sus efectos, quedará automáticamente notificada en el Ministerio de ley y que el saldo de precio deberá ser integrado por él o los compradores dentro de los cinco días de dicha aprobación, sin interpelación judicial o extrajudicial alguna y, que en caso que el saldo a integrar cayera durante el mes de enero, deberá igualmente depositárselo en término en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de este Juzgado y para la cuenta de autos.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1985.
Marcos F. Roca, Secretario.
A 20,70 e. 13|12 Nº 69.471 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 y sito en Paraguay 1457, 2º piso, publica por 3 días en autos: INGENIERO COPELLO SACI c|SOTO RUBEN DANIEL s|Ejecución Prendaria, Expte. Nº 139.657, que el martillero público don Modesto Pedra, rematará el día 30 de diciembre de 1985, a las 16 hs. en el local de la calle Adolfo Alsina 2369, de la Capital Federal el siguiente bien: Un automotor Ford, modelo Taunus "GT" versión S.P., año 1984, motor Nº C.P.A.U. 59663, chassis Nº K.A. 53CP-52559, motor y chassis marca Ford, tipo coupé 2 puertas, Dominio Nº C-1.221.482 en el estado en que se encuentra. Base: australes 304,00 comisión: 10 por ciento al contado y el mejor postor. El bien se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 17 horas, en Adolfo Alsina 2369. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Dr. Fernando O. Galán, secretario.
A 15,52 e. 13|12 Nº 69.376 v. 17|12|85

Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 14, comunica por dos días en los autos: CONSORCIO DE PROP. EDIF. CALLE SARMIENTO 3440 c|TOTCH FRANCISCO s|Ejecutivo - Cobro de Expensas, Expte. Nº 137.131, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital, el día jueves 26 de diciembre de 1985, a las 11 horas, el departamento sito en esta Capital en la calle Sarmiento 3440, unidad Nº 17, designada con la letra "Q", del piso 2º, totalmente desocupada, con una superficie cubierta de 37 metros cuadrados, siendo su porcentual del 4,88%. Adeuda según constancias de autos por expensas comunes la suma de 151,53 australes, Impuestos Municipales 3.827 australes y O.S. está sujeto a verificación de expediente de rentas. Sale a la venta al contado y con la base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal, es decir: 117,84 australes. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 por ciento en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 por ciento de comisión y el 5 por mil de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de lunes a jueves de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
Dr. Fernando O. Galán, secretario.
A 11,79 e. 13|12 Nº 69.379 v. 16|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 15, sito en Paraguay 1536, piso 1º, Capital, comunica por dos días, en el juicio: COMPAÑIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|SIMAR S.R.L. s| Ejec. prendaria, (Expte. Nº 188.492), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 27 de diciembre de 1985, hora 11, en el local Tacuarí 641|47, Capital, el siguiente bien: Una máquina moledora marca Sanatini, número de origen 35320 (actualmente no visible), sin motor, ni correas transmisoras, en el estado en que se encuentra. — Será exhibida los días 23, 24 y 26 del citado mes, en el horario de 9 a 15 horas, en la calle José Verdi 3696, Los Polvorines, provincia de Buenos Aires. — Subasta sujeta a aprobación judicial. — Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital. — Base: A 0,70. — Comisión: 10 %. — Debe abonarse en el acto el importe de la venta.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.
Rubén A. Alberti, secretario.
A 11,04 e. 13|12 Nº 84.637 v. 16|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, hace saber por dos días en el juicio "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CANO HECTOR RAUL y otra, s|ejec. prenda", Expediente Nº 833, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal. — Un automóvil marca Dodge, tipo Sedan, 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 35.004.106, chasis número 34S0042.264, modelo 1500, Dominio B 1.029.639, en el estado en que se encuentra. — Base: A 0,734. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien se exhibirá los días 23, 24 y 26 de diciembre de 10 a 12 horas, en el local de la calle Las Heras 1935, de la Ciudad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, donde se encuentra depositado.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
El Secretario.
A 11,79 e. 13|12 Nº 69.294 v. 16|12|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de EDUARDO PANTALEON VACIRCA.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1985. — Norma Susana Nicolaris, secretaria.
A 3,47 e. 11|12 Nº 64.110 v. 13|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|11 al 12|11|85.

Nº 20

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO GRAZIANO y ANTONIA GIOIOSE de GRAZIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
A 3,47 e. 12|12 Nº 66.372 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26|11 al 28|11|85.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MAGDALENA BORELLO Vda. de BASSINO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 3,47 e. 12|12 Nº 83.568 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28|11 al 2|12|85.

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO MAGENDIE. — Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial únicamente.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.
A 3,47 e. 11|12 Nº 83.543 v. 13|12|85
Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 28|11 al 2|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría número 54, cita y emplaza a CRISTINA SILVIA NAVAJAS de SANTUCHO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Navajas de Santucho, Cristina S. s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1985.
Juan Manuel Converset, secretario.
A 13,80 e. 10|12 Nº 84.369 v. 16|12|85

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ARGENTINO GIARDULLI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.
Daniel R. Tachella, secretario.
A 3,47 e. 11|12 Nº 83.305 v. 13|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|11 al 27|11|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3 comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALLI ENRIQUE s|quiebra no mercantil" que con fecha 10 de octubre de 1985 se decretó la quiebra no mercantil de Enrique Galli. Se fija el plazo hasta el 20 de diciembre de 1985, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado contador Bernardo Mazer, con domicilio en Avda. Corrientes 4434, piso 8º, "24". La audiencia para la celebración de la junta de acreedores se celebrará en caso de corresponder, el día 7 de abril de 1986 a las 9 horas en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 10|12 Nº 2.773 v. 16|12|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imrpenta en las ediciones del 2|12 al 6|12|85.

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, sito en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Bs. As., comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 1985 ha sido decretado el estado de quiebra de FLYING AGENCY AGENCIA VOLANDO SOCIEDAD ANONIMA DE VIAJES Y TURISMO FINANCIERA Y DE MANDATOS. Se ha fijado plazo hasta el 28 de febrero de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico actuante en dichas actuaciones, contador público nacional Dr. Armando Stolkiner, co domicilio en la calle 11 de Setiembre 1740, piso 2º, Buenos Aires. Intímase a la fallida a entregar al síndico designado los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas. Prohíbense los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del señor síndico en el término de cinco días. — Fdo.: María L. Gómez Alonso de Días Cordero, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9|12 Nº 2.910 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Anilinas Argentinas S.A. C.I. c|Tesouro, Mario Antonio y Otros s| Sumario", notifica a MARIO ANTONIO TESOURO la sentencia recaida en los mismos: "Buenos Aires 15 de octubre de 1984. — Autos y Vistos ... Resulta ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Mario Antonio Tesouro, Mario Antonio De Souro y José Ramón Fica Millán, integrantes de la firma que gira en plaza bajo el nombre de fantasía de Anilinas Pastorini, a abonar a la actora dentro del plazo de diez días de notificado el presente. la suma de $a 1.391,04 (mil trescientos noventa y un pesos argentinos con cuatro centavos), suma que deberá ajustarse de conformidad con los índices de precios mayoristas nivel general que suministra el Indec, en la forma indicada en los considerandos, con más el 6 por ciento de interés anual y las costas del juicio. — Difiérese la regulación de honorarios hasta tanto quede determinado en autos el monto del proceso. — Notifíquese, regístrese, cópiese y oportunamente archívese. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza'. — "Buenos Aires, 24 de octubre de 1984. — Habiéndose consignado erróneamente en la sentencia de fs. 73|74 mencionándose a la demandada como nombre de fantasía "Anilinas Pastorini" aclárase que el nombre correcto es Alcoholes Pastorini. — Notifíquese juntamente con la sentencia de fs. 73|74. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

A 15,18 e. 12|12 Nº 84.554 v. 13|12|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos: "SANSEVIERO IVONNE s|Quiebra", comunica a los acreedores que el Síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 4,14 e. 12|12 Nº 84.556 v. 13|12|85

Nº 7

Se hace saber que, por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, por ante la Secretaría Nº 14, a cargo de la suscripta, con asiento en Avda Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en el Expediente Nº 43.235 con fecha 21 de noviembre de 1985, se ha resuelto declarar en concurso liquidatorio a doña MARIA JOSEFINA ZERBONI con domicilio en Avda. Santa Fe 3519, piso 7º, Depto. B Capital Federal. Que en dicho auto se ha designado síndico al doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio en Lavalle 1[illegible]3, piso 8º, depto. B Capital (Teléfono 46-8139); los acreedores deberán verificar efectuando la presentación ante el síndico, sus créditos, hasta el día 21 de febrero de 1986, en el domicilio indicado. — La Junta de Acreedores tendrá lugar el día 28 de abril de 1986 a las 10 horas, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto. Se deja constancia que dicha junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 10|12 Nº 2.949 v. 16|12|85

Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital, en autos: "Gracia, Mario Jorge s|Concurso Civil Preventivo", comunica por cinco días que se ha procedido a la apertura del Concurso Civil Preventivo del señor MARIO JORGE GRACIA, D.N.I. Nº 7.592.831, fijando hasta el día 28|2|86 para que los acreedores concurran ante el síndico doctor Víctor Oscar Holden, con domicilio en Avda. Córdoba 612, 4º piso "A". Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 9 de mayo de 1986, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, para la celebración de la Junta de Acreedores, con cualquiera sea el número de asistentes.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. — María B. Noodt Taquela, secretaria.

A 22,42 — e.9|12 Nº 68.375 v.13|12|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Jean Precier S.A. s|Cancelación Cambiaria", ha ordenado la publicación del siguiente edicto: "Buenos Aires, 25 de setiembre de 1985... En atención a lo expuesto y constancias acompañadas que acreditan prima facie el derecho invocado y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 del Decreto Ley 5.965|63 previa caución juratoria ofrecida, la que se considera para el caso suficiente en atención a sus características, decrétase la cancelación del pagaré librado por la firma JEAN PRECIER S.A. a favor de Eurotextil S.A. con vencimiento el 15|9|85 por un valor de A 1.699,40. — Publíquese por edictos el presente auto, por el término de quince días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 72,45 — e.9|12 Nº 68.547 v.30|12|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica, por cinco días, que se ha decretado la quiebra de PANGUI S.A., fijando plazo hasta el día 7 de marzo de 1986, para que los acreedores presenten a la síndica, contadora Adriana María Don, con domicilio en Avda. Córdoba 3005. piso 1º "A", las peticiones de verificación de sus créditos, debiendo exhibir los títulos justificativos pertinentes y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los mismos. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase a los terceros para que entreguen a la síndica, al igual que al fallido, los bienes de éste que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida a entregar a la síndica, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a los directores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93, de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson secretaria.

e. 10|12 Nº 2.950 v. 16|12|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, Callao 635, 3º P., hace saber por 15 días en autos: GUARDINI RAIMUNDO B. y Otra s|Cancelación, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible, número 7.012.411 del Banco de Italia y Río de la Plata, emitido el 15|2|85 por U.S. 7.092 al 10,50%, plazo 31 días, vto. 15|3|85 titulares: Raimundo Benigno Guardini y María Inés Rufina Dodero, se autorizará el pago transcurridos 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 46,56 e. 26|11 Nº 83.466 v. 16|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 cita y emplaza a quien resulte poseedor del Certificado de plazo fijo,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 3,47 - Publicación: Comienza: 12|12|85 - Vence: 16|12|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario baudi Basavilbaso	29|11|85	ANDRES MIRAS	68.836
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|12|85	MARIA ROSA SANTORO DE VAZQUEZ	84.474
3	6	Alberto Ugarte	26|11|85	MARIA FRANCISCA CAMPINI DE BAZAN	68.967
3	6	Alberto Ugarte	29|11|85	ANGELA MARIA FARAGASSO y ELVIRA VICENTE FARAGASSO	68.824
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|85	ANDRES DE LA PINA	84.447
4	8	María del Carmen Aguirre	4|12|85	ROSA CAROLINA STELLA	84.452
5	9	Patricia E. Castro	3|12|85	LIA ELSA GUINZBURG DE ZAK	84.483
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25|11|85	CARLOS ARMANDO WANGER	84.446
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	META VOLLMER o META VOLLMER DE SIMON	84.457
6	12	Tristán Bravo	19|11|85	ROSA EDUARDA NARDI DE BONOMETTI	68.980
6	12	Juan Luis Arito	3|12|85	VICENTE LO MEDICO	84.432
7	13	María Teresa Tibau	28|11|85	PASCUAL MARIA BLOISE	84.466
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26|11|85	JOSEFINA MARGARITA LUISA GATTI	84.410
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	31|12|85	SEGISFREDO LOEWENSTEIN	84.457
9	18	Ernesto D. Julián	4|12|85	LEYBA LEWIN	84.430
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|85	EMILIO IGNACIO COURONNE	84.448
11	22	José María Irigaray	3|12|85	MARIO VIANELLO	68.869
11	22	José María Irigaray	2|12|85	JUAN BAUTISTA BACIGALUPO	84.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	SARA CONCEPCION ALOMAR DE SCALISE	68.963
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|85	MAURICIO HUMPHEYS	68.828
14	14	José Luis Caruso	2|12|85	FRANCISCO JORGE CRIVARO	68.912
14	28	Guillermo C. Mercado	6|12|85	TOMOAKI HAYASHI	84.455
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|11|85	IRMA ELSA PESCE DE RIZZONE	68.964
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|85	JUAN GOMEZ	68.837
15	30	José Luis Gonlález	5|12|85	BALBINO ALVAREZ	84.424
15	30	José Luis González	4|12|85	MANUEL PANTEON o JOSE PANTEON TRIGO o JOSE MANUEL PANTEON TRIGO	84.481
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	ALBERTO ANTONIO LOSON	84.444
18	36	María Isabel Millán	29|11|85	DORA FRIDA BLUMBERG	84.456
20	39	Luis José Carballido	22|11|85	CARLOS JESUS GUTIERREZ	84.458
20	39	Luis José Carballido	19|11|85	ROBERTO OSVALDO BARREIRO	84.476
20	40	Celia Angeles Pérez	3|12|85	CONSTANTINO JOSE ESTE	84.492
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|12|85	CARMELA CATERINA ARMENTANO DE AMICA	68.865
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|85	ANGELICA LEOBALDE DE APOITA	68.966
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	JORGE GLINATSIS	68.935
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|11|85	OLGA WAYSBAUM DE JACOBS y JACK JACOBS	84.433
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|12|85	OLGA NOEMI MARTINEZ	84.427
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|11|85	LUIS JOSE FOUCHET	84.475
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|12|85	SALUSTIANA SUAREZ VDA. DE GONZALEZ	84.425
23	45	Ana M. Beneventano	3|12|85	GIMENEZ MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGIDO o MARTINEZ HERMENEGILDO	68.997
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	MARIA JOSEFA CARBANO VDA. DE FRAGA o FREGA	68.886
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|12|85	PRIORE JUAN ANTONIO	68.872
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|10|85	MARIO RAUL PEREZ	84.428
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|85	SARA KUSZEL DE KUZZEL	84.487
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|85	MARTA MERCEDES GOYENECHEA DE CUDA	84.485
24	48	Rubén H. Malatesta	15|10|85	GERVASIA MALDONADO DE LEANZA	84.449
25	49	Adriana C. de Frezza	25|10|85	BENIGNA CORRAL DE SOUTO	68.989
25	49	Adriana C. de Frezza	2|12|85	MARIA ENCARNACION MUÑOZ DE LABARTA	68.972
25	49	Adriana C. de Frezza	24|11|85	EMILIANAO o EMILIANO JUAN HUARTE y MARTINA AMALIA AMEZTOY DE HUARTE	84.464
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|85	RAUL GALLI	84.429
26	51	Julio César Dávalos	4|11|85	HILDA RAMONA VACCARO DE ORLANDO	68.831
26	58	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	6|12|85	SERGIO BALART	69.043
26	51	Julio César Dávalos	3|12|85	HAMILTON OSCAR MILANO	84.426
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|12|85	SURE o SURA WEICHAMANN o WEICHMAN DE FRIEDMANN o FRIEDMAN	84.443
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	VIRGINIA CAROLINA SCOPELLI	68.933
27	53	María Isabel Di Filippo	18|10|85	MARGARITA KOMAR VDA. DE GLEISER	69.005
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|85	SANTINA BLANZARI DE REYNA	84.431
27	54	Juan Manuel Converset	21|11|85	AMPARO MANUELA FERREIRO DE DE SANCHO	84.414
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|11|85	LEIRA LUCIANO FEDERICO	69.045
29	57	Vilma G. Greco	27|11|85	ADRIAN ROGELIO LIBERSON	68.852
29	57	Vilma G. Greco	26|11|85	AGUSTINA IRIARTE VDA. DE DESIMONE	84.421
29	58	María C. Bourgen Capurro de Rúfolo	25|11|85	EMILIO ROBERTO SARA	68.890
30	60	José María Perrone	25|11|85	LUIS ALBERTO ALADRO	84.419
30	60	José María Perrone	28|11|85	MARIA AUREA GARCIA DE CARRIEGOS	84.420
30	60	José María Perrone	3|12|85	FRANCISCA PLANK DE HOLZ	84.412
30	60	José María Perrone	3|12|85	ISMAEL ZURUETA TALENS	68.885

e. 12|12 Nº 223 v. 16|12|85

nominativo e intransferible Nº 0026212 librado por el Banco Roca Casa Central. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 36,22 e. 10|12 Nº 68.597 v. 31|12|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS ELECTRICAS MARTINO S.A. Síndico :Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 7º, Oficina 42 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1986. — Así como el 20 de mayo de 1986, a las 8 horas, como fecha en que se celebrará la Junta de Acreedores en el lugar en que oportunamente se designará. Se intima a la fallida y a cuantos tuvieren bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacer pago o entregar bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Se intima a Industrias Eléctricas Martino S. A. para que cumplimente lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 10|12 Nº 2.951 v. 16|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de esta ciudad, en los autos caratulados "Productos Lácteos La Moderna S.A.C.I. F. s|Quiebra" Expediente Nº 11.636, comunica la quiebra de PRODUCTOS LACTEOS LA MODERNA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18|4|67, bajo el número 812, Fº 466, Lº 61 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Loria 650 de esta ciudad. — Ha sido designado síndico el contador José Waisberg, con domicilio en Tres Arroyos 2321, 1º piso de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 1986. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, 7º piso— el día 6 de mayo de 1986 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985. Fernando L. Salomonoff, secretario.

e. 10|12 Nº 2.952 v. 16|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, de la Capital Federal, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano 550, Palacio de Justicia, piso 7º, comunica en los autos: "PODESTA, RICARDO y Otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 23 de 1985. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs. 6|5, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 00200768, por un importe de australes doscientos cincuenta con cuarenta y siete centavos (A 250,47), extendido por el Banco di Napoli, Sucursal Boca, el día 22 de abril de 1985, en Buenos Aires, a una tasa anual del 312 por ciento a la orden de Ricardo Podestá y Estela Benerosso de Podestá, con vencimiento el 22 de mayo de 1985, siendo el lugar de pago, calle Almirante Brown 1159 de la ciudad de Buenos Aires... Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Dr. Héctor Di Tella, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 31 de octubre de 1985. — Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 98,31 e. 29|11 Nº 67.132 v. 19|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos: "EDIFTAN S.A. s| Concurso Preventivo", comunica por cinco días, modificando los edictos anteriores, que ha sido designado nuevo síndico el Contador Jaime Bernardo Silberberg, con domicilio en la calle Uruguay 572, piso 3º B, 40-2109 y 45-8230, modificándose las fechas para verificar los créditos hasta el día 24 de marzo de 1986 y la de la junta de acreedores se fija para el día 30 de mayo de 1986, a las 9 horas, en la Sala de la Excelentísima Cámara Comercial, Avenida Callao 635, piso 1º.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17,25 e. 12|12 Nº 69.178 v. 18|12|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, por la Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la quiebra de JORGE MANUEL ESPINOSA. Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avda. Rivadavia 3079, piso 3º, Depto. "E", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 11 de febrero de 1986. En caso de proponerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de abril de 1986, a las 11 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces, dicha entrega deberá efectuarse en el término de cinco días. Intímase al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y demás documentación referida a su situación económica. Intímase al fallido para que acompañe los requisitos indicados en el Art. 11 incisos 2º y 5º y en su caso, los incisos 7º y 8º y para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal (Art. 95 inc. 7º de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 9|12 Nº 2.913 v. 13|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 3,47. Publicación: Comienza: 11|12|85. Vence: 13|12|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	22|5|85	MOISES WAINERMAN	68.782
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	3|12|85	FILIBERTO FORMIA	84.399
1	1	Hilario Bebauli Basavilbaso	3|12|85	JUANA PEREZ DE DI PAOLO	84.386
2	4	Horacio Roberto Granero	4|12|85	TARCISIO TONEATTO	84.359
2	4	Horacio Roberto Granero	24|11|85	CAYALINA PAULA SPINA DE TESONE	84.375
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|85	CESAR MASNAGHETTI	84.402
4	7	Jorge E. Dal Zotto	2|12|85	ADOLFO REY	68.659
4	8	María del Carmen Aguirre	29|11|85	JUAN ATILIO PIAGGIO	68.816
4	8	María del Carmen Aguirre	17|10|85	EDUARDO COMONOS	68.811
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|85	MARIA JOSEFINA CLARK	84.342
5	9	Patricia E Castro	28|11|85	MATIAS TEOFILO PIEDRAS	68.599
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|85	HERMENEGILDO FRANCISCO FITTANTE	84.383
6	11	Hugo Carrillo	18|11|85	MASSEO CANDIDO JULIO	84.338
6	11	Hugo Carrillo	26|11|85	JULIO GOMEZ DE NAVAS	84.400
6	12	Tristán Bravo	2|10|85	FRANCISCO SANTIAGO BLONDIN	84.395
6	12	Juan Luis Arito	29|11|85	ALBERTO PIO SUAREZ	84.345
7	13	Rolando Hugo Falke	17|9|85	MARIA ISABEL MARTINEZ	84.320
7	13	María Teresa Tibau	4|12|85	ROSA LAX DE SIMON	84.350
8	15	Julio L. Servetti de Mejías	26|11|85	JOSE AMENEIROS DADIN	84.397
8	16	Norma Susana Nicolaris	28|11|85	BERTA HUSEN o HUSEN DE GUTH	68.606
8	16	Norma Susana Nicolaris	28|11|85	MARIA LUISA MARTEGANI o MARTEGANI VIUDA DE FERRARI	84.385
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|85	FANNY LUDER DE JAMUI	84.358
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|85	ARSEN FEREDJIAN	68.617
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|85	ASUNCION ARMANDA PODESTA VIUDA DE PODESTA	68.631
9	18	Ernesto D. Julián	2|12|85	OSCAR RODOLFO DEL GIOVANNINO	68.688
10	19	Fernando M. Racimo	11|11|85	HERALDO MENDEZ	68.661
10	19	Fernando M. Racimo	3|10|85	TERESA PASCUAL BRUNO DE MARINO	84.394
10	19	Fernando M. Racimo	28|11|85	ENRIQUE PEREZ y RITA BENITEZ	84.384
10	19	Fernando M. Racimo	3|12|85	TIBOR GORDON GOLDBERGER	84.318
10	20	Marcela Eiff	27|11|85	SIMON OSSIPOFF	84.324
10	20	Marcela Eiff	29|11|85	PABLA MARIA SAMUDIO	84.331
12	23	Ezequiel E. Goitía	4|11|85	EMMA MARIA ELISA VISCHI	68.777
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|12|85	AURELIO LUIS FERNANDEZ	68.653
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|12|85	JOSE MARIA VIQUEIRA	84.370
13	26	María C. García Zubillaga	18|11|85	OSCAR DARIO VIDAL	84.326
13	26	Avelino Rolón (hijo)	4|12|85	ANGEL RICARDO LOPEZ	84.389
13	26	María C. García Zubillaga	30|9|85	TORIBIA FERRERO DE GRILLO	84.374
13	26	María C. García Zubillaga	29|11|85	JOSE OSTORNOL	68.763
14	28	Guillermo C. Mercado	29|11|85	FLORIO LORENZO FEO	68.701
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28|11|85	PASCUAL VECCHIA	84.321
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|85	FRANCISCO CLAUDIO RODOLFO FERNANDEZ	84.373
15	30	José Luis González	22|11|85	JOSE ANTONIO VAZQUEZ	68.609
15	30	José Luis González	29|11|85	RUBEN CLAUDIO MIRASSON	68.598
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|12|85	TEMMA SCHNEIDER DE WAIZBROT	84.391
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|11|85	HRANT MARTIKIAN	84.323
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|12|85	OFELIA TERESA MERCIAL DE ESQUIVEL y MIGUEL ESQUIVEL	84.366
18	36	María Isabel Millán	12|11|85	ORESTES JUAN GIRARD	68.625
18	36	María Isabel Millán	3|12|85	LEON WEINER	84.365
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|11|85	NORBERTA ILDEFONSA PEREIRO DE CABALLERO	84.327
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|11|85	JOSE GREGORIO LOMBARDINI	84.388
20	39	Luis José Carballido	26|11|85	FRANCISCA ALONSO FERNANDEZ DE FACCO	84.346
20	39	Luis José Carballido	26|11|85	JUAN MARIO NICOLAS	84.347
20	40	Celia Angeles Pérez	23|10|85	GERARDO CAPUTO	84.387
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|11|85	AURELIO JOSE CANESSA	68.602
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	ABEL CONSTANTINO MENENDEZ	84.392
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|12|85	CRUZ ATANACIA ARIAS DE SORIA	84.390
22	44	Carmen N Ubiedo	3|12|85	ENZO EUGENIO TAVOLETTI	68.634
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|85	ADELINA BLANCO DE MORATTI	68.615
23	46	Félix G. de Igarzábal	3|12|85	LYDIA ELSA GUGLIANONE DE COLACI	84.327
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|85	MARIA TERESA SANTOMAURO	84.406
25	50	María Eugenia Giraudy	5|12|85	BERNARDO IDOYAGA	68.807
26	52	Jorge A. Quagliardi	11|10|85	PEDRO KALICHMAN	68.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|11|85	ANTONIO JOSE RAMUNDO	84.357
28	54	Juan Manuel Converset	19|11|85	JULIO JORGE ALAM	84.403
28	54	Juan Manuel Converset	29|11|85	MATILDE ALAFACE y FIORAVANTE PIZZINGA	84.398
28	55	Ricardo Li Rosi	29|11|85	ANA MARIA PEREZ VIUDA DE MAGRO	84.401
29	57	Vilma G. Greco	29|11|85	OSCAR ENRIQUE NEIRA, AMALIA BERARDI VIUDA DE NEIRA y HORACIO JOSE MARIA NEIRA	68.662
29	58	María C. Bourges Gerrero de Rufolo	8|10|85	EDUARDO OSCAR RODRIGUEZ	68.601
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|85	ANDRES SANTIAGO MARTINEZ	68.778
30	59	Santiago González Balcarce	26|11|85	JOSEFA RODRIGUEZ DE MINNITI	84.396
30	60	José María Perrone	5|12|85	HELENA KOTOMSKA DE OLSZEWSKY	84.329
30	60	José María Perrone	24|11|85	RYZENBERG JACOBO	68.686
30	60	José María Perrone	7|12|85	ANTONIO DE PIANO	68.637

e. 11|12 Nº 222 v. 13|12|85

Juzgado Comercial Nº 26 Secretaría número 51, en los autos: "MAGGIOLO, LUIS ALBERTO y Otro s|Cancelación de cheques" comunica por 15 días que el 18|10|85 se ha decretado la cancelación de los siguientes cheques del Bank of America S.A.: Nros.: 36101345 y 36101394 rechazados el 11|4|85; 36101392, 36101391, 36101385, 36101393 rechazados el 15|4|85; 36101388, 36101390, 36101387, 36101389 rechazados el 16|4|85; 36101361 rechazado el 19|3|85; 36101346 rechazado el 18|3|85; 36101360 rechazalo el 13|3|85 y 36101347 rechazado el 6|3|85...". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 62,10 e. 29|11 Nº 67.192 v. 19|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita y emplaza a JUAN CARLOS BENAVIDEZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos, en el plazo de diez días, en los autos: "Aguirre, Marcos c|Benavídez, Juan Carlos s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

A 4,83 e. 12|12 Nº 84.524 v. 13|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber a EDITORIAL DE LA TERCERA POSICION S.A. (e.f.), que en los autos: "Rotog Arg S.A.I.C. c|Editorial de la Doctrina Nacoinal S.A. (e.f.)", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: 'Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Ampliando el auto de fs. 54 primer párrafo, tiénese a Editorial de la Tercera Posición S.A. (e.f.), por rebelde en los términos del Art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese". — H. A. Maderna Etchegaray, Juez. — "Buenos Aires, noviembre 21 de 1985. — Notifíquese por edictos, que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, la rebeldía declarada contra Editorial de la Tercera Posición S.A. (e.f.)". — Alberto Oscar Nicosia, Juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Juan T. Battini Vidal, secretario.

A 8,97 e. 12|12 Nº 84.523 v. 13|12|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, de la Capital Federal, Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza a ROBERTO JORGE LOISA y AUDELINA RAMUA de LOISA, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días en los autos caratulados: "Schwoyer, Heilmuth Jorge y Otra c|Loisa, Roberto Jorge y Otros s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarse su representan-

te al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1985.
Alejandro N. Colombres, secretario.
₳ 6,90 e. 12|12 Nº 69.231 v. 13|12|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 14

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora María Sira Beneventano, por la Secretaría Nº 28, a cargo del doctor Guillermo Mercado, sito en la calle Lavalle 1212, piso 3º, Capital Federal, comunica por (3) tres días, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466 piso 6º, oficina 62, teléfono 35-8787 y 88-6704, Capital Federal, y de conformidad con lo ordenado en autos caratulados FACIO APOLO c|CASTRO, JULIAN CARLOS y otro s|Cobro de pesos, Expediente Nº 26.525, rematará el día 20 de diciembre del año 1985, a las 12.30 horas, en el salón de remates judiciales de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un chalet en construcción el 40% construido aproximadamente, sobre un lote de terreno de 230 m2 aproximado y "ad-corpus" ubicado en la calle Ricardo Palma 1254 (sin chapa municipal) de la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón (anteriormente Calle 144, después Perú), entre las de Aragón y Lijo López, antes 32 y 34, respectivamente. — Detalle de su estado actual de construcción: Un living comedor, dos dormitorios, un garaje, cuarto de baño y cocina, techo de tejas, en la parte de atrás hay cimientos hasta el ras del suelo para la construcción de un gabinete para tubos de supergas, una habitación y un lavadero, hay cámara séptica y bomba de agua. — Considerando aproximadamente lo construido en 40%, sobre un total aproximado a construir de 70 m2. — Calificada la construcción de la misma hasta su actual estado de muy buena. — Nomenclatura Catastral: Circ. VI. — Sección: B. — Manzana: 138-g. — Parcela 21. — Partida: Nº 176.741. — Matrícula Nº 17.848 (45). — Deudas: Servicios Sanitarios: Fs. 69. — Municipal: Fs. 68. — Más detalles e informes en el expediente. — Condiciones de venta: Al contado y mejor postor, base australes 232,04; 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 20%, y a cuenta de precio. — Comisión: 3% y sellado de Ley. — Todo en efectivo, y en el acto del remate. — Estado de ocupación: Desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. — Visitas, los días 16, 17, y 18 de diciembre del año 1985, en horario de 12 a 18 horas.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1985.
Guillermo C. Mercado secretario.
₳ 38,79 e. 12|12 Nº 69.181 v. 16|12|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 4, comunica por dos días en autos caratulados FISZMAN JORGE BORIS c|WEISMAN EDUARDO y otro s|ejecutivo, expediente Nº 49.471, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 17 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, con la base de ₳ 67,686 (2|3 partes Val. Fis.) el inmueble calle Viamonte 2060, Capital Federal, cuyas medidas son: 8,66 mts. de frente por 47,63 metros de fondo, el cual conforme constatación de autos consiste en un terreno baldío y totalmente desocupado, lindero al Nº 2068 de la calle Viamonte. — Nomencl. Catastral: Circunscripción: XI. — Sección: 9. — Manzana: 64. — Parcela: 9. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5% a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. — Asimismo el comprador deberá denunciar dentro del tercer día de la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de Ley. — Se visita libremente por ser observable desde su exterior. — Adeuda: ₳ 200,56 Obras Sanitarias y ₳ 3.657 a Municipalidad (fs. 55).
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
Marta G. Cirulli, secretaria.
₳ 14,49 e. 12|12 Nº 69.175 v. 13|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por dos días, en los autos: "MURO S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 56.324, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el lunes 23 de diciembre de 1985, a las 18 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan Domingo Perón 1233, Capital, bienes de la fallida que se encuentran en el local de Avenida de Mayo 986: instalaciones, exhibidores, mueble modular, vestuarios probadores, spots de iluminación, espejos de diversos tamaños, 23 globos de iluminación, cortinas, mostradores, transformadores para corriente, caja fuerte, etc. — Sin base, al mejor postor, contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en efectivo. — Días de exhibición donde se encuentran los bienes, Avenida de Mayo 986, el 19, 20 y 21 de diciembre, de 11 a 17 horas. — Entrega de bienes, previo pago total los días 26 y 27 de diciembre. Se hace saber a los adquirentes de los bienes que todo gasto que se deba efectuar para desarmar los mismos, transporte o reacondicionamiento del local, correrá por cuenta de ellos. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Diego A. Ibarra, secretario.
₳ 11,79 e. 12|12 Nº 69.156 v. 13|12|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por dos (2) días, en autos: "GRASSO RAYMUNDO A. c|CUESTAS, RAUL S. s|Ejec.", Expediente 51.167, que el martillero Manuel L. Lastra (h), rematará el día 13 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas en la calle Azara 1240, Capital, lo siguiente: 13.210 kg de chapa. — La exhibición se realizará en el mismo lugar donde se encuentran los bienes, los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1985, en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — En efectivo. — Entrega pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
₳ 8,97 e. 12|12 Nº 69.153 v. 13|12|85

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 2 días en el juicio: "MERPERT, JORGE E. c|KUITCO, MARIO E. s|Ejecutivo", Expediente Nº 22.501, que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 16 de diciembre a las 16 horas, en Humberto I 2042, lugar donde se exhiben diariamente, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17, sin base, al contado y mejor postor: Una caja fuerte de 2 puertas superiores y 2 puertas inferiores, de 2 metros de alto por 1 metro de ancho aproximadamente, marca Invencible; una máquina de sumar marca Burroughs, modelo C. 4187, Matrícula 7.701.099, y una máquina de escribir marca Underwood, sin número visible, en funcionamiento. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega inmediata previo pago total del precio.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 12,74 e. 12|12 Nº 69.070 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 8º, Cap. Fed., en autos: "BANCO ALAS COOPERATIVO LTDO. c|FLEITAS BERTA y otra s|ejecutivo", Expte. Nº 18.434, comunica por dos días que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704 rematará, el 23 de diciembre de 1985, a las 14.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un local ubicado en la zona de Almagro, zona norte de la Capital Federal, Calle Tucumán 3280, entre las de Gallo y Agüero, con entrada exclusiva por el Nº 3280, ubicado en la planta baja señalado como unidad funcional Nº 1, y que consta de unos 20 m2 de salón con un sótano de 10 m2, baño y teléfono, las medidas son aproximadas y ad corpus, pisos de mosaicos. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manz. 54, Parc. 11, estado de ocupación desocupado, deuda municipal fs. 90 O.S.N. fs. 84, deudas por expensas no adeuda, según manifestado por el señor Gino Malusa que es copropietario y administrador por un año, según su turno. Tiene cortina metálica de malla abierta. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base 2|3 partes de la valuación fiscal, fs. 90, 637.32 australes. Seña 10 por ciento. Comisión 3 % y sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. — El comprador declara conocer el estado físico del bien a subastar y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta a ingresar el saldo de precio en término. — Más informes y constancias en expediente. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de ser notificado en los estrados del Juzgado. — Visitas, los días 19 y 20 de diciembre de 1985, de 10 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985.
— José Antonio Iglesias, secretario.
₳ 20,79 e. 12|12 Nº 69.176 v. 13|12|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días, en autos: "ROLITON S.A.C.I. y CESAR LANG s|quiebra", Expediente Nº 36.081, que el martillero Alvaro Barros rematará, el jueves 19 de diciembre, a las 15 horas, en Lavalle 425, Capital, los siguientes bienes: Una máquina cortadora Eastman Ultronic. — Una máquina Overlock marca Rimoldi Nº 418913. — Una máquina pegaelástico marca Rimoldi Nº 409420. — Una máquina pegaelástico marca Rimoldi Nº 419.593. — Cuatro Módulos de hierro con estantes de madera (1,50 mts. po 3 mts. aprox.). — Cinco módulos de hierro con estantes de hierro (0,90 mts. por 3 mts. aprox.), y trece módulos tipo Acrow de cuatro estantes cada una (0,60 mts. por 3 mts.) aprox.). — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en el acto del remate y entrega del bien previo pago total del precio dentro de las 48 horas. — Las máquinas se exhiben de 15 a 17 horas, en Tacuarí 647, Capital, y los módulos en la calle Cabezón 2358, Capital, los días martes y viernes, de 12 a 15 horas.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985.
— Horacio R. de las Carreras, secretario.
₳ 11,04 e. 12|12 Nº 69.086 v. 13|12|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por tres días, en autos: "ZERDA, CARLOS ALBERTO, c|BAGDADI, MARIO s|ejecutivo", Expediente Nº 54.677|79, que el martillero Rodolfo Parodi rematará, el día 23 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en Mariano Acha 3138, planta baja, unidad 2, de la Capital Federal, construido sobre un terreno que mide 129,32 m2, total de la unidad. Matrícula Nº 16 - 5558|2 Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 67, Parc. 30. Consta de tres dormitorios, living-comedor, cocina, lavadero, dos baños, patio, jardín y un pasillo en la entrada. — Adeuda por Imp. Municipales $a 106,30 s|constancias obrantes a fs. 164, y por O.S.N. $a 1.236,94 s|fs. 160, todo sujeto a reajuste. Base 86,63 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. En efectivo o cheque certificado. — Se encuentra ocupado por el señor Alvaro Da Silva y su esposa s|ningún tipo de contrato. — No se pagan expensas comunes por no existir reglamento de copropiedad. Puede visitarse de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
— Mónica S. Mauri, secretaria.
₳ 21,73 e. 12|12 Nº 69.197 v. 16|12|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por siete días, en autos: "PETRACCA E HIJOS S.A. s|quiebra - s|incidente de venta de inmuebles". Expte. Nº 47.502|85, que los martilleros Magdalena López Malbrán de Basavilbaso, José M. García Arecha Augusto Bence Pieres, Hernán Blitz Katz, Juan A. Sarachaga, Eneas V. Gianella, Juan M. Cafferatta, Guillermo Gainza Paz, Victorio Seghesio y Luis Dorado Frers, en común, rematará, el día 16 de diciembre de 1985, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, los siguientes inmuebles, con las características, estado de ocupación y bases siguientes; a) Calle Gurruchaga 2327|33, de Capital Federal: Unidad Funcional 10— Letra C, Piso 2º. Sup. cubierta 38,80 m2, balcón 3 58 m2. sup. total 42,38 m2. Porcentual 1,83. Consta de hall, living, dormitorio, baño y cocina, y además le corresponde una once ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1, destinada a guardacoches; a fecha entrega de posesión librarase diligencia de desahucio. Base ₳ 13.750. Unidad funcional 12, Letra E, piso 2º, superficie cubierta y total 34,99 m2. Porcentual 1,51. Consta de living, dormitorio, baño y cocina. Desocupada. Base 11.000 australes. Unidad funcional 14, Letra G, piso 2º, sup. cubierta 34,89 m2, sup. s|cubierta 1,60 m2, sup. total 36,49 m2. Porcentual 1 56. Consta de living, dormitorio, baño, cocina y lavadero s|cubierto. Desocupada. Base 11.600 australes. — b) Calle Fray Justo Santa María de Oro 2208|10 esq. Paraguay 4801|07, de Capital Federal: Desocupadas. Base de c|unidad: ₳ 7.700. Unidad funcional 7, Letra B, piso 1º, superficie funcional total 24.94 m2. Porcentual 2,08 Unidad funcional 8, Letra A, piso 1º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2,08. Unidad funcional 18, Letra A, piso 3º, sup. funcional total 24,75 m2. Porcentual 2.08. Unidad funcional 24, Letra E, piso 5º, sup. funcional totol 26,34. Porcentual 2,17 Todos constan de un ambiente, con balcón, baño y kitchenette. — Las deudas por expensas comunes, A. B. y L. y O.S.N. constan en el respectivo expediente y pueden ser consultadas, como así también cualquier otro dato, en Secretaría del Juzgado y a los teléfonos de los martilleros, a saber: 44-3107|41-0762|41-0707|44-8424 y 40-1670. — Las escrituras traslativas de dominio serán realizadas por ante los escribanos designados por el Juzgado. — Folletos en Talcahuano 479. Visitar de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas. Condiciones: Venta al contado y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 41 del Código Procesal.
Buenos Aires 29 de noviembre de 1985.
— Victor Aníbal Vivono secretario.
₳ 91,77 e. 5|12 Nº 68.062 v. 13 12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en los autos: "WALLACE, ARTURO JORGE c|DUMAS, ROLANDO, s|ejecutivo", Expediente Nº 45.383, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará, el lunes 23 de diciembre de 1985, a las 17.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Maestro Ferreyra 3161, de la localidad de San Miguel, Pdo. de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires, designados según Catastro: Lotes 1 y 2. — El lote Nº 1, Manz. 13, Circ. II, Sección K, Manz. 6A, Pda. 28232, Parc. 1, de 1.095,50 m2 y Lote 2, Manzana 13, Parc. 2, Circ. II, Sección K, Manz. 6A, Parc. 2, Pda. 99857, de 1.100 m2, o sea un total de ambos lotes de 2.195,50 m2. La propiedad se compone de un liv. comedor, tres dormitorios, baño, cocina, tiene pileta de natación y parrilla. — Estado de ocupación, ocupada, según dos constataciones obrantes en autos. — Base 2.546,58 australes, al contado, mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 por mil, todo en efectivo. — Deuda Impuesto Inmob. 101,740 australes, al 30 8|85. — Visitar días 19, 20 y 21 de diciembre de 10 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985.
— Emilio Perea, secretario.
₳ 12,42 e. 12|12 Nº 69.152 v. 13|12|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en autos: 'RAFAEL KICHIC Y CIA. S.A.C.I.F.C. c|POGGI S.R.L. s|Ejecutivo", Exp. 54.413, que el martillero I. M. Páez rematará el 20 de diciembre de 1985, a las 12.15 horas, en Talcahuano 479, cinco máquinas semi-industriales de coser: Una máquina eléctrica marca Necchi Nº 25.149; una máquina Janome Modelo 802 Nº 811187955; una máquina Godeco sin número visible; una máquina Godeco Nº 601.541; una máquina Janome Nº 801117922. — Sin base y al mejor postor. — Los bienes se exhiben en la calle Alsina 1234 de 9.30 hs. a 12 hs. lunes a viernes. — Seña: 30%. Comisión: 10%. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 9,66 e. 12 12 Nº 69.102 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en (Callao 635, piso 2º. Capital), comunica por dos días en el juicio: SILVA Y COBO RAFAEL Contra FUNDACION INTEGRAR y Otro sobre Ejecutivo, Expte. Nº 52.182, que el martillero Martín Sarachaga, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 9.30 horas, en el local de la calle Santo Domingo 2916, Capital, un televisor color de 16 pulgadas marca Hitachi; un aparato de video cassette, marca Cannon Tuner Timer UNS VT-10 incompleto; un grabador a cinta marca Marconi, y un grabador Paximat Sychro Corder, modelo 2040 AV, todo en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Los bienes se exhiben en el lugar del remate los días 18 y 19 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 11,04 e. 12|12 Nº 69.196 v. 13|12|85

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en el juicio: BCO. COMERCIAL DEL NORTE S. A. c|ARISSIAN SANTIAGO E. y Otro s|Ejecutivo, Expte. 51.378, que la martillera Isabel Giménez Bustamante, rematará el miércoles 18 de diciembre de 1985,

a las 16.30 hs., en Humberto I 2042, Capital, donde también se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., los siguientes bienes: Un juego de comedor de madera color negra compuesto por una mesa y cinco sillas; un cuadro al óleo motivo niña riéndose y un mueble modular de madera pintada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Horacio Augusto Grillo, secretario.

₳ 6,90 e. 12|12 Nº 69.191 v. 13|12|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos caratulados: "DECHERT, ALEJANDRO C. c|ELIGGI de CALCAGNO, MABEL C. y otro s|Ejec." (Exped. 12344), que el martillero José María Natalio Estebecorena rematará, el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de calle Humberto Primo 2042/46, Capital Federal, los siguientes bienes: Un equipo de computación, usado, marca Osborne; modelo OCC-S-serie Nº 241160, made in USA; una máquina impresora, usada, Smith - Corona - TPI, made in USA, sin número a la vista, serie FCC, ídem B A 2 R D - 1 - PTP; dos máquinas de escribir, usadas y eléctricas, marca Olivetti, Tekne 3, Nº 287890 y Tekne 4, Nº 6568806, funcionando. — Bienes que se exhiben en Av. Paseo Colón 823, piso 10 oficina B, Capital Federal, los días 17 y 18 de diciembre de 1985, de 14 a 16 horas. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10%, ambas en efectivo y en el acto de la subasta. — En el estado en en que se encuentran. Entrega de bienes: Previo pago total de los mismos; retiro por cuenta y riesgo del comprador, el que además deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 15,18 e. 12|12 Nº 68.205 v. 13|12|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 9|12|85.

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 40; comunica por dos días en autos caratulados: NUEVOS NEUMATICOS S. A. c|FAVERSANI, CARLOS ALBERTO s|ejecutivo (Expediente Nº 12.754), que el martillero Gustavo C. E. de Abella Victorica subastará el día 20 de diciembre de 1985, a las 16 horas, en el local de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233; Capital Federal, al contado, en efectivo y al mejor postor, el inmueble sito en la calle México 1968, Martínez, provincia de Buenos Aires; compuesto de living comedor, tres habitaciones, antecocina, cocina, galpón, parrilla; cocina y calefón Orbis., garaje, edificado sobre un terreno que tiene una superficie total de 164,20 m2. Base 2|3 de su valuación fiscal: ₳ 198. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de Ley: 0,5 por ciento, todo en efectivo y en el acto de suscribirse el boleto de compraventa. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su familia El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento del artículo 580 del Código Procesal. Puede visitarse los días 17, 18 y 19 de diciembre de 15 a 18 horas. El adquirente debe constituir domicilio en la Capital Federal. Impuestos adeudados: Dirección de Rentas: ₳ 26.636 al 31|5|85.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Emilio E. Lozada, secretario.

₳ 17,25 e. 12|12 Nº 69.188 v. 13|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del doctor Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: BANCO DE CREDITO ARGENTINO c| ARCELI, LUISA ALCALA DE TERUELO s|ejecutivo (Expediente Nº 8.400|82) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 de Capital Federal el 50 por ciento indiviso de una finca ubicada en la ciudad de Banfield; partido de Lomas de Zamora; provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Cabrera 352; entre las de Belgrano y Viamonte (hoy Pueyrredón), y que como no tiene chapa Municipal se la identifica entre los Nros. 350 y 356 y frente al 353, todos números de la mencionada calle Cabrera. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada, sus dos hijos y el señor Rafael Sevilla Bachiller. La propiedad consta de: a) Planta Baja: Con entrada para camiones o automóviles; depósito muy amplio con techo de cinc; tres ambientes y sobre los mismos, otros tres ambientes más; un escritorio; un archivo y toilette. — b) Primer Piso: Consta de: dos dormitorios; baño completo; living; pasillo de circulación; hall de invierno o escritorio; comedor — cocina; lavadero y baño con ducha. — c) Segundo Piso: Tiene: dos grandes ambientes o playroom; un baño; amplia terraza con claraboya y lavadero. Todo el inmueble está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción III — Sección A — Manzana 17b — Parcela 15 — Partida 109.123. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: ₳ 130,59 al 29|3|85 (Fs. 68|69) — Impuestos Municipales: Australes 201,59 al 6|3|85 (Fs. 63). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 147,88 — La Seña: 20 por ciento — La Comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley: 0,50 por ciento del total del Boleto de compra venta, debe efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1985, en el horario de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985 Federico C. Carrero (h.), secretario.

₳ 27,60 e. 12|12 Nº 69.189 v. 13|12|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.094, que con relación al remate que se realizará por intermedio de los martilleros Nelson J. Colombo y Guillermo A. Garat, el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 hs., en Posadas 1231|1257, Capital Federal; del inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, de Capital Federal, nomenclatura catastral Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36 y conforme demás especificaciones que surgen del edicto librado con fecha 2 de diciembre de 1985; su Señoría ha ordenado se libre el presente edicto ampliatorio del anterior citado, a los efectos de comunicar el siguiente auto que en su parte pertinente dice así: Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985: hágase constar en los edicto ordenados publicar en autos, que el comprador y adjudicatario definitivo del inmueble a subastarse deberá depositar el día 27 de diciembre de 1985 el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de Depósitos Judiciales, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Conf. Art. 580 del Código Procesal). — Fdo.: Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 39,67 e. 9|12 Nº 68.508 v. 13|12|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcauano 550, comunica por cinco días en los autos caratulados: COMCO CONSTRUCTORA S. A. s|Quiebra, Expediente Nº 8.494, que los martilleros Nelson J. Colombo, domiciliado en Avda. de Mayo 580, entre piso, Capital Federal, Tel. 30-9511 y Guillermo A. Garat, domiciliado en Posadas 1231|1257, Capital Federal, Tel. 22-1668|1384; rematarán en Posadas 1231|1257 de Capital Federal el día 18 del mes de diciembre del año 1985, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Alberti 445, entre Belgrano y Venezuela, edificado sobre el lote de terreno que según título mide 8,66 metros de frente al E., 30,07 metros de fondo en el costado N., y 30,22 metros en el del S. — Inscripto en el Registro de la Propiedad, Matrícula FR 10-1103. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Sec. 20, Manzana 15, Parcela 36. Se trata de una finca antigua que ha sido refaccionada y que fuera utilizada por la fallida como oficinas. Su estado de conservación es bueno; consta de planta baja, entre piso y primer piso; en la planta baja hay seis ambientes de amplias dimensiones y dos pequeños baños; en el entre piso hay seis ambientes más; y en el prmier piso también, hay seis ambientes amplios. Con el inmueble se transfieren dos líneas telefónicas allí existentes, siendo a cargo del comprador los servicios adeudados con posterioridad a la fecha del decreto de quiebra (13|8|81), conforme lo ordenado por S.S. a Fs. 2.362. El inmueble se encuentra desocupado. El inmueble se transfiere en el estado en que se encuentra. Base: australes 3.790,64 (2|3 de la valuación fiscal obrante a Fs. 2.695). Al contado y al mejor postor. En dinero en efectivo y en el acto del remate. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Adeuda O.S.N. pesos argentinos 145.792,81 al 24|1|85 (Fs. 2.475) y por Imp. Municipales pesos argentinos 3.913,99 al 7|1|85 (Fs. 2.481). — Exhibición: días 14, 15, 16 y 17 de diciembre de 10 a 13 hs. y de 15 a 18 hs. y el día 18 de diciembre de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en autos, y en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 37,26 e. 9|12 Nº 68.496 v. 13|12|85

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "INDUPOL S. A." s| quiebra. — Expediente Nº 5133, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el 18 de diciembre de 1985 a las 10 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: un lote de terreno número 25, N.C. Circ. XI, Sección A, Manzana 3, Parcela 25, Escobar, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires de 8,66 metros de frente por 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 206,02 metros cuadrados; calle Reina Elena s|Duque D'Aosta y Princesa Mafalda. — Base: ₳ 16.— contado, mejor postor. — Lote número 26 NC. — Circ. XI. Sección A, Manzana 3, Parcela 26 de 5,66 metros a S. O 4,24 metros al N.E. 23,79 metros de fondo. — Superficie total: 201,52. — Base: ₳ 40.— contado, mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley 5 por mil. Efectivo, ambos lotes desocupados. — Visitar diariamente. — Preguntar al lado de los lotes señor Sotelo. — El Barrio donde se encuentran se denomina Villa Zaboya, a dos cuadras de la ruta 25 (a Pilar). — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Deuda Impuesto Inmobiliario. Parcela 25: ₳ 5.884 y lote 26 ₳ 29,208, ambas al 30|3|85. — Los compradores se hacen cargo de los gastos debitados por los bienes inmobiliario, tasas y|o contribuciones.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Stella M. Timpanelli, secretaria.

₳ 31,05 e. 10|12 Nº 68.808 v. 16|12|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 25, Secretaría 50, hace saber por dos días en los autos A.DE.LU. COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA c|LANZONI DE TUSTANOSKY, SARA HILDA c|ejecutivo, expediente 9.954, que el martillero Ricardo H. Vinelli rematará el 20 de diciembre a las 16 hs. en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, la propiedad ubicada en Charcas 4925 entre Charlone y Crovara, Villa Insuperable, partido de La Matanza. Consta: Planta baja, dos dormitorios, dos baños, cocina, cochera y pasillo. En primer piso: habitación, cocina, baño sin instalar, comedor y terraza. Ocupada por la demandada quien comparte el inmueble con Angélica Espinosa y sus hijos. Nomenclatura catastral: Circ. III; Secc. E, manz. 11, lote 2b I.D. 843|65. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias fs. 69). Inmobiliario (fs. 73). Municipales (fs. 75). Terreno 156 m2. Base ₳ 55,82 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. Todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitas en días hábiles de 16 a 18 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1985. — Juan Manuel Ojea, secretario.

₳ 12,42 e. 12|12 Nº 68.907 v. 13|12|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos NUEVO BANCO SANTURCE S.A. c|KENNY, ANA MARIA y otros s|ejecución hipotecaria, expediente 170.963, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de diciembre de 1985 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 22 del piso 11, del inmueble ubicado en la Av. Callao 894| 896, de la Capital Federal, juntamente con la unidad complementaria XVIII del sótano, inscripto en matrícula 19-203922, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 11; Manzana 74; Parcela 31; situado en la zona norte de la Capital Federal, entre Av. Córdoba y Paraguay, de una superficie cubierta para la unidad funcional Nº 22 de 64,77 m2 y balcón de 7,70 m2, lo que hace un total por piso y por unidad funcional de 72,24 m2. La unidad complementaria tiene una superficie cubierta y total de 1,64 m2, correspondiéndoles un porcentual de 4,01 % y 0,11 % con relación al total del inmueble, respectivamente. El departamento se encuentra ocupado por la demandada, en su carácter de propietaria, en forma unipersonal. El bien se halla en buen estado de conservación general, y consta de living comedor con balcón corrido a la Av. Callao, un dormitorio también a la calle y otro dormitorio al contrafrente, ambos con placards, ambientes revestidos y con piso de parquet; un baño completo, cocina completa con lavadero. Es el único departamento del piso 11 y lleva la letra A. La baulera correspondiente se encuentra también ocupada con pertenencias de la demandada y se ubica en el subsuelo, llevando el Nº 18. El departamento cuenta con los servicios de loza radiante central y calefón individual. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 17 a 19 hs. Base ₳ 13.930,693. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar, al contado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado. Existen constancias en autos (fs. 69) de deuda municipal de ₳ 29,557 por alumbrado, barrido y limpieza; con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 66) de ₳ 281,435 y a fs. 67 de ₳ 32,459, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago; a fs. 64 hay constancia de deuda por expensas comunes de ₳ 36,38 correspondientes a junio de 1985. Se hace saber que en octubre de 1985, abonó por el mismo motivo la suma de ₳ 46,56. Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

₳ 34,50 e. 12|12 Nº 69.180 v. 13|12|85

Nº 3

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 3, del doctor Adolfo Roberto Vázquez, comunica por dos días en el juicio: BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|NICOLAS y ENRIQUE HERMAN FIAMINGO S.A. s|Ejecutivo, Expediente Nº 213.277, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el 18 de diciembre de 1985, a las 9.30, donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18, los siguientes bienes: Un televisor J.V.C. Serie 09580528; Dos bafles, marca Kirei, 3 vías, de 0,80 x 0,40 metros cada uno; Un Sento amplificador marca Akai, modelo AA-1050; Un Stereo Cassette Qeek, marca Tea, modelo A-420; Una bandeja giradiscos marca Garret; una lámpara de pie, de bronce, sin pantalla de 3 luces; un cuadro hombre pensando, firmando por Carpani, año 64; un lava platos Longvie Super automático, con 2 programas de lavado; una cafetera Yelmo Internacional eléctrica; una tostadora eléctrica Atma; un molinillo de café eléctrico, marca Braun; dos televisores Noblex, portátil de 14" blanco y negro, modelo Miro 14 NT 320; una batidora Yelmo, con implementos; un radio grabador Toshiba, modelo R 65 a s F; una radio reloj despertador marca Toshiba, A C 803 F; un mármol blanco, beteado rosado; cuatro candelabros (2 de 1 luz y otros dos de 1 luz); un revistero de hierro y bronce; cuatro lámparas de colgar, de hierro; dos sillones de 1 cuerpo tapizado en cuero verde apoya brazos de madera; un juego de tizones de hierro y bronce; una lámpara de pie con estantes de madera, bronce, de 2 luces y pantalla; un espejo, con marco de hierro y bronce de 0,40 x 0,60 mts.; dos estatuillas de marfil, con base de madera; un secarropas marca Koh-I-Noor; una lustraaspiradora Yelmo; una limpiadora de alfombras marca Hoover, todo en el estado de mantenimiento en que se encuentra. Al contado, sin base, en dinero en efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985.
El Secretario.

₳ 24,14 e. 12|12 Nº 69.154 v. 13|12|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por diez días, en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL MERCADO INTENDENTE BULLRICH c|CALU S.A. s|Cobro de expensas com.", Expediente Nº 159.033|1984", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, las unidades funcionales, ubicadas en la Avda. Paseo Colón 569, entre los números 561 y 573, y por México 207|215, de esta Capital Federal, consistentes en: Unidad Funcional Uno y Sótano, está compuesta del sótano propiamente dicho y un montacarga fuera de funcionamiento. Dicha

unidad funcional tiene acceso por la entra principal de Av. P. Colón 569, sin chapa municipal y entre los números 561 y 573 y por México 207|15. — Superf. 505,84 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 24, corresponde a un puesto de carnicería de tres lados, rodeado de mostradores y con un compartimiento, aparentemente destinado a oficina, cuya puerta se encuentra cerrada. — Superf. 92,77 mts. cuadrados. — Unidad Funcional Nº 40, pertenece a una cámara frigorífica, que consta de 2 puertas de acceso, de acero inoxidable y con carril transportador. — Superf. 33,32 mts. cuadrados. — Ad-Corpus. — Según acta constatación obrante en autos, el Administrador del mercado, señor Juan José Straface, manifestó, que las unidades funcionales son de Propiedad de la firma Calu S.A. y ocupadas por el señor Abraham Levinsonas, en representación de la demandada, manifestando que desde hace una semana no se encuentra persona alguna en las tres unidades funcionales y que en la UF. 24, existe en el compartimiento, cuya puerta se halla cerrada, un aparato telefónico en funcionamiento y que pertene a la demandada. — Todas las unidades funcionales están ubicadas en la planta baja y los porcentuales son de: 15,40; 2,82; 1,01 por ciento, respectivamente. — Adeuda OSN. australes 898,215, 131,765 y 61,155 (fs. 98|101|04). — Municip. australes 46,885, 6,115 y 1,855 (fs. 127|29|31). — Expensas, australes 361,575 (fs. 71). — Base en Block, australes 1.552,680. — Al contado. — Seña 20 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley, en efectivo. — Se visita de lunes a viernes, de 8 a 13 y de 17.30 a 20 horas y los sábados de 9 a 13 horas. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos y constancias en autos o al martillero: 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

₳ 138 — e.5|12 Nº 68.085 v.18|12|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 12, de la Capital Federal, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, a cargo de la Dra. Beatriz T. Bonora. Secretaría única, comunica por dos días, en el juicio: GELSUMINO CARMELO c|EXPRESO CHIVILCOY SACIAFEI y Otro s|Cobro de Alquileres Expte. Nº 220.106), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 20 de diciembre de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 641|647, de la Capital, el inmueble ubicado en Avda. Suárez 27, piso 5º, Departamento B, de la Ciudad de Chivilcoy, Partido del mismo nombre, de la Pcia. de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circ. XVIII, Secc. B, Manz. 144, Parc. 17b, polígono 05-03, que mide el terreno: 13 mts. de frente, 10,90 mts. de frente, 5,45 mts. y 2,10 mts. fondo, 38 mts. costado y 43,45 mts. costado. Superficie del terreno 485,05 mts 2 y linda el terreno: al NO con Avda. Suárez, al NE con parc. 18, al SE con parte parc. 13 y al SO con parc. 14b, 15 y 16. Unidad Funcional: Sup. cubierta 81,60 mts.2, Sup. semicubierta 1,60 mts.2, Sup. total polígono 83.20 mts.2. Se trata de un departamento sometido al régimen de la Propiedad Horizontal, Ley 13.512, ocupado por su propietario Luis Fernández y su esposa Luisa A. de Fernández. Adeuda Obras Sanitarias de la Pcia. de Buenos Aires, ₳ 51,89. Expensas no hay deuda; Impuesto Municipal, partido 7217, ₳ 11.27. Impuesto Inmobiliario (La Plata), ₳ 134,185, Partida 36.928. La vivienda puede visitarse los días 16, 17 y 18 de diciembre de 1985, de 10 a 12 horas. Base de Venta: ₳ 1.845,23. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Todo al contado en efectivo. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1985. Beatriz Bonora, Juez.

₳ 20,70 e. 12|12 Nº 69.060 v. 13|12|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en el juicio: BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c|HION-3, CONSTANTINO y Otra s|Ejecución Hipotecaria, Expte. 192.558, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 19 de diciembre de 1985, a las 10.30 hs., en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Colón esquina Maipú, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires que mide 14 mts. de frente al Norte lindando con calle Maipú, por 30,31 mts. de fondo y también al frente al Oeste lindando con calle Colón, encerrando una superficie de 424 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección B; Manzana 19, Parcela 20, inscripto el dominio bajo el Nº 1.724 del año 1980. Según surge del mandamiento de constatación obrante en autos se trata de un amplio depósito; accediendo por la puerta de la ochava hay una división utilizable como negocio u oficina y trasponiendo dicho ambiente se accede al depósito en sí y en sus fondos existen dos ambientes de pequeñas dimensiones uno de ellos utilizable como baño y el otro como vestuario y sobre estos dos ambientes hay un entrepiso, todo completamente desocupado. Según surge de la cláusula décima segunda del mutuo hipotecario el inmueble debe entregarse desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate. — Del expediente surgen las siguientes deudas: A la Municipalidad de la Ciudad de Avellaneda al 25-5-85 la suma de australes 85,111 (fs 107); a Obras Sanitarias de la Nación al 7-6-85 la suma de australes 15,552 (fs. 126) y por Impuesto Inmobiliario Básico al 30-4-85 la suma de australes 90,918 (fs. 111|112). Base: Australes 1.137,154; Seña: 30 por ciento, comisión: 3 por ciento, sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de actualizarse conforme los índices de la Construcción. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 24 84 e. 12|12 Nº 69.177 v. 13|12|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rómulo Rojo Vivot, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Parguay 1536, piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUNCAL 760 c|CARRAL, JORGE ALBERTO y|o Propietario s|Ejecutivo - Cobro de Expensas, Expte. número 192.129) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 19 de diciembre de 1985 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Juncal 760, Dpto. 6, Letra B, del 2º piso entre las calles Basavilbaso y Esmeralda, de la Zona Norte de la Capital Federal. El departamento consta de: un living comedor de 5.00 x 4,50; un dormitorio de 4,00 x 4,00 con dos pequeños placards, un baño de 2.00 x 2,00 con todos sus artefactos sanitarios colocados y funcionando; un pequeño hall de entrada y una cocina de 3.00 x 1,50 mts. Todas estas medidas son aproximadas. El inmueble se encuentra es buenas condiciones de conservación y pintura. Está ocupado por el Sr. Nelson Hebe Ramos (Doc. Nac. Ident. 92.545.191) en carácter de inquilino, y quien en el acto de la constatación efectuada por el martillero, exhibió contrato sellado y firmado con vigencia por dos años, desde el 11 de abril de 1985 hasta el 10 de abril de 1987. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 20; Sección 3; Manzana 39; Parcela 6 B. Deudas por expensas comunes: australes 221,29 al 31-8-85. Expensas del último mes de agosto de 1985: australes 32,66 (fs. 55). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: Australes 142,56. La seña: 30 por ciento. La comisión: 3 por ciento. Y el sellado de Ley: 0,50%, deben efectuarse al contado al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Código de fórmula. Días de exhibición: el 17 y 18 de diciembre de 1985, de 8 a 10 hs. El departamento tiene una Superficie total de: 46,98 m2. y un porcentual: 4.1241 %.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 28,98 e. 12|12 Nº 69.195 v. 13|12|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por dos días en autos: FIORIBELLO HORACIO ALBERTO c| SCHEGVITZ JUAN y Otro s|Cobro Ejecutivo, Expediente 203.635, que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 12.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gra. Juan D. Perón 1233, Capital, los bienes que se exhiben en la calle Guaraní 324, de 9 a 12 horas, que son los siguientes: 1 mesa de comedor de tapa circular; 6 sillas asientos y respaldos de cuerina blanca; 2 sillones individuales de cuerina bordó; 1 lámpara de pie metal dorado con pantalla; 1 mesa ratona patas cromadas y tapa vitrea; 1 rollo de alfombra; 1 mesa de cocina tapa fórmica color naranja; 4 sillas metal negro asientos y respaldos cuerina naranja; 1 alacena de colgar de 3 puertas y color naranja; 1 araña de colgar; 1 heladera Turena. La venta se realiza al contado y mejor postor, sin base. Comisión: 10 %. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Bueno. Aires, 6 de diciembre de 1985. Silvia R. Rey, secretaria.

₳ 12,42 e. 12|12 Nº 69.193 v. 13|12|85

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 20, Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 184.875|81: EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC S.A. y F. S.A. contra NOVOA HECTOR A. sobre Ejecución Prendaria, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 27 de diciembre de 1985, a las 10 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de la Capital Federal, el siguiente bien: una máquina impresora sistema offset, duplicadora rotativa de mesa marca Multilit número 79924255, modelo AM 220, y sus accesorios completos, importada de Alemania. Base de Venta: australes 1.758,638 al contado y al mejor postor. — Seña: 10 % y Comisión: 10 %, en dinero en efectivo. La máquina podrá ser revisada de lunes a viernes de 9 a 12 horas en la calle San José 1535, de la Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Carlos M. Dossola, secretario.

₳ 11,79 e. 12|12 Nº 69.157 v. 13|12|85

Nº 21

El Juzgado Especial, Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en autos: AUTOMOTORES SAN JOSE DE FLORES S. A. c|GONZALEZ EMILIO s|Ejecución Prendaria Expte. Nº 134.052, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará el 26 de diciembre de 1985, a las 11.30 horas, en la calle Rivadavia 7460, Capital, donde asimismo será exhibiendo en días hábiles de 10 a 12 horas, con la base de ₳ 4.735 y en el estado en que se encuentra, un automotor marca Fiat, tipo Pick-up, modelo 125 multicarga, año 1979, motor a nafta Nº 125 BT-038-774034, patente B, Nº 1.472.752. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, sellado: 0,5 %, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal. Entrega conforme Art. 574, C. P.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 12,42 e. 11|12 Nº 68.911 v. 13|12|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|BUZETA DE SANTACREU, EULALIA Z. s|Ejecutivo Hip. (Expte. Nº 135.291), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 1985, a las 10.15 horas el inmueble sito en la calle Garay 2331|35 entre Pichincha y Matheu, Unidad Funcional Nº 3, de la planta baja, inscripta en la Matrícula F. R. 8|119|3, encerrando una superficie de 51,3420 mts2. Porcentual, 18,23 %. Según surge del mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble consta de dos habitaciones, habiéndose construido en una de ellas, aprovechando su gran altura, un entrepiso al que se accede por una escalera, cocina, baño y un pequeño patio, encontrándose en muy malas condiciones y desocupada. Según surge del mutuo hipotecario los deudores se obligaron a desocupar el inmueble dentro de los 10 días corridos posteriores al de la fecha que se dicte el auto de venta. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 6|6|35 la suma de ₳ 2.159 (Fs. 39) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de ₳ 60.195 (Fs. 76) al 30|8.85 no existiendo deuda por expensas por carecer el edificio de servicios comunes. Base: ₳ 533,35. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1985. Jorge A. Cebeiro, secretario.

₳ 18,67 e. 12|12 Nº 69.190 v. 13|12|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, sito en Callao 635, piso, comunica por dos días en el juicio: CONSORCIO GUAYAQUIL S. A. c|DUPUY DE GOMEZ, ELENA s|Ejecutivo Expensas, Expte. Nº 201.379, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 14.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233: Guayaquil 51, piso 3º, Unidad Nº 14, Superficie 45,68 mts2. Porcentual 2,92 %. Se exhibe en el horario de 15 a 17 horas. Según lo informado por el martillero y mandamiento de constatación de autos: Se compone de living comedor, dormitorio, baño y cocina en buen estado y se encuentra ocupado por una cuidadora. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias según Fs. 85|89. Municipales según Fs. 94|95. Adeuda expensas de junio de 1976 Fs. 130 ₳ 1.064,577 y por el mes de julio de 1985 le corresponde abonar ₳ 14,60. La venta se efectúa al contado, al mejor postor. Base: ₳ 1.464,453, Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1985. Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

₳ 11,04 e. 12|12 Nº 69.179 v. 13|12|85

Nº 39

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. DE LA CALLE TUCUMAN 885|7 c KALOUSTIAN JUAN s cobro de expensas", Expte. 165.495, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 19 de diciembre de 1985, a las 13.30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional Nº 14, Dto. Nº 13, 3º piso, de la finca Tucumán 885, Capital, que podrá visitarse los días 17 y 18 de diciembre de 10 a 12 horas y se compone de un ambiente, baño y cocina, en mal estado de conservación, desocupado. Tiene una superficie de 23.94 m2. y porcentual de 2,24 %. Adeuda: O.S.N. fs. 112 ₳ 76.758; A. B. L. fs. 101 ₳ 1,071; Expensas australes 17,768 y las de noviembre de 1984 ascendieron a ₳ 3,056. **Se vende al contado y mejor postor con la base de ₳ 6.500. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — El comprador** deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1985. Nora C. González de Rossello, secretaria.

₳ 12 42 e. 12|12 Nº 69.194 v. 13|12|85

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, a cargo del Dr. Luis María Barrotarán, Secretaría única, a cargo de la Dra. Teresa Rioseco, comunica por dos días que el martillero Horacio Ferreyra Ezcurra, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, el día 18 de diciembre de 1985 a las 14 horas, en los autos caratulados: "CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 841|45 c|DRYSDALE IAN GILLASPE y otros s|cobro de expensas", expediente Nº 42.5?? el inmueble sito en Carlos Pellegrini 841|45 de esta ciudad, unidad 56 piso 6º. Nomenclatura catastral C: 20, S. 3, manzana 19, parcela 17. El inmueble se halla desocupado, es pequeño, con buena distribución, aspecto general regular debido al desuso. — Base: ₳ 267,29. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Todo en dinero efectivo. — Al contado y mejor postor. — Adeuda: ₳ 1,346 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — A O.S.N. adeuda ₳ 66,595. Expensas: adeuda ₳ 276,291. Las correspondientes al mes de mayo son de ₳ 3.770. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 9,30 a 12 y de 16 a 19 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1985. Teresa E. Rioseco, secretaria.

₳ 15,18 e. 12|12 Nº 69 053 v. 13|12|85

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 43 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto; comunica por dos días en autos: FRONTERA, RICARDO OSVALDO c|MELE DE ABUIN y otro s|ejecución prendaria, expediente Nº 39.354, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de diciembre de 1985 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil usado marca Peugeot modelo 404 del año 1972; con motor marca Peugeot Nº 162923 chasis Peugeot número 3085445 dominio B 888.829; para el uso particular, en buen estado de conservación, con rueda de auxilio, llave saca ruedas y criquet, con 4 cubiertas en uso; sin radio ni antena, tapizado en uso; en el estado en que se encuentra en exhibición, en México 1255, Capital Federal; diariamente de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. Base: ₳ 382.776. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1985. Dolores Miguens, secretaria.

₳ 12,42 e. 12|12 Nº 69.192 v. 13|12|85